



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PMD DE MUNICIPIO DE POLO, PROVINCIA
BARAHONA, REGIÓN ENRIQUILLO, RD.**

2021-2024

PARTE I

**DIAGNOSTICO SEGÚN ODS PMD POLO.
Y DIÁGNOSTICO PERCIBIDO.**

DIAGNOSTICO SEGÚN ODS PMD POLO.

INTRODUCCIÓN.

Los municipios deben procurar que todas las personas que habitan en el territorio desarrollen todo su potencial. Las capacidades de las personas deben estar garantizadas para que estas puedan ser ejercitadas con plenitud y con arreglos para una convivencia social, económica, cultural y política en un marco de respeto y un enfoque de derechos.

Al momento de la planificación los municipios deben evitar la práctica de proclamar unos supuestos ejes transversales que en ocasiones ni son ejes, ni son transversales. La recomendación es un diagnóstico lo más adecuado y exhaustivo posible, que permita visibilizar las condiciones en que se encuentran las poblaciones vulnerables y sus respectivos contextos, y con esa claridad promover acciones prospectivas, participativas y la promoción de unos estímulos: económicos, sociales y educativos focalizados por áreas y sectores. Siempre es útil definir la transversalidad en la planificación, solo que se debe dotar a estas transversalidades de datos y evidencias que faciliten en la ejecución tomar en cuenta dichos enfoques.

El desarrollo promovido desde los territorios debe asegurar no dejar a nadie atrás, intentando cubrir las necesidades de todos/as por igual, mediante una equitativa inversión de los recursos públicos y el adecuado fomento de actividades y emprendimientos privados enmarcadas en leyes y resoluciones que fomenten la igualdad. En ese cometido la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS- son de una gran ayuda.

Una de las políticas de promoción de igualdad más sensibles es la referidas al equilibrio de las oportunidades en el territorio entre hombres y mujeres. Igualmente, en el marco de esas necesarias políticas de igualdad existen otros sectores vulnerables que deben ser tomados en cuenta: niños, niñas y adolescentes -NNA-, envejecientes y personas en situación de discapacidad -PSD-. Hay que recordar siempre que son las personas quienes se desarrollan, como predicó Amartya Sen hace ya un tiempo.

Asimismo, las estrategias de desarrollo enfocadas desde los municipios deben procurar la convergencia entre las zonas rurales y urbanas. Está muy presente en República Dominicana un desbalance notorio y perjudicial entre las realidades que viven las personas que residen en la zona urbana y los que residen en la zona rural. Los espacios rurales son vistos en ocasiones como no ciudad, y se erigen en la experiencia de gestión como espacios de abasto o centrales de acopio de materia prima demandada en el ámbito urbano, desde ese enfoque se olvidan las necesidades de gestión que demandan esas comunidades en el marco de unas responsabilidades muy esquematizadas y también por las carencias de recursos, al final se verifica una inversión de recursos en la cual el área rural apenas recibe atención.

Los municipios deben gestionar sus procesos de planificación para la generación de bienestar tomando en cuenta el “trade off” que se evidencia entre los espacios rurales y sus formas de producción con los entornos urbanos en donde se consumen los productos del trabajo rural, refiriéndonos a la canasta alimenticia de origen mayormente rural. Al tiempo que las zonas rurales producen una gran cantidad de alimentos también allí se genera “un conjunto de funciones ecológicas que impactan en la vida urbana: i. Servicios de provisión y producción de alimentos, ii. Garantía de la oferta hídrica; iii. Servicios de regulación (polinización y dispersión de semillas, regulación climática, moderación de eventos extremos climáticos, reducción de escorrentía, purificación del aire) y iv) Servicios culturales: recreación y salud física y mental, los cuales se sustentan y desarrollan con base en servicios de soporte y mantenimiento de hábitat para la diversidad.”

Palabras de la Alcaldesa.

Para nuestro Pueblo la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo del Municipio Polo constituye un valor significativo y de gran avance ya que, con este estamos dando fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley 1-12 de La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030), Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y a Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual dispone la creación del Consejo Económico y Social, como órgano colegiado y consultivo que colabora con la buena gestión y gobernabilidad de los ayuntamientos

Nuestro Municipio es un potencial real en materia de turismo y producción del café el cual es su principal fuerte económico, además, formamos parte del Centro Socioeconómico Cultural de la región Enriquillo. Este Plan busca aportar al logro de 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, en el desarrollo a corto, mediano y largos plazo del Municipio. Para lograrlo ha sido clave la participación de muchas entidades y personas que aportaron ideas importantes para la creación de la visión plasmada en el presente documento.

Se pretende con este Plan, impulsar el desarrollo Municipal, Provincial y Regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores y coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potencial los recursos municipales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

Queremos agradecer particularmente al Consejo de Desarrollo Económico y Social del Municipio, al PNUD, en la presencia de los señores Carlos Arias, Magdalena Martínez del Cerro y Jefferson Terrero; también, agradecemos a cada una de las personas que dispusieron de su tiempo durante largas reuniones en jornada de trabajo para la consecución de este Plan de Desarrollo, a la vez, decirles que desde la Alcaldía Municipal asumimos el compromiso para cumplir y dar seguimiento a los temas que a corto, mediano y largo plazo nos hemos trazado en este Plan para promover nuestra cultura y alcanzar los objetivos plasmados.

Licda. Danilsa Cuevas Feliz
Alcaldesa Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO.

Polo, Rep. Dom.

RNC-430057673



RESOLUCIÓN MUNICIPAL QUE RENEVA EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL - CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN No. 11- Ordinaria.

En el Municipio de Polo, Barahona, RD. Siendo las 9:00 AM. Horas de la mañana del Viernes 08 del mes de Octubre del año 2021, se realizó una asamblea en la que participaron las autoridades administrativas del Ayuntamiento de este Municipio de Polo.

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Polo, aprueba la renovación del Consejo Económico y Social Municipal o Consejo Municipal de Desarrollo de Polo.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 2 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que en los artículos 6 y 18, la Ley 176-07 promueve la participación de los municipios como uno de los doce principios en los que se basa, lo cual es frecuentemente reiterado en aquellos artículos relacionados con las competencias municipales propias, así como las coordinadas y compartidas; y que en el Título XV, dedicado a la participación ciudadana, esta ley norma lo concerniente al acceso a la información, las vías y órganos de participación ciudadana en la gestión municipal, y todo lo relativo al Presupuesto Participativo Municipal.

CONSIDERANDO: Que la participación ciudadana en la gestión municipal está normada en los artículos 226 al 235 de la Ley 176-07, en los que se abordan el enfoque de género de los procesos participativos, el apoyo que

deberán brindar los ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el impulso que deben dar los gobiernos locales a la participación de la sociedad civil en la gestión municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como de los órganos municipales de participación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 231 de la Ley 176-07 establece el Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación ciudadana asociado a la planificación municipal definido en el artículo 252 como un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento, y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que su organización, funcionamiento y competencias de estos Consejos estará regulada por resolución municipal.

CONSIDERANDO: Que tanto la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 123, como la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14 y siguientes, establecen como órgano de participación en los procesos de planificación del desarrollo municipal al Consejo Económico y Social Municipal.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.

Visto: El Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba la renovación del Consejo Económico y Social Municipal o Consejo Municipal de Desarrollo de Polo, conformado por miembros, detallados como sigue:

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar como al efecto autoriza a la administración a iniciar los trámites de coordinación con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGOOT) para la inclusión del Consejo Económico y Social Municipal o Consejo Municipal de Desarrollo de este municipio en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, acorde con el artículo 123 de la Ley 176-07 párrafos del I al IV.

DADO en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Polo, a los Once (11) días del mes de Octubre del año Dos mil Veintiuno (2021).

Sra. Rafaela Ambríz Cordero
Presidente del Ayuntamiento

Lic. Patricia M. Chaves Barahona
Secretaria

CONCEPTUALIZACIÓN Y METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO.

Un diagnóstico conectado con la realidad local, nacional y mundial.

El enfoque de desarrollo sostenible que se promueve a partir de la implementación de la agenda 2030 encarnada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, e imbricada con la Estrategia Nacional de Desarrollo -END-, brinda a los municipios un marco idóneo para orientar sus planificaciones a partir del instrumento denominado Planes Municipales de Desarrollo -PMD-, (Ley 176-07), atendiendo al triple carácter que esta aspiración de desarrollo debe proponer: Local-humano-sostenible. El diagnóstico procura develar las conexiones que se verifican en el territorio municipal en los niveles: a) **Ambiental**: En el cual Polo surge como un espacio estratégico por ser parte de tres espacios con niveles de protección tales como, 1ero, la vía de paisaje protegido Carretera Cabral-Polo. 2do, Polo está enclavado en el Parque Nacional Sierra del Baboruco el cual a su vez se integra en la Reserva Nacional de la Biosfera Jaragua, Baboruco Enriquillo. 3ero, Polo alberga en su término municipal cerca del 50% del monumento Natural Miguel Domingo Fuerte. B) **Económico**: Polo es uno es un municipio productor de café con más 700 productores. El café es un rubro de exportación importante en República Dominicana llegando a generar un pico de más 30 millones de dólares en 2012 según datos de Codocafé. Sin embargo, En 2020 República Dominicana importó US\$23.3 millones en café para cubrir la demanda y exportó este cultivo por valor de US\$7.3 millones, según datos del Ministerio de Agricultura. Barahona posee unas 255 mil tareas sembradas de Café. En el país hay más de 1 millón de tareas sembradas de este producto. Polo es un municipio con ventajas comparativas para el ecoturismo por sus numerosos recursos naturales y culturales, esta condición puede verse incrementada por la explotación del polo turístico de Pedernales.

Un diagnóstico que localiza los ODS

Los municipios deben promover un análisis detallado de los ODS y descubrir aquellos cuyas metas e indicadores más se adaptan a su realidad. El presente diagnóstico intenta cubrir áreas sensibles en el municipio de Polo las cuales permitan proyectar estrategias informadas y basadas en evidencia. Pero el ejercicio de diagnóstico al propio tiempo incorpora el conocimiento percibido. Ese diagnóstico percibido permite conjugar la visión técnica y objetiva con el conocimiento y el talento afincado en el territorio y facilita que el "territorio aprenda". Los ODS ayudan a su vez a que la planificación y gestión municipal observe la globalidad del territorio y los diferentes procesos y fenómenos que allí se suscitan y facilita un enfoque holístico. El enfoque holístico e integrador favorece una más adecuada inversión del presupuesto y recursos del municipio.

Un diagnóstico fácil de medir

El diagnóstico sirve de Línea de Base. Los indicadores que se proponen están cruzados con los ODS y a la vez con la END. Al propio tiempo estos indicadores son medidos por las diferentes herramientas que posee el sistema público de producción de información demográfica, socioeconómica y territorial. Los ayuntamientos, con un esfuerzo institucional consciente, pueden acceder a información que le permita ver el nivel de alcance de sus inversiones y proyectos. El acompañamiento de PNUD al proceso de producción del PMD con localización de ODS en Polo proveerá herramientas de medición de indicadores en el municipio incluso en entornos virtuales que la hacen de fácil implementación.

Los datos provenientes del Censo 2010 se ofrecen siempre que es posible en Tablas de Contingencia atendiendo a las categorías Zonas de Residencia y Sexo. Las tablas de contingencia permiten, a partir de datos cuantitativos en un ejercicio de estadística no paramétrica, aportar datos cualitativos. Cuando así sea posible, es recomendable que los ayuntamientos realicen sus propios procesos de medición y monitoreo.

DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO

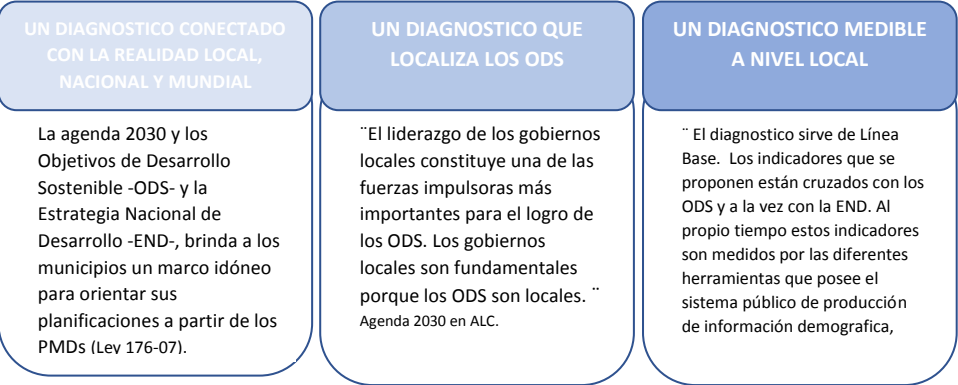


Gráfico 1

CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO.

Contexto histórico

“Polo fue fundado en las últimas décadas del siglo XIX, por personas oriundas de los municipios y provincias tales como: Cabral, Salinas, Naranjo, Cristóbal, Enriquillo, Neiva, San Juan, Barahona, entre otras comunidades aledañas.

Estas personas que buscaban animales silvestres, penetraron a esta zona y al ver la fertilidad de las tierras decidieron hacer conucos y establecerse definitivamente en este lugar. A partir de los primeros años del siglo XX, se da una emigración masiva de diferentes pueblos a este lugar.

Polo adquiere categoría de sección del municipio de Cabral mediante disposición o ley constitucional no 4803c de fecha nueve de septiembre del 1907, misma en la que se establece a Cabral como municipio. Es elevado a Distrito Municipal, perteneciente al municipio de Cabral, mediante la Ley No. 630 de fecha 15 de enero del año 1974. “¹

En el año 2001, logra la categoría de municipio, mediante la Ley No. 157-01 creada de la siguiente manera: “Su cabecera será -Polo- y estará integrado por las secciones de: Las Auyamas, Los Charquitos, Los Arroyos y Fondo de Agustín: y por los parajes de: Rio Arriba, Los Mosquitos, El Arroyo, La Jo (La Hoz), La Tayota, Los Calimetes, José Olivares, La Cajita, Monteada Nueva, Cortico, Los Lirios, El Charco, Puentecito, Los Lazos, Lerén, Arroyito, La Caya, Mata de Maíz, Chorro de Oro, Breton, Bretoncito, La Muda, Los Colorados,

¹ Plan Municipal de Desarrollo CIDEAL-UCATEBA, 2016-2020, auspiciado por AECID.

Placer Bonito, Fondo Benito, Fondo Aristeo, Polo Arriba, La Cañada, Cañada del Naranjero, Santa Cruz, La Fortuna, El Maniel, La Cabulla, El Montaso, El Jabal, La Poza, Mogat, La Monteada, El Mariachi, Ruperto, El Puerto, La Estancia y Gajo de Toro. Su demarcación y límites territoriales serán los de actualidad. ”

Contexto geográfico.

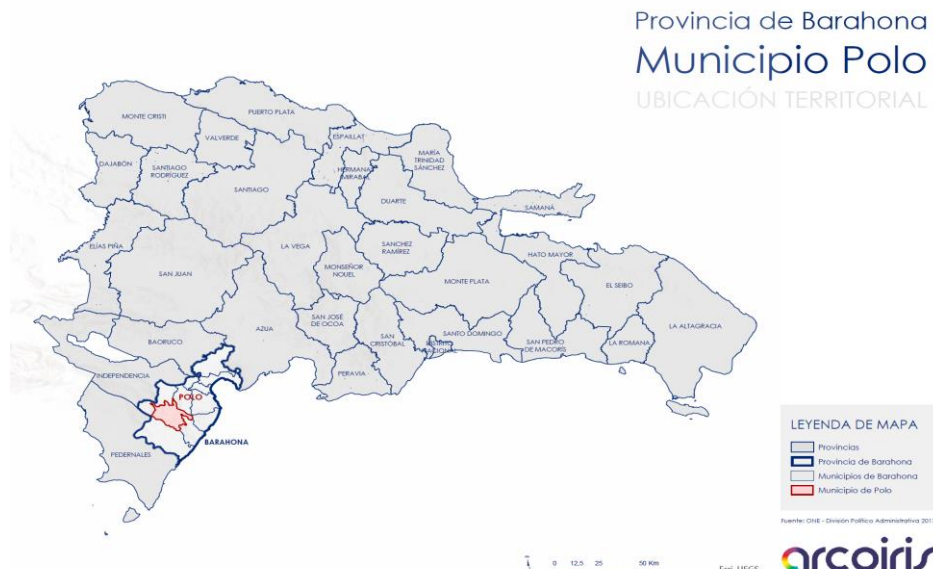


Ilustración 1

Extensión: 206.7. km Número de habitantes: 8.186.

Relieve: El municipio de Polo se encuentra a gran altura entre montañas de la Sierra de Bahoruco. El relieve se caracteriza por cerros, montañas de cierta elevación, con depresiones y pequeñas aéreas onduladas y semiplanos. Las mayores elevaciones están ubicadas en la parte norte llegando a sobrepasar los 1600 msnm. Altitud: 1000 msnm.

Límites: Al norte limita con los municipios de Las Salinas y Cabral; al sur con el municipio de Enriquillo; al oeste con las provincias de Independencia y Pedernales y al este con los municipios de La Ciénaga y Paraíso.

Accesibilidad: Se accede a este municipio, principalmente por la carretera 533 que le comunica con Cabral a una distancia de 20 kilómetros y luego cuando la carretera 544 empalma con la carretera 46, se comunica con el municipio de Barahona en un recorrido total de 35 km. Por su límite sur se comunica con las comunidades El Naranjal, Arroyo Dulce y Enriquillo.

Polo se encuentra a una distancia de 235 Km de la ciudad de Santo Domingo. (Tomado del PEDET-Barahona Sur.)

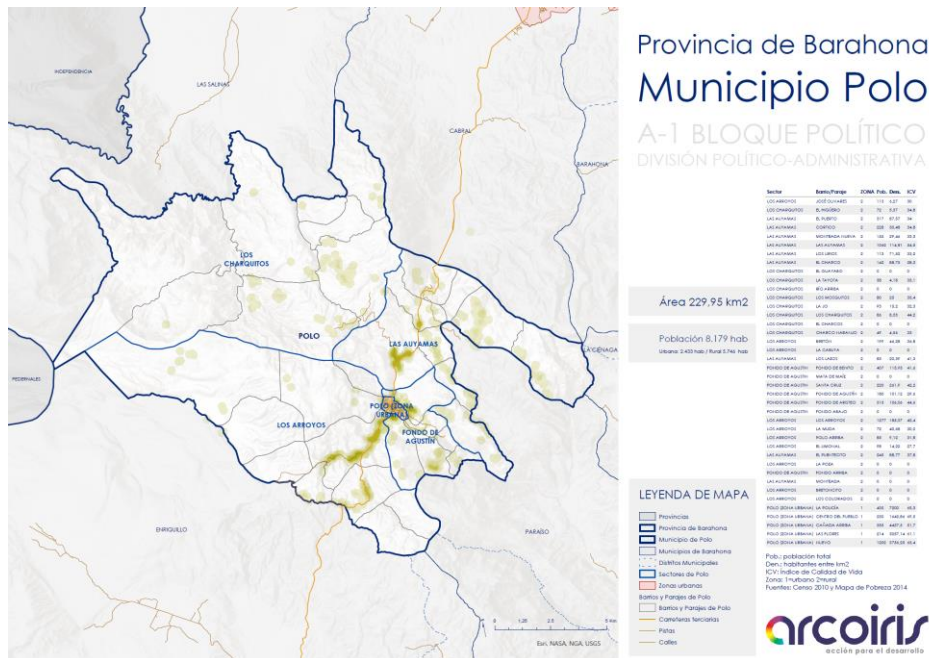


Ilustración 3

El mapa político de Polo Permite avanzar en un estudio de densidad. Las zonas coloreadas de verde son las áreas pobladas. En el mapa se aprecia que las mayores densidades se ubican en la zona más urbanizadas, aunque estas zonas concentran apenas un tercio de la población. La mayor proporción de población en este municipio se encuentra dispersa en las comunidades rurales ubicadas en las áreas de montaña. Siguiendo a Marcelo Sili² se puede afirmar que esta realidad supone un territorio en crisis y fragmentación, que requiere una intervención con enfoques y marcos conceptuales capaces de captar la nueva complejidad territorial y rural, de manera que permitan definir mejores prácticas y políticas de desarrollo rural.

DEMOGRAFÍA.

Zona de Residencia	Edad en grandes grupos	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana	0 - 14	515	409	924
	15 - 64	701	616	1 317

² Sili, Marcelo E. ¿Cómo revertir la crisis y la fragmentación de los territorios rurales? Ideas y propuestas para emprender procesos de desarrollo territorial rural. - 1ª Ed. - Buenos Aires, 2010.

	65 y más	117	75	192
	Total	1 333	1 100	2 433
		Hombres	Mujeres	Total
Rural	0 - 14	1 163	933	2 096
	15 - 64	2 064	1 299	3 363
	65 y más	191	103	294
	Total	3 418	2 335	5 753
		Hombres	Mujeres	Total
Total	0 - 14	1 678	1 342	3 020
	15 - 64	2 765	1 915	4 680
	65 y más	308	178	486
	Total	4 751	3 435	8 186

TABLA # 2 Municipio Polo. Edad en grandes grupos según zona de residencia y condición migratoria (ONE 2010)					
Zona de Residencia	Edad en grandes grupos	Donde residía hace 5 años			
		Municipio de residencia actual	En otro municipio	En otro país	Total
Urbana					
	0 - 14	9.77%	5.88%	1.75%	9.20%
	15 - 64	18.93%	15.38%	9.23%	18.28%
	65 y más	2.89%	0.90%	-	2.66%
	Total	31.58%	22.17%	10.97%	30.15%
Rural					
	0 - 14	19.37%	17.65%	15.46%	19.10%
	15 - 64	44.74%	56.11%	73.32%	46.68%
	65 y más	4.31%	4.07%	0.25%	4.08%
	Total	68.42%	77.83%	89.03%	69.85%
Total					
	0 - 14	29.14%	23.53%	17.21%	28.30%
	15 - 64	63.66%	71.49%	82.54%	64.95%
	65 y más	7.20%	4.98%	0.25%	6.75%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La población total del municipio de Polo es de 8,186 habitantes (2010), cerca de dos tercios de su población residen en zona rural. La relación por zona de residencia es de 2,433 personas en zona urbana con un predominio de hombres, frente a 5,753 en la zona rural con igual predominio de hombres, pero mucho más acentuado que en la zona urbana. El predominio de hombres sobre mujeres se mantiene en todos los grandes grupos de edad. En la zona rural la relación es 3,418 hombres por 2,335 mujeres. En la zona urbana esta relación es de 1,333 hombres por 1,100 mujeres apenas una diferencia favorable a hombres de 233 personas. El índice o razón de masculinidad urbano es de 121.19% mientras que en la zona rural alcanza un 146.39%. (la Razón de Masculinidad es la cantidad de hombres por cada 100 mujeres)

TABLA # 3 Municipio Polo. Edad por grupos decenales según sexo y zona de residencia (ONE 2010)				
Edad en groups decenales	Zona de Residencia	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
0 - 9				
	Urbana	7.18%	7.63%	7.37%
	Rural	15.64%	18.08%	16.66%
	Total	22.82%	25.71%	24.03%

10 - 19		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	6.90%	7.60%	7.20%
	Rural	15.58%	15.90%	15.71%
	Total	22.48%	23.49%	22.90%
20 - 29		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	3.87%	5.07%	4.37%
	Rural	13.60%	12.11%	12.97%
	Total	17.47%	17.18%	17.35%
30 - 39		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	2.78%	3.46%	3.07%
	Rural	9.30%	7.60%	8.59%
	Total	12.08%	11.06%	11.65%
40 - 49		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	2.29%	2.68%	2.46%
	Rural	6.44%	5.85%	6.19%
	Total	8.74%	8.53%	8.65%
50 - 59		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	1.73%	2.10%	1.88%
	Rural	4.93%	4.08%	4.57%
	Total	6.65%	6.17%	6.45%
60 - 69		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	1.49%	1.98%	1.70%
	Rural	3.83%	2.97%	3.47%
	Total	5.33%	4.95%	5.17%
70 - 79		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	1.43%	1.16%	1.32%
	Rural	2.06%	1.05%	1.64%
	Total	3.49%	2.21%	2.96%
80 - 89		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	0.25%	0.29%	0.27%
	Rural	0.44%	0.32%	0.39%
	Total	0.69%	0.61%	0.66%
90 - 99		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	0.06%	0.06%	0.06%
	Rural	0.13%	0.03%	0.09%
	Total	0.19%	0.09%	0.15%
100 y más		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	0.06%	-	0.04%
	Total	0.06%	-	0.04%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Urbana	28.06%	32.02%	29.72%
	Rural	71.94%	67.98%	70.28%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

Cuando se hace un análisis por grupos decenales de edad se puede apreciar que de 0 a 9 y de 10 a 19 hay un predominio de mujeres en ambas zonas de residencia. El panorama cambia a partir del grupo decenal de 20 a 29 y se mantiene con variaciones de valores porcentuales para todos los grupos decenales siguientes en ambas zonas. Esta tendencia puede deberse a los procesos migratorios relacionados con las labores agrícolas. Igualmente se podría especular, a falta de una tasa de migración calculada, que esto puede atribuirse a procesos de emigración de las mujeres por razones de casamiento de la zona rural. Sobre esto último no disponemos de datos que lo amparen. La cultura dominicana es rica en narrativas que justifican que el campo no es tierra para mujeres. Al 2019 la población de República Dominicana está integrada por 5.366.198 hombres y 5.372.760 mujeres de una población general de 10.358.000. A continuación, detallamos los valores y estado situación del territorio que integra el municipio Polo. A los fines de establecer una fuente para la medición y punto de partida del presente Plan Municipal de Desarrollo -PMD-. Este diagnóstico socioeconómico y territorial sirve además como línea de base para el seguimiento de las metas e indicadores sobre el alcance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

POBREZA.

Polo es el tercer territorio más empobrecido en la provincia Barahona con 72.5 según datos de la Encuesta Socioeconómica de Hogares SIUBEN 2019. En este índice Polo solo es superado por los distritos municipales Fundación y Arroyo Dulce, estos presentan 78% y 74%. Estos tres territorios igualmente concentran los índices más elevados de pobreza extrema, pero en este apartado Polo se ubica en segundo lugar con 29.8%, en primer lugar, el distrito municipal Fundación encabeza con 35.1% y Arroyo Dulce ocupa el tercer puesto con 26.9%.

Según el Atlas de la Pobreza realizado por el MEPYD (2014) con datos del censo de 2010, el Índice de Calidad de Vida -ICV- en el municipio de Polo se situaba un 30% por debajo de la línea nacional de pobreza que está situada en 73.2. En el municipio de Polo el promedio es de 47.8. Se nota en este municipio un desequilibrio importante entre la zona urbana y la rural. En el entorno urbano prácticamente todas las comunidades están situadas por encima del 60% excepto Cañada Arriba que se sitúa en un 51%. En la zona rural el promedio del ICV es de 39.3. Atendiendo a las comunidades o parajes; El Limonal con 27.7%, El Charco con 28.3% y el fondo de Agustín con 29.6% presentan el ICV más deprimido en la zona rural del municipio. Por secciones El Charquito es la que presenta peor ICV con 36.0 de promedio. Cuando tomamos en cuenta la cantidad de hogares, El Charquito nueva vez es el más rezagado alcanzando un 77.9% de hogares pobres 1 o indigentes y un 96.2 de hogares pobres. La zona urbana presenta un promedio de 47.1% de hogares pobres 1 y 79.5% de hogares pobres.

En el año 2016 (según el índice de pobreza monetaria realizado bajo el decreto (710-04), el índice de pobreza extrema para la región Enriquillo, de la que hace parte el municipio de Polo, era de 17.2 y el de pobreza general se situaba en 55.9. Estos indicadores deben ser revisados y actualizados, sobre todo porque en los últimos dos años contando desde marzo del 2020 hasta la fecha el país ha estado afectado por una severa crisis provocada por el Covid-19.

Datos de la publicación Perfiles de Pobreza Monetaria en República Dominicana 2010-2019 (Oficina Nacional de Estadísticas -ONE-) informan de una caída en los valores de la pobreza monetaria en la población que vive en condición de pobreza a nivel nacional. Según este informe la pobreza en promedio se redujo de 29.7 a 18.3, mientras que la pobreza extrema o indigencia se redujo de 10.8 a 2.7. Sin embargo, en este informe la ONE da cuenta de que el territorio incide de forma fundamental en estos indicadores, en el mismo se afirma que, si bien en los espacios urbanos y rurales se observa una tendencia a la baja, esta tendencia es más acentuada en la zona urbana la cual en el 2010 presentaba un promedio de 50.2 y el 2019 se redujo a 25.4 bajando cerca de un 50% mientras que en la zona rural ese comportamiento fue de 37.1 a 20.1.

El informe referido concluye estableciendo una verdad observable en el país: La probabilidad de ser pobre es mayor cuando se reside en una zona rural. El caso de Polo confirma esta regla. La cual se amplía, pues Polo es un municipio de montaña, apartado, relativamente desconectado del resto de la provincia de Barahona, bordeado por comunidades empobrecidas como Paraíso, Enriquillo, Cabral y Salinas y las provincias Pedernales e Independencia.

Este hecho geográfico fortuito crea en la realidad un círculo de pobreza alrededor del Municipio de Polo que lastra su desarrollo, pero no lo impide. Polo además padece de un deficiente transporte y de una agricultura deprimida como se puede observar en el apartado No 4: sobre Dinámica Económica, de este mismo diagnóstico.

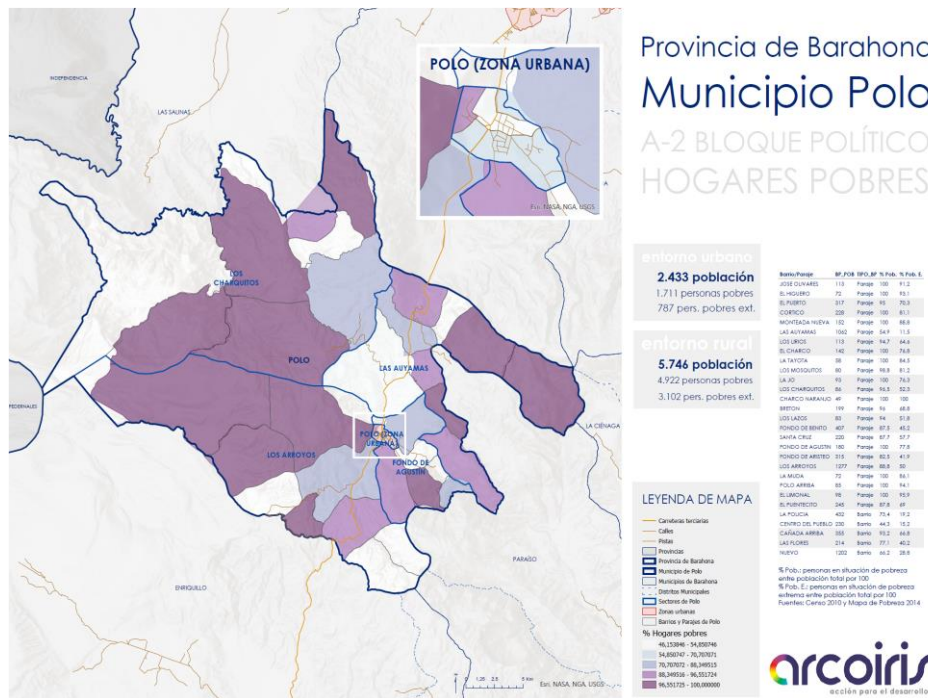


Ilustración 2

El mapa de hogares pobres permite ubicar en el territorio los espacios que concentran mayores niveles de pobreza en el territorio, que son las coloreadas en morado intenso, que representan porcentajes entre 88 a 96% y 97 a 100% de hogares en pobreza. Las zonas en tonalidades más claras suponen hogares entre 46 y 54% de pobreza y 70 y 88%. En todo caso el mejor escenario que presenta el municipio de Polo es zonas con la mitad y más de sus familias en pobreza. En el marco del territorio estas familias están ubicadas en gran medida en las zonas más urbanizadas en las comunidades de las Auyamas y el centro urbano del municipio. El gran monto de la población ubicada en las zonas más rurales de montaña está en una situación de pobreza muy elevado como se observa en el mapa.

La tabla #4 informa de las características de las condiciones de pobreza en el municipio de Polo diferenciado por zona urbana y rural y atendiendo a cada una de sus comunidades.

Tipo de área geográfica	Nombre del área geográfica	PORCENTAJES			VALORES ABSOLUTOS					Total de personas
		ICV Promedio	% Hogares pobre I	% Hogares pobres	Hogares pobre I	Hogares pobres	Total de Hogares	Personas pobre I	Personas pobres	
Total País	Total País	73.2	10.4	40.4	278,649	1,080,089	2,671,979	908,936	3,837,800	9,421,747
Municipio	POLO	47.8	47.1	79.5	909	1,536	1,931	3,889	6,633	8,179
Zona urbana	POLO (ZONA URBANA)	62.4	32.4	68.3	192	405	593	787	1,711	2,433
Barrio	LA POLICIA	65.3	20.2	70.7	20	70	99	83	317	432
Barrio	CENTRO DEL PUEBLO	69.5	15.4	46.2	10	30	65	35	102	230
Barrio	CAÑADA ARRIBA	51.7	65.2	91.3	60	84	92	237	331	355
Barrio	LAS FLORES	61.1	39.2	68.6	20	35	51	86	165	214
Barrio	NUEVO	63.4	28.7	65.0	82	186	286	346	796	1,202
Sección	LAS AUYAMAS	44.1	45.9	75.5	257	423	560	1,059	1,806	2,342
Paraje	EL PUENTECITO	37.8	64.2	81.1	34	43	53	169	215	245
Paraje	MONTEADA NUEVA	33.3	90.2	100.0	37	41	41	135	152	152
Paraje	LAS AUYAMAS	54.5	14.9	54.9	40	147	268	122	583	1,062
Paraje	LOS LIRIOS	33.2	75.9	96.6	22	28	29	73	107	113
Paraje	EL CHARCO	28.3	83.3	100.0	25	30	30	109	142	142
Paraje	CORTICO	34.8	74.4	100.0	32	43	43	185	228	228
Paraje	LOS LAZOS	41.3	62.5	95.8	15	23	24	43	78	83
Paraje	EL PUERTO	34.0	72.2	94.4	52	68	72	223	301	317
Paraje	MONTEADA	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Sección	LOS CHARQUITOS	36.0	77.9	96.2	81	100	104	346	434	438
Paraje	LOS CHARQUITOS	44.2	50.0	85.0	10	17	20	45	83	86
Paraje	LA TAYOTA	35.1	90.0	100.0	9	10	10	49	58	58
Paraje	LA JO (La Hoz)	32.3	75.0	100.0	18	24	24	71	93	93
Paraje	LOS MOSQUITOS	35.4	76.2	95.2	16	20	21	65	79	80
Paraje	CHARCO NARANJO	33.0	100.0	100.0	13	13	13	49	49	49
Paraje	EL HIGUERO	34.8	93.8	100.0	15	16	16	67	72	72
Paraje	RIO ARRIBA	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Paraje	EL GUAYABO	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Paraje	EL CHARCOS	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Sección	LOS ARROYOS	39.6	58.9	91.2	255	395	433	1,114	1,693	1,844
Paraje	LOS ARROYOS	42.4	49.5	88.3	153	273	309	638	1,134	1,277
Paraje	LA POZA	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Paraje	BRETONCITO	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Paraje	BRETON	36.8	68.0	96.0	34	48	50	137	191	199
Paraje	LA MUDA	30.2	89.5	100.0	17	19	19	62	72	72
Paraje	POLO ARRIBA	31.8	94.4	100.0	17	18	18	80	85	85
Paraje	LA CABUYA	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Paraje	EL LIMONAL	27.7	94.4	100.0	17	18	18	94	98	98
Paraje	JOSE OLIVARES	30.0	89.5	100.0	17	19	19	103	113	113
Paraje	LOS COLORADOS	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Sección	FONDO DE AGUSTIN	40.5	51.5	88.4	124	213	241	583	989	1,122
Paraje	SANTA CRUZ	42.2	52.4	83.3	22	35	42	127	193	220
Paraje	MATA DE MAIZ	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Paraje	FONDO ABAJO	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Paraje	FONDO ARRIBA	(n.a.)	(n.a.)	(n.a.)	0	0	0	0	0	0
Paraje	FONDO DE ARISTEO	44.6	42.0	82.6	29	57	69	132	260	315
Paraje	FONDO DE AGUSTIN	29.6	82.9	100.0	34	41	41	140	180	180
Paraje	FONDO DE BENITO	41.6	43.8	89.9	39	80	89	184	356	407

TABLA 1. República Dominicana: Indicadores de pobreza en las provincias, municipios generales, municipios/distritos municipales, áreas urbanas/secciones, barrios/parajes y polígonos en barrios del Distrito Nacional, 2010, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo -MEPyD- Antonio Morillo y otros.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.			
ODS		END	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
1.2.1 Al 2030 reducir a la mitad la cantidad de personas que viven en pobreza atendiendo a criterios de sexo y edad de la población procurando la convergencia positiva entre las áreas rural y urbana del municipio.	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad y lugar de residencia.	2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional. (masc 9.5, fem. 10.8) 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional. (masc. 15.6, fem. 18.4)
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres		

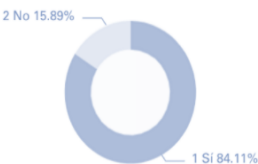
2

HAMBRE
CERO

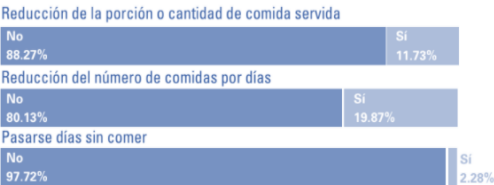
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

INCIDENCIA DEL HAMBRE EN EL MUNICIPIO.

En las últimas dos semanas, ¿Les ha preocupado que su hogar no tenga suficientes alimentos?



En las últimas dos semanas (15 días), indique si su hogar ha tenido alguna de las siguientes situaciones respecto a la alimentación:



En las últimas dos semanas (15 días), ¿cómo se han visto afectados los mercados de alimentos o comestibles cercanos a su hogar ante el COVID-19?



Ilustración 3 Fuente. resultados de encuesta SEIA PNUD 2020.

La parasitosis intestinal con 108 casos se coloca en tercer lugar en la situación de salud en Polo (ver tabla # 6.) Llama la atención 18 casos de anemia nutricional pues anemia y parasitosis son condiciones de salud relacionados. La presencia de parásitos intestinales, como los helmintos, provoca pérdida de hierro, proteínas y sangre que favorece la aparición de cuadros de anemia y desnutrición crónica, principalmente en los/as niños/as. La información que arroja la encuesta SEIA realizada por PNUD en noviembre-diciembre del año 2020 da cuenta de un incremento en la precarización de ingesta de alimentos en este municipio con un 11.73% de familias informando de una reducción de las porciones de alimentos que consumen. Igualmente ha conocido reducción el número de comidas diarias ingeridas en un 19.87% y más de 2.28% de familias declaran haber pasado algún día sin comer. La inseguridad alimentaria puede experimentarse a diferentes niveles de severidad. (El grafico es propiedad de FAO)

La incidencia de hambre y malnutrición en el municipio de Polo es un aspecto que demanda una atención urgente sobre todo entre las familias que habitan las zonas de montaña que dependen básicamente de la agricultura de subsistencia. Las dificultades de comunicación por caminos en pésimo estado, la pobreza monetaria, la débil capacidad para la distribución de alimentos, la carencia de energía eléctrica que facilita la conservación de alimentos constituye un conjunto de elementos de especial cuidado. Elementos de tipo cultural y social en ocasiones actúan ocultando la realidad que afecta a las familias.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES
Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.

ODS		END	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
2.2.1 Para 2030, reducir en 80% todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas nacionalmente en la ley 589-16 (ley SSAN) y sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los/as niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años. 2.2.3 Prevalencia de la anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (porcentaje)	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	2.27 Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria. 2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad).
2.3.1 Para 2030, incrementar la productividad agrícola, en especial caficultores/as y los ingresos de los productores/as de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo.	2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.	

3
SALUD Y BIENESTAR


Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Polo es el tercer territorio en toda la provincia con mayores desafíos de afiliación a un seguro de salud con un 43% de personas sin este servicio. Polo presenta un 69.3% de personas afiliados a seguro de salud subsidiado. (SIUBEN 2018.)

TABLA # 5
Municipio Polo.
Indicadores Básicos de Salud

Desde: Tu Municipio en Cifras, ONE. (actualizado con datos locales)	
REGLON	CANTIDAD
Cantidad de centros sanitarios públicos, 2015.	5
Cantidad centros de atención primaria, 2015.	4
Cantidad de hospitales y centros especializados, 2015.	1
Cantidad de centros sanitarios privados, 2015.	0
Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2014	44
Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2014.	0
Cantidad de camas en los hospitales del MSP, 2012.	21
Porcentaje de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP, 2014.	0,0
Porcentaje de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, 2010.	7.1
Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP). IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Nota: Centros sanitarios públicos incluye los centros administrados por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa, Instituto Dominicano de Seguridad Social, Policía Nacional e Iglesias. Centro sanitario privado incluye los centros administrados por ONGs, Instituciones privadas y SEMMA. Las clínicas privadas no están incluidas.	

Las dotaciones de Salud en Polo presentan desafíos de cobertura. Este municipio cuenta con tres centros de salud en el área más urbanizada: El Hospital Municipal Polo, Unidad de Atención Primaria Urbana Centro y la Unidad de Atención Primaria Urbana Las Auyamas. En el área rural: Unidad de Atención Primaria Los Arroyos y Unidad de Atención Primaria La Lanza. Llama la atención que existen más dotaciones de salud en el área urbana que en la rural siendo que la población es 75% rural en este municipio. En el Mapa de Equipamientos se puede observar la ubicación de los equipamientos de salud en el territorio. La dispersión de la población en el área urbana actúa nueva vez en contra de la calidad de la cobertura de salud en este municipio.

Incidencia de enfermedades.

TABLA # 6 Municipio Polo. Indicadores Básicos de Salud. Incidencia de consultas y atención enfermedades más frecuentes meses: marz-abr-may/ 2021. (Consultas, emergencias y hospitalización con datos locales mediante el FORM. 67A DEL SNS)			
TIPO DE ENFERMEDADES/SERVICIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Consultas de controles prenatales mujeres adultas en hospital de Polo.	N. A	38+23+23	P=28 x12=336
Consultas de controles prenatales mujeres adolescentes en hospital de Polo.	N. A	16+21+12	P=19.95x12=239.4
Parasitosis intestinal, sin otra especificación.	-	-	108
Fiebres de origen desconocido.	-	-	63
Anemias nutricionales.	-	-	18
Piel y tejido subcutáneo.	-	-	25
Diabetes.	-	-	11
Hipertensión arterial.	-	-	157
Gripe y neumonía.	-	-	70
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores.	-	-	145
Los datos de la tabla no se expresan en atención a sexo por falta de esa desagregación en la fuente. Se entrega información de los meses marzo, abril y mayo. Las informaciones de las dos primeras filas, que atienden a los meses, se promedian pues es probable se trate de las mismas personas en muchos casos.			

La tabla #6 aporta información sobre la incidencia de enfermedades y condiciones de salud en el municipio Polo. La mayor frecuencia de visitas a los centros de salud está relacionada con las consultas de controles prenatales tanto en mujeres adultas y adolescentes. Se observa que las siguientes mayores frecuencias

las tienen las dolencias relacionadas con hipertensión arterial que alcanza una incidencia de 157 casos sumando consultas, hospitalizaciones y casos de emergencia. En segundo lugar, se ubican las dolencias y casos de las vías respiratorias con 145, sin embargo, si les suma los casos de gripe y neumonía 70 se elevan a 215 constituyendo este grupo de dolencias la segunda mayor frecuencia para procurar servicios de salud. La parasitosis intestinal con 108 casos se coloca en tercer lugar Llama la atención 18 casos de anemia nutricional pues anemia y parasitosis son condiciones de salud relacionados. La presencia de parásitos intestinales, como los helmintos, provoca pérdida de hierro, proteínas y sangre que favorece la aparición de cuadros de anemia y desnutrición crónica, principalmente en los niños. En la provincia de Barahona, según datos de ministerio de Salud Pública: Indicadores Básicos de Salud 2016, presenta una incidencia de 2,211 casos de desnutrición crónica con una tasa de 10.3. Los 18 casos de Polo representan el 0.81% del total provincial.

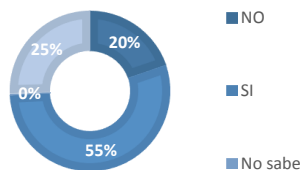
Mortalidad infantil.

La Tasa de Mortalidad Infantil – TMI- es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida. (Tomado de Wikipedia citando la OMS.) La tasa de mortalidad infantil es un indicador útil para develar la condición de la salud no solo de los niños, sino de la población en general y de las condiciones económicas y sociales en que se desarrolla la vida en un determinado territorio. La tasa de mortalidad infantil informa de manera eficaz sobre la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud, particularmente, la atención perinatal. **Según datos de ONE 2014 en Polo se registraron 121 nacimientos en el año 2014 y ninguno murieron en el intervalo de su primer año de vida.**

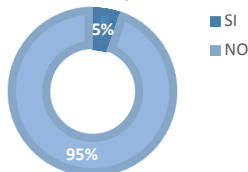
Mortalidad materna.

La Organización Mundial de la Salud -OMS- define la defunción materna como «la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independiente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales». (Tomado de Wikipedia citando la OMS.) En Polo no se informa de muertes en este apartado en el año que se toma de referencia.

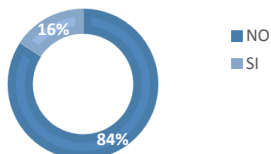
En las últimas dos semanas, ¿las personas del hogar que necesitan tratamiento médicos han podido acceder a servicios médicos y medicamentos?



En las últimas dos semanas alguna mujer embarazada faltó a los controles médicos regulares



¿Tienen los/as miembros del hogar algún seguro de salud?



Persona con discapacidad sin acceso a medicamentos y terapias ...

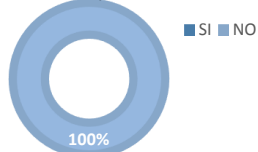


Ilustración 4 Fuente: Encuesta SEIA PNUD 2020

Incidencia de COVID-19 en Polo.

La pandemia de Covid-19 es un elemento presente en el panorama de salud de la comunidad de Polo, con incidencia diferenciada pero notable. Según datos de la encuesta SEIA levantada por PNUD entre noviembre y diciembre del 2020. El Covid-19 ha tenido un impacto indiscutible en la calidad de vida de la población de este municipio, impactando sus medios de vida, formas de ingreso y el acceso a servicios para los diversos integrantes de las familias sobre todo mujeres, niños/as, enfermos/as y envejeciente

Seguridad Social.

La Encuesta Socioeconómica de Hogares -ESH- realizada por SIUBEN registra que el 56.8% de residentes de Polo poseen algún seguro de salud mientras que 43.0% dicen no tener ningún seguro de salud. Estos datos anuncian una precarización de la calidad de vida de las familias en la medida que aumenta el gasto de bolsillo en salud y cuando no hay disponibilidad de recursos el acceso a servicios de salud y a medicamentos es una dificultad a veces insalvable. El municipio presenta unos elevados índices de trabajo por cuenta propia 60%, en gran medida este sector de la población está ausente de las garantías del derecho a pensión por vejez o accidentes inhabilitantes. Entre las personas en rango de edad de 15 a 24 años el 16.7% ni estudia ni trabaja y las adolescentes entre 15 y 19 un 35.3% han estado embarazadas por lo menos una vez según la misma ESH. Los datos retratan una realidad desafiante en el municipio. Es evidente que los jóvenes no son solo el futuro de las sociedades si no parte fundamental de su presente

y deben estar involucrados en los esfuerzos y compromisos hacia el desarrollo local y sostenible de sus comunidades.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as en todas las edades.			
ODS		END	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos.	2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales	2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud. (Masc. 44.8, Fem. 43.6) 2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados.
3.9.1 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos (sobre todo los relacionados con la producción agrícola abonos pesticidas etc.) y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente. 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)		2. 35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda.



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

EDUCACIÓN

La encuesta Socioeconómica de Hogares -ESH- realizada por SIUBEN en el 2018 encontró que el 90.1% de la población estudiantil entre los 5 y 18 años está inscripto en la escuela mientras que un 9.99% no lo está. Igualmente registra que en el grupo de edad 13 a 20 años existe un 23.4% que no asiste. Los datos disponibles no hacen distinción de sexos ni de la zona de residencia. Según esta misma fuente Polo es el territorio que presenta la más alta tasa de personas que no saben leer ni escribir de toda la provincia de Barahona 25.0%. El promedio provincial es de 15,2% y el nacional es de 16.2%. Al mismo tiempo este municipio es el que presenta la segunda tasa más elevada de personas que no se inscribieron en un centro educativo 9.9%, solo Fondo Negro con 11.3% presenta un desafío mayor.

(Tabla #7) Municipio Polo Años estudios del jefe/a de Hogar zona urbana (Censo 2010 ONE)			
Años de estudio	Cantidad	%	% Acumulado
0	158	26.64%	26.64%
1	25	4.22%	30.86%
2	30	5.06%	35.92%
3	39	6.58%	42.50%
4	29	4.89%	47.39%
5	25	4.22%	51.60%
6	25	4.22%	55.82%
7	42	7.08%	62.90%
8	30	5.06%	67.96%
9	23	3.88%	71.84%
10	17	2.87%	74.70%
11	27	4.55%	79.26%
12	55	9.27%	88.53%
13	8	1.35%	89.88%
14	8	1.35%	91.23%
15	8	1.35%	92.58%
16	16	2.70%	95.28%
17	12	2.02%	97.30%
18	7	1.18%	98.48%
19	1	0.17%	98.65%
99	8	1.35%	100.00%
Total	593	100.00%	100.00%

Tabla #8) Municipio Polo Años estudios del jefe/a de Hogar zona rural (Censo 2010 ONE)			
Años estudios	Cantidad	%	% Acumulado
0	713	53.29%	53.29%
1	13	0.97%	54.26%
2	48	3.59%	57.85%
3	69	5.16%	63.00%
4	61	4.56%	67.56%
5	72	5.38%	72.94%
6	57	4.26%	77.20%
7	54	4.04%	81.24%
8	67	5.01%	86.25%
9	24	1.79%	88.04%
10	29	2.17%	90.21%
11	22	1.64%	91.85%
12	49	3.66%	95.52%
13	10	0.75%	96.26%
14	7	0.52%	96.79%
15	8	0.60%	97.38%
16	16	1.20%	98.58%
17	8	0.60%	99.18%
18	1	0.07%	99.25%
19	1	0.07%	99.33%
99	7	0.52%	100.00%
Total	1 338	100.00	100.00

El Censo 2010 ofrece lo siguiente, en el área urbana el 26.64 % de los/as jefes/as de familia no informan de estudios formales, en la zona rural la ausencia de estudios formales es de más del doble presentando 53.29%. En la zona urbana el 9.27% de jefes/as de hogar alcanzan 12 años de estudios formales, eso equivale al bachillerato en el formato anterior al actual en las normas educativas, que lo denomina educación media. En el área rural solo el 3.66%, apenas un tercio, llegan a ese grado educativo. Los jefes/as de hogar con estudios universitarios o de nivel técnico alcanzan un 2.70% en la zona urbana mientras que en la zona rural solo es de 1.70%.

Educación según sexo del jefe del hogar y área de residencia.

En la zona urbana se observan más jefas de hogar sin escolaridad que jefes de hogar 7.34% frente a 7.96%. Sin embargo, hay más jefas de hogar con 12 años de estudios 2.49% que jefes de hogar 1.83%. cuando

observamos los que llegan a los 16 años de estudios se observa que igualmente hay más mujeres jefas de hogar que completan este nivel 0.69% frente a 0.32 %.

Los datos que arroja las tablas no encuentran una marcada diferencia entre sexos en la cantidad de años de estudio en la cohorte de jefes de hogar en los entornos urbanos y rural. Lo que si se observa es una diferenciación cultural relativa a la cantidad de años de estudios entre el mundo urbano y el rural con un predominio del entorno urbano. Esto permite retomar las aseveraciones de inequidad y falta de oportunidades para la población rural. Un análisis sociocultural, etnográfico, antropológico permitiría valorar elementos de diferenciación entre lo urbano y rural, revelar lo propio y específico de ambos sectores. ¿Existe una pertinencia histórica instalada en el ámbito urbano, a pesar de las precariedades del servicio educativo, que se pueda evidenciar que no está presente en el mundo rural? ¿O simplemente las actividades agrícolas y pecuarias propias de ``lo rural`` alejan a esta población de un sentido de pertinencia de la educación como mecanismo de escala social, o movilidad social? Esto referido al ámbito urbano-rural en el municipio de Polo.

Tabla #9 Municipio Polo				
Años estudios del jefe/a de Hogar según sexos y zona de residencia				
(Censo 2010 ONE)				
Zona de Residencia	Años de estudios	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana	0	7.34%	7.96%	7.60%
	1	2.06%	2.05%	2.06%
	2	1.65%	1.93%	1.76%
	3	2.08%	1.86%	1.99%
	4	2.01%	2.08%	2.04%
	5	1.62%	1.61%	1.62%
	6	1.14%	1.55%	1.31%
	7	1.67%	2.08%	1.84%
	8	0.94%	1.14%	1.02%
	9	2.06%	2.18%	2.11%
	10	0.82%	1.33%	1.03%
	11	1.10%	1.61%	1.31%
	12	1.83%	2.49%	2.11%
	13	0.27%	0.41%	0.33%
	14	0.32%	0.51%	0.40%
	15	0.16%	0.32%	0.23%
	16	0.32%	0.69%	0.48%
	17	0.30%	0.32%	0.30%
	18	0.18%	0.25%	0.21%
	21	0.02%	-	0.01%
	99	0.25%	0.09%	0.19%
	Total	28.14%	32.46%	29.96%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	0	37.61%	29.62%	34.25%
	1	2.13%	2.08%	2.11%
	2	3.29%	3.85%	3.53%
	3	3.98%	4.04%	4.00%
	4	3.52%	4.07%	3.75%
	5	3.22%	4.10%	3.59%
	6	2.63%	3.35%	2.93%
	7	2.70%	3.13%	2.88%
	8	3.16%	2.18%	2.74%
	9	2.29%	2.40%	2.33%
	10	1.74%	2.31%	1.98%
	11	1.67%	1.74%	1.70%
	12	2.17%	2.49%	2.31%
	13	0.21%	0.25%	0.23%
	14	0.21%	0.22%	0.21%
	15	0.27%	0.28%	0.28%
	16	0.37%	0.51%	0.42%
	17	0.23%	0.16%	0.20%
	18	0.07%	0.03%	0.05%
	19	0.05%	0.06%	0.05%
	20	-	0.03%	0.01%
	22	0.02%	-	0.01%
	25	-	0.03%	0.01%
	99	0.34%	0.60%	0.45%
	Total	71.86%	67.54%	70.04%

Estado de la alfabetización según sexo y zona de residencia.

Tabla #10 Municipio Polo. Situación de alfabetización según sexo por zona de residencia. ONE 2010				
Zona de Residencia	Sabe leer y escribir	Sexo		
Urbana		Hombres	Mujeres	Total
	Sabe leer y escribir	54.00%	46.00%	100.00%
	No sabe leer ni escribir	55.99%	44.01%	100.00%
	Total	54.49%	45.51%	100.00%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	Sabe leer y escribir	55.73%	44.27%	100.00%
	No sabe leer ni escribir	63.49%	36.51%	100.00%
	Total	59.50%	40.50%	100.00%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Sabe leer y escribir	55.06%	44.94%	100.00%
	No sabe leer ni escribir	62.15%	37.85%	100.00%
	Total	58.00%	42.00%	100.00%

El censo del 2010 detectó una elevada presencia de analfabetismo en la población del municipio de Polo. La tabla de contingencia número diez (10) arroja que el analfabetismo es mayor en el área rural que en la zona urbana. Igualmente informa de una presencia mayor de analfabetismo en hombres que en mujeres. Por otro lado, los valores absolutos revelan que, si bien hay un balance positivo entre personas que dicen saber leer y escribir frente a quienes dicen que no, la frecuencia de personas iletradas es muy alto 42 %, o sea más de cuatro por cada 10 personas.

La Encuesta Nacional de Alfabetización-ENA- realizada en 2019 por la Oficina Nacional de Estadísticas - ONE- ubica a la provincia de Barahona entre las que mantienen mayores tasas de analfabetismo con 20.0%. De hecho, las provincias de la región Enriquillo son las que presentan peores resultados en la encuesta, la cual tomó una muestra de más de 80 mil personas a nivel nacional. El objetivo de las políticas nacionales de alfabetización es reducir a por lo menos 5% esta tasa que es cuando se considera libre de analfabetismo una sociedad. En ausencia de datos desagregados por municipios en la -ENA-, toca inferir los resultados para el municipio de Polo. Polo presentaba el peor porcentaje de personas que dijeron saber leer y escribir en la provincia de Barahona con 58.52% según datos del censo 2010.

TABLA # 11 Municipio Polo. Población de 15 años y más, por condición de alfabetismo, según provincia y zona de residencia, -ENA- 2019, Encuesta Nacional de Alfabetización -ENA-2019, ONE. Población de 15 años y más nacida en la República Dominicana					
Provincial y zona de residencia	Total	Sabe leer y escribir	No saber leer	No sabe o sin información	Porcentaje personas analfabetas
Barahona	1,611	1,467	104	40	6.6%
Urbana	1,435	1,326	68	40	4.9%
Rural	176	141	35	0	20.0%

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria. 2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

GENERO.

Siguiendo el documento, Guía de Análisis de Género de COSUDE: El análisis de género es una herramienta analítica sistemática que se utiliza para identificar, comprender y explicar los diferentes roles, necesidades y oportunidades de hombres y mujeres y las relaciones entre ellos. Identifica las desigualdades en términos de poder, recursos y oportunidades entre mujeres y hombres que existen en los hogares, comunidades. Generalmente en algunos estudios diagnósticos socioeconómicos con las características del presente, el tema de género queda relegado a un capítulo en donde se intenta resumir su estado de situación. En este caso hemos optado por presentar todas las informaciones desagregadas por sexo, de manera que la situación diferenciada de la mujer como entidad poblacional y social específica quede reflejada en todos los datos e informaciones presentadas. Este enfoque realmente

transversaliza el análisis de género y permite acopiar datos apropiados sobre este aspecto en cada uno de los elementos tratados facilitando una visión sistémica. El propósito es eliminar la brecha de género. Que cada aspecto de la vida social, económica y cultural este expresada en parámetros de convergencia y en pie de igualdad entre hombres y mujeres.

TABLA # 12 Municipio Polo. Hogares según sexo de jefe/a del hogar. (ONE 2010)			
Sexo jefe/a de hogar	Cantidad	%	Acumulado %
Hombres	1 477	76.49%	76.49%
Mujeres	454	23.51%	100.00%
Total	1 931	100.00%	100.00%

Según UNFPA / INTEC en el estudio: Hogares Pobre Dirigidos por Mujeres... ¿Mejor Calidad de Vida? En la Provincia Barahona hay un total de hogares de 48,442, la jefatura masculina es de 31,048 para un porcentaje de 64.09, mientras que la jefatura femenina es de 17,394 para un porcentaje de 35.91. En el municipio de Polo con 23.51 el porcentaje está por debajo del indicador provincial.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. (9 METAS)			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS(OE)	INDICADORES
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad.	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y	2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación.		2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales. 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	equidad entre hombres y mujeres.	2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas. 2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras.
---	---	----------------------------------	---

6
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO


Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

Tipo de servicio sanitario.

La ESH 2018 en Polo registra un 44.9% de hogares con acceso a inodoros en sus viviendas y 42.5% de hogares que cuentan con letrina como solución sanitaria de eliminación de excretas. Los que no tienen ninguna solución alcanzan el 12.6%. Si comparamos con la información que arrojaba el Censo 2010 vemos un descenso pues según el Censo el 26.20% contaba con solución de inodoros y 55.05% disponía de letrinas con un 18.75% que no disponía de ningún servicio de eliminación de excretas. 54.11% al día de hoy posee servicio sanitario inadecuado. Con una mayoría de estos hogares ubicados en la zona rural. En 2010 servicios sanitarios inadecuados alcanzaban un 73.8%.

TABLA # 13 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas según tipo de servicio sanitario, (ONE 2010)			
Tipo servicio sanitario	Cantidad	%	Acumulado %
Inodoro	506	26.20%	26.20%
Letrina	1 063	55.05%	81.25%
No tiene servicio sanitario	362	18.75%	100.00%
Total	1 931	100.00%	100.00%

TABLA # 14 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas, tipo de servicio sanitario, según zona de residencia y sexo del jefe/a del hogar. (ONE 2010)				
Zona de Residencia	Tipo servicio sanitario	Sexo del jefe de hogar		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana	Inodoro	16.38%	22.25%	17.76%
	Letrina	9.68%	9.69%	9.68%
	No tiene servicio sanitario	2.91%	4.41%	3.26%
	Total	28.98%	36.34%	30.71%
		Hombres	Mujeres	Total
Rural	Inodoro	7.79%	10.57%	8.44%
	Letrina	46.45%	41.85%	45.37%

	No tiene servicio sanitario	16.79%	11.23%	15.48%
	Total	71.02%	63.66%	69.29%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Inodoro	24.17%	32.82%	26.20%
	Letrina	56.13%	51.54%	55.05%
	No tiene servicio sanitario	19.70%	15.64%	18.75%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

Las tablas de contingencia número 13 y 14 muestran las brechas entre dominio rural y urbano y entre sexos de los servicios de agua y saneamiento. Los hogares encabezados por mujeres ofrecen una mayor frecuencia de inodoro en la zona urbana que los hogares encabezados por hombres, sin embargo, los hogares con mujeres jefas de hogar poseen la mayor frecuencia No Tiene Servicio Sanitario. En el dominio rural se invierte la realidad. El servicio sanitario es un área de mejora sensible en ambos dominios, rural y urbano. Un 55.05% de hogares con letrinas y un 18.75% que no posee ningún servicio a nivel general en el municipio son números a mejorar. Según la ESH3 de SIUBEN Polo es el sexto territorio por presencia de letrina como solución sanitaria con 42.5%. Este dato presenta una reducción con relación al 2010 de 13%.

Fuente de abastecimiento de agua.

La ESH 2018 en Polo registra un 27.3% de hogares con acceso a agua del acueducto dentro de la vivienda y 53.5% de hogares que cuentan con agua del acueducto en el patio de la vivienda para un consolidado en ambas frecuencias de 80.8%. Los que acopian agua por otras soluciones alcanzan el 19.2%. En 2010 del acueducto dentro de la casa era 24.65% y del acueducto en el patio 30.19% para un consolidado 54.84%. Según la comparativa el servicio ha mejorado en cerca de un 25%. En todo caso información recogida de fuentes comunitarias informan de serias dificultades en calidad y cantidad de agua potable al día de hoy. El municipio cuenta con tres fuentes de suministro de agua: acueducto de la Cañada, Acueducto de Los Arroyos y Acueducto de Las Auyamas. Estos acueductos acopian el agua directamente de las fuentes y no cuentan con tanque de almacenamiento, lo que provoca que en época de lluvias torrenciales y avenidas de las fuentes fluviales que lo alimentan el agua no sea utilizable pues se contamina con residuos y lodo. Hay una dificultad de distribución por ausencia de tuberías adecuadas.

TABLA # 15 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas, fuente de abastecimiento de agua, según zona de residencia y sexo del jefe/a del hogar. (ONE 2010)			
Fuente abastecimiento agua	Cantidad	%	Acumulado %
Del acueducto dentro de la vivienda	476	24.65%	24.65%
Del acueducto en el patio de la vivienda	583	30.19%	54.84%
De una llave de otra vivienda	217	11.24%	66.08%
De una llave pública	80	4.14%	70.22%
De un tubo de la calle	195	10.10%	80.32%
Manantial, río, arroyo	92	4.76%	85.09%
Lluvia	229	11.86%	96.94%
Pozo	17	0.88%	97.82%
Otro	42	2.18%	100.00%
Total	1 931	100.00%	100.00%

TABLA # 16 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas, fuente de abastecimiento de agua, según zona de residencia y sexo del jefe/a del hogar. (ONE 2010)				
Zona de Residencia	Fuente abastecimiento agua	Sexo del jefe/a de hogar		
		Hombres	Mujeres	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	13.74%	20.26%	15.28%
	Del acueducto en el patio de la vivienda	7.38%	10.13%	8.03%

Urbana	De una llave de otra vivienda	2.23%	1.98%	2.18%
	De una llave pública	0.41%	1.10%	0.57%
	De un tubo de la calle	4.87%	2.86%	4.40%
	Manantial, río, arroyo	0.14%	-	0.10%
	Otro	0.20%	-	0.16%
	Total	28.98%	36.34%	30.71%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	9.07%	10.35%	9.37%
	Del acueducto en el patio de la vivienda	21.06%	25.77%	22.16%
	De una llave de otra vivienda	9.68%	7.05%	9.06%
	De una llave pública	4.40%	0.88%	3.57%
	De un tubo de la calle	4.47%	9.69%	5.70%
	Manantial, río, arroyo	5.62%	1.54%	4.66%
	Lluvia	13.34%	7.05%	11.86%
	Pozo	1.02%	0.44%	0.88%
	Otro	2.37%	0.88%	2.02%
	Total	71.02%	63.66%	69.29%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Del acueducto dentro de la vivienda	22.82%	30.62%	24.65%
	Del acueducto en el patio de la vivienda	28.44%	35.90%	30.19%
	De una llave de otra vivienda	11.92%	9.03%	11.24%
	De una llave pública	4.81%	1.98%	4.14%
	De un tubo de la calle	9.34%	12.56%	10.10%
	Manantial, río, arroyo	5.75%	1.54%	4.76%
	Lluvia	13.34%	7.05%	11.86%
	Pozo	1.02%	0.44%	0.88%
	Otro	2.57%	0.88%	2.18%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

Las tablas de contingencia 15 y 16 nos permite ver que los hogares encabezados por mujeres presentan mejores condiciones de abastecimiento de agua en ambos dominios rural y urbano. Los hogares con mujeres jefas de hogar acceden a agua del acueducto con instalación intradomiciliaria con una frecuencia de 30.62% frente a los hogares encabezados por hombres que ofrecen 22.82% de forma general. Igual predominio se presenta en el abastecimiento con instalación en el patio de la vivienda. En el entorno rural los hogares encabezados por hombres duplican al de mujeres abasteciendo el hogar con agua de lluvia 13.34% a 7.05%.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.	2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados. 2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública
6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.		
6.3.1. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel municipal.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.		

6.b.1. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.		dentro o fuera de la vivienda
--	---	--	-------------------------------



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Según la encuesta ESH3 de SIUBEN 2018 un 11.2% de hogares usan lámparas de gas, velas o keroseno para iluminar sus hogares siendo el mayor en toda la provincia de Barahona y casi triplicando el indicador nacional que es de 4%. Información del ayuntamiento aporta que las líneas del tendido eléctrico están en condiciones muy mejorables. Datos del Censo 2010 presentaba a esa fecha una incidencia de 16% de hogares que se iluminaban con gas kerosene y un 7.87% que respondía otro. Se aprecia una reducción importante si comparamos con datos SIUBEN 2018, pero aun es un desafío relevante. La carencia en energía supone una cadena de necesidades que precariza la vida y el bienestar, por ejemplo, disminuye la posibilidad de almacenar alimentos en condiciones apropiadas y acceso a tecnologías de la comunicación e internet.

La mayor carencia se observa en la zona rural. La zona rural de Polo presenta serias dificultades en el alumbrado de fuente eléctrica. Esto es atribuible a la situación de dispersión de la población. Algunas viviendas disfrutan de energía proveniente de paneles solares producto de un proyecto de una ONG regional (FUNDASUR), pero el servicio es mejorable y no abarca a todas las familias.

TABLA#17 Municipio Polo Tipo de alumbrado principal. (ONE 2010)			
Tipo de alumbrado	Counts	%	Acumulado %
Energía eléctrica del tendido público	1 473	76.28%	76.28%
Lámpara de gas propano	6	0.31%	76.59%
Lámpara de gas kerosene	292	15.12%	91.71%
Energía eléctrica de planta propia	8	0.41%	92.13%
Otro	152	7.87%	100.00%
Total	1 931	100.00%	100.00%

TABLA#18 Municipio Polo Tipo de alumbrado principal, según zona de residencia y sexo del jefe/a del hogar. (ONE 2010)				
Zona de Residencia	Tipo de alumbrado	Sexo del jefe de hogar		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana	Energía eléctrica del tendido público	72.00%	28.00%	100.00%
	Lámpara de gas kerosene	60.00%	40.00%	100.00%

	Otro	84.62%	15.38%	100.00%
	Total	72.18%	27.82%	100.00%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	Energía eléctrica del tendido público	71.71%	28.29%	100.00%
	Lámpara de gas propano	100.00%	-	100.00%
	Lámpara de gas kerosene	91.99%	8.01%	100.00%
	Energía eléctrica de planta propia	87.50%	12.50%	100.00%
	Otro	92.09%	7.91%	100.00%
	Total	78.40%	21.60%	100.00%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Energía eléctrica del tendido público	71.83%	28.17%	100.00%
	Lámpara de gas propano	100.00%	-	100.00%
	Lámpara de gas kerosene	91.44%	8.56%	100.00%
	Energía eléctrica de planta propia	87.50%	12.50%	100.00%
	Otro	91.45%	8.55%	100.00%
	Total	76.49%		

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES

Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
7.1.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos haciendo especial énfasis en la zona rural del municipio.	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad. 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios	3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	N. D



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

DINÁMICA ECONÓMICA.

“En cada localidad existen núcleos económicos claves que necesitan consolidarse como fuentes de riqueza de los territorios y en esa misma medida “arrastrar” en su dinámica a otros sectores emergentes. Es decir, se trata de impulsar o fortalecer actividades económicas rentables y sostenibles que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo para la población. Dotar a los grupos y sectores más vulnerables con capacidades tiene consecuencias en la lucha contra la pobreza, solo si se ubican en un contexto donde el territorio les ofrezca nuevos y cada vez mejores empleos y oportunidades económicas.”³

Empleo.

La ESH3 del SIUBEN 2018 registra en el municipio de Polo un 25.1% de personas asalariadas en el sector público, 13.1% con salarios del sector privado para un consolidado que alcanza 38.2%. Personas que laboran por cuenta propia llega hasta el 60%. El censo 2010 detectó un 33.77% de personas que respondieron afirmativamente a la pregunta: ¿Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada? La

³ Guía de Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Económico Local, DEMUCA, 2009.

diferencia alcanza apenas 4,43% en el periodo que comparan estos datos. La tabla No 20 ofrece el panorama de convergencia territorial y de brechas por sexos.

TABLA # 19 Municipio Polo. Empleo general. (ONE 2010)			
Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada	Cantidad	%	Acumulado %
Si	2 100	33.77%	33.77%
No	4 059	65.27%	99.04%
No declarado	60	0.96%	100.00%
Total	6 219	100.00%	100.00%

TABLA # 20 Municipio Polo. Empleo según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)				
Zona de Residencia	Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada	Sexo		
Urbana		Hombres	Mujeres	Total
	Si	11.56%	7.25%	9.79%
	No	15.19%	25.35%	19.36%
	No declarado	0.30%	0.24%	0.27%
	Total	27.05%	32.84%	29.43%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	Si	30.05%	15.24%	23.97%
	No	42.19%	51.25%	45.91%
	No declarado	0.71%	0.67%	0.69%
	Total	72.95%	67.16%	70.57%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Si	41.61%	22.49%	33.77%
	No	57.38%	76.61%	65.27%
	No declarado	1.01%	0.90%	0.96%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

¿La mitad de las mujeres con relación a hombres respondieron de forma negativa a la pregunta ¿Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada? Esta realidad es más acentuada en la zona rural que en la urbana. En total 41.61% de hombres frente a 22.49% de mujeres. Los hombres dominan las ocupaciones y empleos en el municipio de Polo. Lograr mayor convergencia en este aspecto es una premisa para alcanzar mejores condiciones de ingresos en el municipio, aunque para lograrlo otras políticas municipales y nacionales deben ser implementadas. En realidades como la que vive el municipio de Polo es frecuente que las mujeres no se insertan en las actividades productivas provocado por el rol “asignado” de cuidadoras en el hogar.

Producción agrícola.

TABLA # 21 Municipio Polo. Producción agrícola según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)			
Vive alguien en este hogar que tenga tierra sembrada o haya cosechado en los últimos 12 meses	Cantidad	%	acumulado %
Si	412	21.34%	21.34%
No	1 442	74.68%	96.01%
No declarado	77	3.99%	100.00%
Total	1 931	100.00%	100.00%

TABLA # 22 Municipio Polo. Producción agrícola según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)	
--	--

Zona de Residencia	Vive alguien en este hogar que tenga tierra sembrada o haya cosechado en los últimos 12 meses	Sexo		
Urbana		Hombres	Mujeres	Total
	Si	4.68%	5.68%	5.10%
	No	22.90%	25.92%	24.17%
	No declarado	0.51%	0.44%	0.48%
	Total	28.09%	32.04%	29.75%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	Si	18.18%	17.04%	17.70%
	No	50.29%	47.63%	49.17%
	No declarado	3.43%	3.29%	3.37%
	Total	71.91%	67.96%	70.25%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Si	22.86%	22.72%	22.80%
	No	73.20%	73.55%	73.35%
	No declarado	3.94%	3.73%	3.85%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

Las respuestas de hombres y mujeres están equilibradas en la pregunta ¿Vive alguien en este hogar que tenga tierra sembrada o haya cosechado en los últimos 12 meses? En un promedio de 22.80% las mujeres ofrecen el 22.72% y los hombres el 22.86%. En ocasiones las mujeres propietarias cultivan sus predios por sí mismas, en otras siendo poseedoras de predios, contratan esos trabajos y al propio tiempo continúan con su rol socialmente asignado de cuidadoras, viéndose así empujadas a una doble jornada que les genera un injusto nivel de explotación. Esta realidad se verifica con más intensidad en el dominio rural que en el urbano 5.10% urbano y 17.70% rural. Los escasos porcentajes anuncian otra realidad, sobre todo en el dominio rural, esta es que la mayoría de residentes en la zona rural estarían dedicados a labores de jornaleros y peones en propiedades ajenas.

Producción pecuaria.

TABLA # 23 Municipio Polo. Producción pecuaria (ONE 2010)			
¿Vive alguien en este hogar que tenga algunos animales para consumo o venta?	Cantidad	%	acumulado %
Si	449	23.25%	23.25%
No	1 328	68.77%	92.02%
No declarado	154	7.98%	100.00%
Total	1 931	100.00%	100.00%

TABLA # 24 Municipio Polo. Producción pecuaria según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)				
Zona de Residencia	Vive alguien en este hogar que tenga algunos animales para consumo o venta	Sexo del jefe/a de hogar		
Urbana		Hombres	Mujeres	Total
	Si	6.91%	4.41%	6.32%
	No	20.18%	30.40%	22.58%
	No declarado	1.90%	1.54%	1.81%
	Total	28.98%	36.34%	30.71%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	Si	18.35%	12.33%	16.93%
	No	46.78%	44.27%	46.19%
	No declarado	5.89%	7.05%	6.16%
	Total	71.02%	63.66%	69.29%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Si	25.25%	16.74%	23.25%

No	66.96%	74.67%	68.77%
No declarado	7.79%	8.59%	7.98%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Los hombres son mayoría en las actividades pecuarias en ambos dominios en el municipio de Polo. 6.61% en el entorno urbano y 18.25% en el rural. Se aprecia como es obvio, mayor frecuencia de producción pecuaria en el dominio rural, en este la mujer alcanza una menor participación relativa al presentar una menor convergencia entre sexos 18.35% los hombres y 12.33% mujeres.

Citando al Precenso Nacional Agropecuario 2015, se observa que a nivel nacional la composición porcentual de las personas productoras es de la siguiente manera: el 83.7% corresponde a hombres y el restante 16.3% a mujeres. Indica que, en todas las regiones de planificación, el 72% de las unidades productivas del país cuentan con un productor hombre.

Unidades productivas agropecuarias.

TABLA # 25							
Número de unidades productivas agropecuarias, por sexo del productor y condición jurídica, según región, provincia y municipio, Precenso Nacional Agropecuario 2015							
Region provincia y municipio	Número de unidades					Persona jurídica	Sin información
	Total	Persona física					
		Total	Hombres	Mujeres			
Provincia Barahona	9,210	7,341	6,364	977	1,768	101	
Municipio Barahona	1,257	707	638	69	497	53	
Municipio Cabral	369	367	350	17	2	0	
Municipio Enriquillo	726	684	608	76	32	10	
Municipio Paraiso	1,115	1,024	903	121	91	0	
Municipio Vicente Noble	1,100	852	573	279	248	0	
Municipio El Peñón	512	506	472	34	6	0	
Municipio La Ciénaga	691	650	581	69	37	4	
Municipio Fundación	1,234	1,099	1,048	51	135	0	
Municipio Las Salinas	428	426	392	34	2	0	
Municipio Polo	1,070	890	677	213	153	27	
Municipio Jaquimeyes	708	136	122	14	565	7	

El Precenso Nacional Agropecuario -PNA- arroja información importante sobre la realidad en diversos ámbitos del mundo de la producción en el municipio de Polo. Una de estas informaciones es, como ya se ha visto, que los hombres poseen de forma mayoritaria la propiedad de las unidades productivas de 890 unidades los hombres son dueños de 677 y mujeres de 213 una relación que refleja menos de una mujer propietarias por cada tres unidades. El PNA da cuenta de otra realidad, las unidades productivas en propiedad de mujeres son más pequeñas que la que son propiedad de hombres.

La información provincial disponible arroja unas 658,745 tareas en propiedad de hombres y solo 82,949 en propiedad de mujeres. El PNA informa en el nivel provincial datos de unidades productivas con un solo propietario. En la provincia Barahona existen 5,877 unidades productivas en propiedad de personas físicas de las cuales 5,020 están en manos de hombres y 857 en manos de mujeres. Con una parcela en propiedad de un/a productor/a hay 4,860 de las cuales 4,108 propietarios son hombres y 752 mujeres. Con dos

parcelas en propiedad de un/a productor/a hay 619 de las cuales 544 propietarios son hombres y 75 son mujeres. Con tres parcelas en propiedad de un/a productor/a hay 214 de las cuales 196 propietarios son hombres y 18 son mujeres. Con cuatro parcelas en propiedad de un/a productor/a hay 104 de las cuales 94 propietarios son hombres y 10 son mujeres. Con cinco parcelas en propiedad de un/a productor/a hay 80 de las cuales 78 propietarios son hombres y 2 son mujeres. Se aprecia fácilmente como la concentración de la propiedad tiene sello de sexo. En el nivel nacional la mayoría de las propiedades oscilan entre 21 y 40 tareas (Una tarea equivale a 628.86 metros cuadrados).

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:			
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.	2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal según sexos (15 años y más). 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más. Según sexos
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación		
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.		

TABLA # 26 Municipio Polo. Producción pecuaria según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)				
Zona de Residencia	Tiene Internet			Total
	Si	No	No declarado	
Urbana	53.85%	30.71%	24.49%	30.71%
Rural	46.15%	69.29%	75.51%	69.29%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El nivel de aprovechamiento que hacen los individuos, grupos, instituciones y países de las tecnologías que permiten la generación, manejo, procesamiento y transmisión de la información y el conocimiento (TIC) se ha convertido en un indicador de avance social. El panorama de este indicador da pie a lo que hoy día se conoce como “brecha digital”. La razón estriba en que el grado en que se logre adoptar y aprovechar las TIC resulta determinante de la posibilidad de incorporarse de manera plena a la nueva estructura social. En la República Dominicana según la Encuesta Nacional de Hogares ENHOGAR 2018 en la región Enriquillo solo un 12.66% de los hogares disponen de internet. En Polo este indicador alcanza el 30.71% pero con diferencias notables en los dominios rural y urbano y con una brecha negativa entre los hogares con jefatura femenina tanto en el ámbito rural como el urbano.

TABLA # 27 Hogares con conexión a internet según sexo de jefe de hogar y área de residencia (ONE 2010)					
Zona de Residencia	Sexo del jefe de hogar	Tiene Internet			Total
		Si	No	No declarado	
Urbana					
	Hombres	46.15%	22.15%	16.33%	22.16%
	Mujeres	7.69%	8.56%	8.16%	8.54%
	Total	53.85%	30.71%	24.49%	30.71%
Rural					
	Hombres	30.77%	54.63%	48.98%	54.32%
	Mujeres	15.38%	14.66%	26.53%	14.97%
	Total	46.15%	69.29%	75.51%	69.29%
Total					
	Hombres	76.92%	76.78%	65.31%	76.49%
	Mujeres	23.08%	23.22%	34.69%	23.51%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

TABLA # 28 Hogares con conexión a internet en Región Enriquillo (ONE ENHOGAR 2018)			
	Cantidad	%	Acumulado %
Sí	177	12.66%	12.66%
No	1 221	87.29%	99.95%
Sin información	1	0.05%	100.00%
Total	1 398	100.00%	100.00%

Por otro lado, existe en Polo por lo menos seis inciativas que intentan producir café en polvo como producto terminado empacado y disponible al mercado. Estas marcas son Mama Gueda, La Estancia, El Polerito y Su Café. Deficiencias tecnológicas y de acceso a procesos de industrialización convenientes

impiden que estas iniciativas comerciales se conviertan en procesos industriales que faciliten empleos y generen riqueza en el municipio partiendo de una cultura y una materia prima de la cual disponen.

En general la existencia de infraestructura agrícola en las zonas de producción son un elemento de importancia esencial para el adecuado desenvolvimiento de las actividades de siembra, cosecha, almacenamiento y transporte de productos. Infraestructuras como energía eléctrica segura y estable, infraestructura de riego, caminos vecinales y vías de acceso a las parcelas adecuados, establecimientos de salud, centros de acopio y viviendas adecuadas son imprescindibles. Estas infraestructuras no pueden ser dotadas por sectores privados y el ayuntamiento en Polo no dispone de fondos para su construcción por lo que deben ser suministradas por el gobierno central en una política de dotación de bienes públicos para los medianos y pequeños productores y para la agricultura familiar.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	9.b.1 Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total	3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	
9.c.1. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet para todas las familias con especial énfasis en residentes en la zona rural del municipio.	9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología	3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	3.13 Usuarios de internet
		3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	

Un elemento que tipifica la desigualdad en el municipio de Polo es la disparidad de ingreso vía los empleos y de acceso a medios de vida entre los residentes en los territorios atendiendo al sexo. Las mujeres regularmente poseen menos oportunidades en empleos y disponen de escasos recursos para garantizar su sustento y de las personas que de ellas dependen. Las mujeres declararon poseer 213 unidades productivas, según el Precenso Agropecuario de 2015, en un universo de 890 unidades en propiedad de personas físicas. En este mismo diagnostico se ofrece el dato sobre que las mujeres poseen unidades productivas más pequeñas en cuanto a cantidad de tierra disponibles para la producción agrícola.

TABLA # 29
Número de unidades productivas agropecuarias, por sexo del productor y condición jurídica, según región, provincia y municipio, Precenso Nacional Agropecuario 2015

Region provincia y municipio	Total	Número de unidades			Sin información
		Persona física		Persona jurídica	
		Total	Hombres	Mujeres	
Provincia Barahona	9,210	7,341	6,364	977	1,768
Municipio Barahona	1,257	707	638	69	497
Municipio Cabral	369	367	350	17	2
Municipio Enriquillo	726	684	608	76	32
Municipio Paraíso	1,115	1,024	903	121	91
Municipio Vicente Noble	1,100	852	573	279	248
Municipio El Peñón	512	506	472	34	6
Municipio La Ciénaga	691	650	581	69	37
Municipio Fundación	1,234	1,099	1,048	51	135
Municipio Las Salinas	428	426	392	34	2
Municipio Polo	1,070	890	677	213	153
Municipio Jaquimeyes	708	136	122	14	565

En relación al acceso empleos los hombres duplican la frecuencia, estos presentan en este municipio un 41.61% frente a un 22.49% de las mujeres. Las frecuencias se incrementan en el dominio rural, confirmando que las mujeres que residen en zona rural están entre las más pobres entre los pobres. La desigualdad entre los residentes en zona rural y urbana es muy acentuada en contra de los/as residentes rurales.

TABLA # 30
Municipio Polo.
Empleo según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)

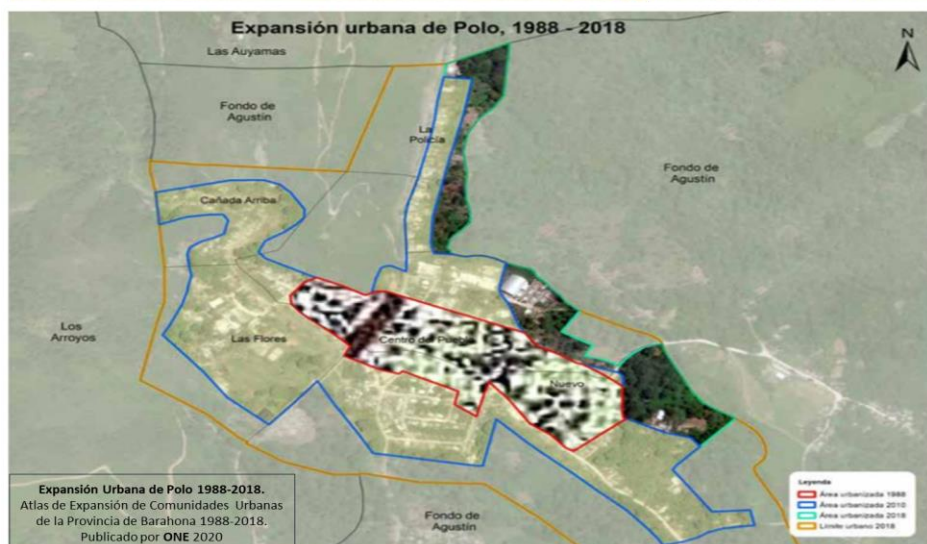
Zona de Residencia	Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana	Si	11.56%	7.25%	9.79%
	No	15.19%	25.35%	19.36%
	No declarado	0.30%	0.24%	0.27%
	Total	27.05%	32.84%	29.43%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	Si	30.05%	15.24%	23.97%
	No	42.19%	51.25%	45.91%
	No declarado	0.71%	0.67%	0.69%
	Total	72.95%	67.16%	70.57%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Si	41.61%	22.49%	33.77%
	No	57.38%	76.61%	65.27%
	No declarado	1.01%	0.90%	0.96%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

Personas en Situación de Discapacidad

En el municipio de Polo, según Censo 2010, el 7.1% de personas declararon tener alguna limitación o dificultad permanente, unas 582 personas. Según información recopilada en grupos focales y entrevistas a informantes claves las personas en situación de discapacidad no disponen de ningún tipo de atención y su situación esta invisibilizada. Los servicios públicos no están adaptados a ninguna de las condiciones que afectan a esta población.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países. (EN EL MUNICIPIO)			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS- METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END- METAS ALINEADAS	INDICADORES
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total	2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.	2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados (masc- femenino)
		2.3.5 Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social.	
		2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad.	

EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO URBANO.



El municipio Polo comprende un área territorial con una extensión de 206.73 kilómetros cuadrados; posee el 2.7 % de las edificaciones destinadas a viviendas en la provincia Barahona. La porción de territorio remarcada en rojo representa el área urbanizada del municipio. En el plano denominado Expansión urbana del municipio de Polo 1988-2018 se aprecia remarcado en rojo el área urbanizada en el año 1988, el área delimitada por la línea azul corresponde al área urbanizada en el año 2010, la línea en color verde muestra el crecimiento urbano al año 2018 finalmente la línea amarilla determina el límite urbano para

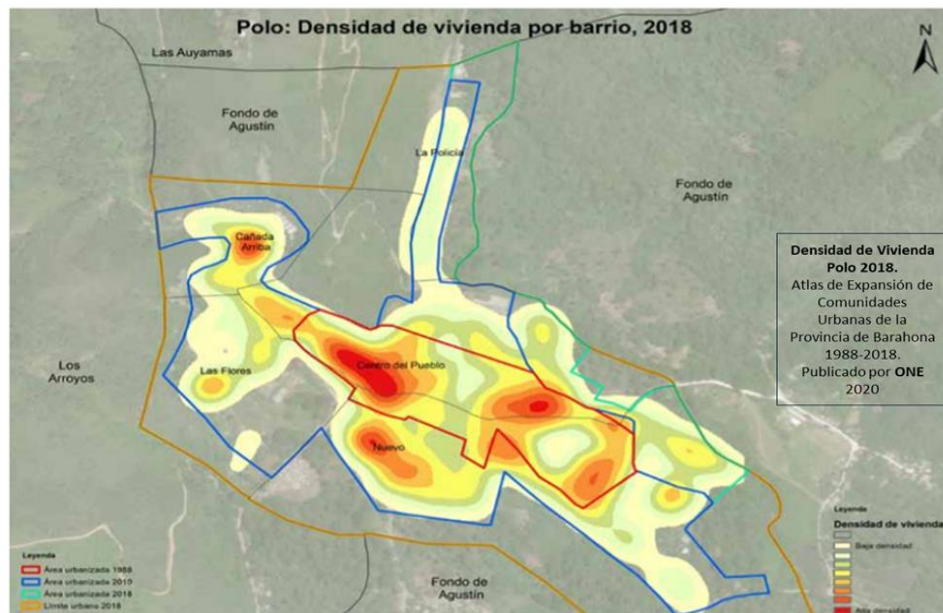


Ilustración 5 Fuente ONE

el año 2018. Se aprecia un crecimiento muy importante entre los años 1988 y 2010. Dicho crecimiento ha disminuido partiendo del 2010. "En el 2018 la comunidad urbanizada de Polo abarcaba una extensión territorial de 0.46 kilómetros cuadrados de superficie, con un aumento de 0.35 km² en 30 años, representó un incremento del 333.83 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.012 km² por cada año transcurrido." ⁴

Esta imagen muestra la densidad de vivienda en la zona urbana de Polo. La zona urbana cuenta con unas 1,414 viviendas por KM². "La ciudad Polo es una comunidad que ha concentrado su población de viviendas en el centro que le dio origen a la ciudad, esparcidas en diferentes áreas territoriales viendo la expansión de su crecimiento. Al analizar la densidad de viviendas, hay evidencias de que el mayor agrupamiento se encontraba en el sector Centro del Pueblo con la más alta densidad, le sigue Cañada Arriba en el noroeste y Nuevo al sur del centro urbano, y con menos concentración de viviendas la zona noreste".⁵ El 36.1% de

⁴ Expansión de las comunidades urbanas en la provincia Barahona de República Dominicana 1988-2018 / Oficina Nacional de Estadísticas ONE, 2020

⁵ Ibid. Dem

las viviendas de todo el municipio se ubican en la zona urbana, quedando 73.99% de las viviendas en la zona rural. Polo es un municipio eminentemente rural.

Tabla# 31 Expansión urbana municipio de Vicente Noble 1988-2010-2018 (Atlas de Expansión Urbana de la Provincia de Barahona (ONE))	
Extensión territorial 1988	0.11 km ²
Extensión territorial 2010	0.38 km ²
Extensión territorial 2018	0.48 km ²
Incremento superficie urbana 1988-2010	0.27 km ²
Incremento superficie urbana 1988-2018	0.35 km ²
Incremento superficie urbana 2010-2018	0.08 km ²
Incremento porcentual superficie urbana 1988-2010	263.05 km ²
Incremento porcentual superficie urbana 1988-2018	333.83 km ²
Incremento porcentual superficie urbana 2010-2018	19.50 km ²
Incremento porcentual de suelo urbano anual 1988-2010	0.013 km ² /año
Incremento porcentual de suelo urbano anual 1988-2018	0.012 km ² /año
Incremento porcentual de suelo urbano anual 2010-2018	0.009km ² /año

La Meta 11.1 del ODS 11 establece: **De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.** La vivienda es un factor esencial en la configuración de asentamiento urbanos resilientes y sostenibles.

Situación de la tenencia.

TABLA # 32 Municipio Polo. Tenencia de la vivienda en zona urbana (ONE 2010)			
Tenencia de vivienda o parte que ocupa el hogar	Cantidad	%	% Acumulado
Propia, ya pagada totalmente	370	62.39%	62.39%
Propia, todavía pagándola	38	6.41%	68.80%
Alquilada	109	18.38%	87.18%
Cedida o prestada	74	12.48%	99.66%
Otro	2	0.34%	100.00%
Total	593	100.00%	100.00%

TABLA # 33 Municipio Polo. Tenencia de la vivienda en zona rural (ONE 2010)			
Tenencia de vivienda o parte que ocupa el hogar	Cantidad	%	% Acumulado
Propia, ya pagada totalmente	634	47.38%	47.38%
Propia, todavía pagándola	43	3.21%	50.60%
Alquilada	228	17.04%	67.64%
Cedida o prestada	410	30.64%	98.28%
Otro	23	1.72%	100.00%
Total	1,338	100.00%	100.00%

Se aprecia una mayor cantidad de viviendas en propiedad totalmente pagada en la zona urbana 62.39% que en la zona rural 47.38%. Igualmente, viviendas en propiedad, pero todavía pagándola en la zona urbana ofrece un porcentaje de 6.41% frente a 3.21%. Las viviendas en alquiler presentan una mayor convergencia al observar que en la zona urbana es de un 18.38% y la rural 17.04%. En la zona rural sin embargo hay una mayor cantidad de vivienda cedidas o prestadas 30.64% por 12.48% en la urbana. Se puede ver fácilmente una mayor inseguridad en la tenencia de la vivienda en la zona rural que en la zona urbana. Si consolidamos

tres indicadores: Pagadas totalmente, todavía pagándola y alquilada en la zona urbana alcanzamos un elevado 87.18% mientras que el mismo procedimiento en la zona rural nos arroja 67.63%. La necesidad de convergencia entre los dominios rural y urbano se sitúa alrededor de los 20 puntos, según estos datos.

Tabla #34 Distribución de los hogares por provincia según forma de tenencia de la vivienda. Fuente: ESH 2012 SIUBEN						
Provincia	Propia en terreno propio	Propia en terreno del estado	Propia en terreno de terceros	Alquilada	Cedida o prestada	Otro
Total nacional	850,165	110,278	21,840	548,659	195,878	2,054
Barahona	29,994	10,336	1,228	70,047	7,624	122
Porcentajes	4%	9.38%	5.63%	12.77%	3.90%	5.94%

Ofrecemos los datos del nivel nacional (tabla#34) comparados con los provinciales para poder establecer una idea de contexto sobre la situación de la tenencia segura de la vivienda. Se puede observar que el único rango que sobrepasa el 10% es alquilada con un 12%. El alquiler se acepta como una forma de tenencia segura en la medida que medie algún tipo de documento por escrito que avale el uso de la vivienda por parte de la familia. Cerca se sitúa la frecuencia, Propia en Terrenos del Estado. Según estos resultados la realidad de la tenencia en Polo es muy mejorable, Polo está muy por encima del nivel provincial. Llama la atención que en Polo se observa un 12.48% urbano 30.64% rural que suma 43.12% total en el municipio frente a 3.90% consolidado que presenta el nivel provincial en el aspecto Cedida o prestada.

Según el PMD 2016-2020, citando el Censo 2010: “El Municipio, registra 1931 Hogares, 593 en la zona urbana y 1,338 en la zona rural. La cantidad de dormitorios de todos los hogares presenta que 138 hogares no tienen dormitorios, 788 tienen un solo dormitorio, 646 tienen 2 dormitorios y 306 tienen 3 dormitorios, 39 tienen 4 dormitorios y 14 tienen 5 y más dormitorios. Es decir, el 74.26 % de los hogares tienen entre uno y dos dormitorios. ”

Calidad de la vivienda.

Las tablas No: 35, 36 y 37 muestran los valores absolutos y relativos de la calidad de la vivienda en el municipio. Resalta el 79.42 % de pisos de cemento pulido, la solución más barata y frecuente en familias de escasos ingresos y los pisos de tierra que a la fecha y según estos datos alcanzaban el 17.30%. En contraste, datos de la Encuesta Socioeconómica de Hogares -ESH- SIUBEN 2018, informan de 135 viviendas con pisos de tierra para un 8.7% una significativa reducción en el municipio. Igualmente informa -ESH-SIUBEN 2018 de un incremento en pisos de Cemento Pulido que alcanza 85.8% con relación a 2010.

En el renglón Paredes Exteriores se observa que Block y Concreto y Madera dominan, predominando Madera con un 54.27% frente a 32.24%. Tienen presencia además Tabla de Palma con 4.48% y otro con 8.68%. Los datos de SIUBEN 2018 ofrecen una modificación en esta categoría a 2018 subiendo Blockes Concreto y Varilla a 40.1% y la suma de Madera, Tabla de Palma, Zinc, Tejamanil y Otro alcanza 59.0% con una reducción significativa.

En la categoría Techos las frecuencias que dominan son Concreto 18.77%, Zinc 60.63% y Asbesto cemento 11.21%. en 2018 el informe ESH de SIUBEN informa de Concreto 17.9%. y agrupa Zinc, Asbesto, Yagua y otro para un 82.1% esta categoría presenta pocos cambios entre ambas fuentes de datos.

TABLA # 35 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas / material predominante en piso (ONE 2010)

Material construcción piso	Cantidad	%	% Acumulado
Mosaico	22	1.15%	1.15%
Cemento	1 524	79.42%	80.56%
Granito	1	0.05%	80.61%
Cerámica	18	0.94%	81.55%
Madera	20	1.04%	82.60%
Tierra	332	17.30%	99.90%
Otro	2	0.10%	100.00%
Total	1 919	100.00%	100.00%

TABLA # 36 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas / material predominante en paredes exteriores (ONE 2010)			
Material Construcción Paredes Exteriores	Cantidad	%	% Acumulado
Block o concreto	691	32.24%	32.24%
Madera	1 163	54.27%	86.51%
Tabla de palma	96	4.48%	90.99%
Tejamanil	5	0.23%	91.23%
Yagua	2	0.09%	91.32%
Otro	186	8.68%	100.00%
Total	2 143	100.00%	100.00%

TABLA # 37 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas / material predominante en techo (ONE 2010)			
Material construcción techo	Cantidad	%	% Acumulado
Concreto	288	18.77%	18.77%
Zinc	930	60.63%	79.40%
Asbesto cemento	172	11.21%	90.61%
Cana	3	0.20%	90.81%
Yagua	99	6.45%	97.26%
Otro	42	2.74%	100.00%
Total	1 534	100.00%	100.00%

Las tablas No 38, 39 y 40 son **tablas contingentes**⁶ que nos muestran el comportamiento de las variables anteriores según los dominios rural y urbano y atendiendo al sexo en esos dominios. Las tablas contingentes lo que procuran es la visualización de la necesidad de convergencia entre los entornos rural y urbano y permite el análisis de acuerdo a la condición de hombre o mujer o “brecha de género”.

TABLA # 38 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas / material predominante en techos, según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)								
Sexo jefe de hogar	Zona de Residencia	Material Construcción Techo						
		Concreto	Zinc	Asbesto cemento	Cana	Yagua	Otro	Total
Hombres								
	Urbana	45.39%	17.91%	56.52%	-	-	18.42%	22.16%
	Rural	25.46%	58.96%	21.74%	-	100.00%	67.11%	54.32%
	Total	70.85%	76.87%	78.26%	-	100.00%	85.53%	76.49%
Mujeres								
	Urbana	22.51%	6.12%	13.04%	-	-	7.89%	8.54%
	Rural	6.64%	17.01%	8.70%	-	-	6.58%	14.97%
	Total	29.15%	23.13%	21.74%	-	-	14.47%	23.51%
Total		Concreto	Zinc	Asbesto cemento	Cana	Yagua	Otro	Total

⁶ Una tabla de contingencia es una herramienta utilizada en la rama de la estadística, la cual consiste en crear al menos dos filas y dos columnas para representar datos categóricos en términos de conteos de frecuencia. / Instituto Tecnológico de Chihuahua / <http://www.itchihuahua.edu.mx>

	Urbana	67.90%	24.03%	69.57%	-	-	26.32%	30.71%
	Rural	32.10%	75.97%	30.43%	-	100.00%	73.68%	69.29%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%	-	100.00%	100.00%	100.00%

TABLA # 39 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas / material predominante en paredes exteriores, según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)								
Sexo jefe de hogar	Zona de Residencia	Material Construcción Paredes Exteriores						
Hombres		Block o concreto	Madera	Tabla de palma	Tejamanil	Yagua	Otro	Total
	Urbana	36.01%	14.39%	4.35%	-	-	30.81%	22.16%
	Rural	36.50%	62.25%	80.43%	100.00%	100.00%	53.49%	54.32%
	Total	72.50%	76.64%	84.78%	100.00%	100.00%	84.30%	76.49%
Mujeres		Block o concreto	Madera	Tabla de palma	Tejamanil	Yagua	Otro	Total
	Urbana	15.38%	4.96%	2.17%	-	-	9.88%	8.54%
	Rural	12.11%	18.40%	13.04%	-	-	5.81%	14.97%
	Total	27.50%	23.36%	15.22%	-	-	15.70%	23.51%
Total		Block o concreto	Madera	Tabla de palma	Tejamanil	Yagua	Otro	Total
	Urbana	51.39%	19.35%	6.52%	-	-	40.70%	30.71%
	Rural	48.61%	80.65%	93.48%	100.00%	100.00%	59.30%	69.29%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

TABLA #40 Municipio Polo. Porcentaje de viviendas / material predominante en paredes exteriores, según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)										
Sexo jefe de hogar	Zona de Residencia	Material Construcción Piso								
Hombres		Mosaico	Cemento	Granito	Mármol	Cerámica	Madera	Tierra	Otro	Total
	Urbana	40.91%	24.41%	-	-	66.67%	-	9.64%	-	22.16%
	Rural	45.45%	49.09%	-	-	5.56%	85.00%	79.82%	100.00%	54.32%
	Total	86.36%	73.50%	-	-	72.22%	85.00%	89.46%	100.00%	76.49%
Mujeres		Mosaico	Cemento	Granito	Mármol	Cerámica	Madera	Tierra	Otro	Total
	Urbana	4.55%	10.09%	-	-	27.78%	-	1.20%	-	8.54%
	Rural	9.09%	16.41%	100.00%	-	-	15.00%	9.34%	-	14.97%
	Total	13.64%	26.50%	100.00%	-	27.78%	15.00%	10.54%	-	23.51%
Total		Mosaico	Cemento	Granito	Mármol	Cerámica	Madera	Tierra	Otro	Total
	Urbana	45.45%	34.51%	-	-	94.44%	-	10.84%	-	30.71%
	Rural	54.55%	65.49%	100.00%	-	5.56%	100.00%	89.16%	100.00%	69.29%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%	-	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Techos. (Frecuencia según sexo y zona de residencia)

El 75.97% de las viviendas en el dominio rural posee techo de zinc frente a un 23.08% en el urbano. Esa lógica se invierte en la frecuencia techo de concreto favoreciendo al dominio urbano en ese caso. Es llamativo la alta frecuencia de techos de asbesto cemento que ofrece un 41.03% en zona urbana y 58.97% en la rural. El asbesto cemento ha sido identificado como un tipo de material de techo que puede ser vector para ciertos tipos de enfermedades respiratorias. Según la 3ESH realizada por SIUBEN en 2018 Polo presenta a ese año un 82% de viviendas de zinc notándose un incremento en este material de techo en este municipio. Apenas un 0.1% se informa con techo de materiales precarios.

Paredes (Frecuencia según sexo y zona de residencia)

Las frecuencias más llamativas en tipos de paredes en los dominios rural y urbano es la alta frecuencia de paredes de tabla de palma del dominio rural con relación al urbano. 93.75% frente a 6.25%. igualmente, llamativo es en el renglón otros tipos de paredes donde el rural ofrece 69.25% y el urbano 30.75%. Otros tipos de paredes, refleja la utilización regularmente de materiales inadecuados y que no ofrecen seguridad suficiente a las viviendas, permitiendo inferir presencia de infravivienda en mayor monto en la zona rural como determinan los datos. Según datos de la Encuesta Socioeconómica de Hogares de SIUBEN 2018 (3ESH): El Peñón (61.2%), Cabral (60.8%) Polo (57.7%), son los territorios con mayor precariedad en materiales de pared de las viviendas.

Piso. (Frecuencia según sexo y zona de residencia)

La frecuencia que centra la atención en este reglón es Pisos de tierra. Se observa que el dominio rural es mayoritario en este aspecto con 89.16% frente a 10.84% de toda suerte es importante prestar atención al hecho de que en la zona urbana de Polo una de cada diez casas poseía pisos de tierra al momento de realizar esta medición. Alarmante que 89.16% de la frecuencia Piso de Tierra se presente en la zona rural, esto habla de niveles de pobreza elevados en estas zonas en el municipio. Según la citada encuesta de SIUBEN 2018 Arroyo Dulce, Fondo Negro y Polo son los distritos y/o municipios con más desafíos en los materiales de piso. Polo presenta un 9.6% de pisos de tierra, frente a un 17.30% que presentaba en 2010.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.	N. D
11.3.1. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio.	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	
		2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.	N. D

12
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Las metas del objetivo 12 se centran en proclamar y ayudar crear las medidas de implementación necesarias para promover un desarrollo sostenible reduciendo la huella ecológica, atendiendo a un cambio en los métodos de producción y consumo.

Este objetivo impulsa la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales y procura asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. En este aspecto es relevante que los municipios incrementen su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Polo es el municipio que presenta el mayor desafío en la recogida de residuos sólidos a los hogares en toda la provincia. Según la 3ESH de SIUBEN el indicador es de 38.8%. la zona rural presenta los índices más elevados de desafíos en esta área sobre todo en la eliminación de residuos mediante quema o tirarla a un río o cañada que son practicas muy lesivas al medio ambiente. Se observa que incluso en el área urbana integrado apenas por la sección Las Auyamas y el centro urbano, siendo muy reducidas, el ayuntamiento no logra una cobertura completa.

El aspecto de la producción sostenible es un elemento de importancia vital en este municipio toda vez que el mismo hace parte de áreas protegidas muy sensibles e importantes como lo son el Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte y el aérea protegida de la Sierra de Bahoruco que conforma la reserva de la Biosfera Jaragua-Enriquillo-Bahoruco. El mapa de medios de vida que se aporta en el objetivo 15 ayuda a visualizar la situación actualizada.

TABLA#41 Municipio Polo Eliminación de desechos sólidos, según zona de residencia y sexo del jefe/a del hogar. (ONE 2010)				
Sexo del jefe de hogar	Cómo eliminan la basura	Zona de Residencia		
		Urbana	Rural	Total
Hombres	La recoge el ayuntamiento	68.47%	31.53%	100.00%
	la recoge una empresa privada	-	100.00%	100.00%
	La queman	13.95%	86.05%	100.00%
	La tiran en el patio o solar	7.54%	92.46%	100.00%
	La tiran en un vertedero	45.45%	54.55%	100.00%
	La tiran en un río o cañada	4.86%	95.14%	100.00%
	Otro	9.52%	90.48%	100.00%
	Total	28.98%	71.02%	100.00%
		Urbana	Rural	Total
Mujeres	La recoge el ayuntamiento	69.46%	30.54%	100.00%
	la recoge una empresa privada	-	100.00%	100.00%
	La queman	3.45%	96.55%	100.00%
	La tiran en el patio o solar	11.72%	88.28%	100.00%
	La tiran en un vertedero	45.45%	54.55%	100.00%
	La tiran en un río o cañada	1.61%	98.39%	100.00%
	Otro	-	100.00%	100.00%
	Total	36.34%	63.66%	100.00%
		Urbana	Rural	Total

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS (LA)	INDICADORES

12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	3.18 Participación % en exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.
		3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	
12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	12.5.1 Tasa municipal de reciclado, toneladas de material reciclado	4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	
		4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación. 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.	



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)

La República Dominicana es uno de los países más vulnerables al cambio climático a nivel mundial. De acuerdo al Global Climate Risk Index 2016 -Índice de Largo Plazo de Riesgo Climático-CRI- (Kreft et al.,

2016), el país se encuentra en el undécimo lugar, mientras que Haití se encuentra entre los tres países más afectados del mundo. Esto coloca a la isla "La Hispaniola" como una de las más afectadas a nivel global. Según la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de la República Dominicana la provincia Barahona se ubica entre las más vulnerables, con una exposición de 0.87, sensibilidad de 0.53, capacidad adaptativa 0.298, vulnerabilidad 1.10 y nivel muy alto.

Riesgos geológicos y asociados al suelo.

El Servicio Geológico Nacional aborda las características geológicas del municipio de Polo mediante el estudio denominado Hoja Geológica de Polo. En el cual afirma: "La estructura de la hoja de Polo se caracteriza por la presencia de numerosos pliegues, que en general siguen una directriz NO-SE. En la parte central de la Hoja, la actuación de algunas fallas, de régimen izquierdo (**Falla El Limonal**), junto con el reconocimiento cartográfico de dos zonas de cizalla en el basamento, (**Zona de cizalla de Polo y de Arroyo Dulce**) que afectan a la cobertera. La cobertera es la acumulación sedimentaria por encima del basamento, provocan la rotación de los ejes de los pliegues y una doble inmersión de los mismos. Otras estructuras importantes son el Anticlinal (Un **anticlinal** es un pliegue de la corteza terrestre que presenta los estratos más antiguos en su núcleo.) de **la Loma de la Torre, de Las Auyamas y de Los Pinos**.



Fuente: Polonoticias, 2018



Fuente: El Cortico Informativo, 2010

En cuanto a las fallas, destaca el sistema de fallas verticales del Pelempito y la falla normal de la Sabana Los Candelones".⁷

Otros de los mayores riesgos que se observan en el territorio están referidos a **deslizamientos** de tierra y a **licuación del suelo**. Se puede apreciar que la zona urbana del municipio está asentada en una zona de riesgo de licuación. "En la sierra de Baoruco y en otras pequeñas cuencas del sur hay un deterioro

⁷ Mapa Geológico de La República Dominicana Escala 1:50.000 POLO (5970-III). Servicio Geológico Nacional, 2010

significativo de la cobertura vegetal, en especial por la adecuación de suelos para actividades productivas y la extracción de madera, como se observa en terrenos aledaños al casco urbano de Polo. “⁸

Riesgos hidrometeorológicos.

Las inundaciones producidas por escorrentías y desbordamientos son un peligro en Polo. El arroyo Bretón, La Colorá y Los Coloraos en más de una oportunidad han causado daños, en septiembre del 2019 un desbordamiento y crecidas sepultaron 18 viviendas y 11 locales comerciales en la comunidad de los Arroyos. Igualmente afectó las comunicaciones en la carretera de la Lanza, Los Colorados, La Curva y el cruce de Los Arroyos. El centro del municipio de Polo está ubicado en un pequeño valle intramontano en la falda de las montañas circundantes lo que le hace pasible de sufrir los efectos de escorrentías violentas. Por citar un ejemplo, el Huracán George ocurrido el 22 de septiembre de 1998, causó cuantiosos daños y unas 23 muertes en el municipio. Los huracanes igualmente pueden ocasionar daños tanto en viviendas y negocios como en las plantaciones de café que se ven afectadas por los vientos, así como otros sembradíos vulnerables.

Riesgo agrícola.

Las actividades agrícolas en zonas de la montaña igualmente generan una afectación del bosque. “Aunque allí los terrenos deforestados son destinados a agricultura de menor escala (fundamentalmente habichuelas, guandules, maíz, etc), su gran número y rápida expansión reciente es sumamente destructiva. En este sistema de aparcería agrícola, un dominicano/a se apropia de un terreno y lo arrienda a un haitiano con su familia, el cual debe pagarle por usar su tierra con una quinta parte de la cosecha obtenida (sistema conocido localmente como el 1 de 5). Todos estos cultivos han sido establecidos en zonas de pendiente con suelos poco profundos sobre roca caliza, lo cual los hace muy susceptibles a su rápida erosión y permanente degradación, tanto para la agricultura como para la regeneración de bosque.

..9

Afectación al café en Polo a causa de la Roya del Café.

Las plantaciones de café es una de las más importantes actividades productivas que se realizan en Polo. Esta actividad está permanentemente amenazada por enfermedades que pueden destruir las plantaciones como es el caso de la Roya (Hemileiavastatrix). “Las actividades de fumigación de los cafetales implican un riesgo de contaminación al medio ambiente y la inocuidad de la bebida. Asimismo, la roya puede ocasionar pérdidas en la capacidad del bosque cafetalero para generación de servicios ambientales, por la eliminación de plantaciones y/o la sustitución del café por otros usos del suelo degradantes de los recursos naturales”.¹⁰

Afectación al café en Polo a causa de la Broca del Café.

⁸ Marco Estratégico de Recuperación y Transición al Desarrollo, provincias Barahona, Bahoruco e Independencia. Comité de Seguimiento para la Recuperación de Barahona. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- 2009.

⁹ La Tragedia de la Sierra de Bahoruco. Grupo Jaragua: <http://www.grupojaragua.org.do/Bahoruco.html>.

¹⁰ Estrategia tecnológica para abordar la problemática de la roya del café (Hemileiavastatrix) y mejorar la capacidad productiva de las plantaciones de café de la República Dominicana. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales Santo Domingo, República Dominicana, 2013.

“La broca del café (*Hypothenemus hampei*), es la plaga más importante en plantaciones comerciales de café en prácticamente todos los países productores del mundo. Todas las variedades y especies comerciales de café son atacadas por este insecto. Su ataque reduce el rendimiento y merma la calidad del grano. Entre los nombres vulgares de este insecto resaltan el de Broca del Fruto del Cafeto, Barrenador del Café, Gorgojo del Café, Broca del Café y Taladro de Cerezas del Cafeto.”¹¹ Según una información divulgada por POLONOTICIAS fechada el 27 de agosto de 2017, productores de café de distintos parajes del municipio denunciaron que la Broca del Café junto con la Roya eran responsables de la baja en más de un 80% de la productividad de sus cultivos.



Efectos de la Roya en el árbol del café. Fuente FAO



La Broca del Café. Fuente CESAVE



Vivero de Café en Polo, Polonoticias

Eliminación de desechos sólidos.

Polo es el municipio que presenta el mayor desafío en la recogida de residuos sólidos a los hogares en toda la provincia. Según la 3ESH de SIUBEN el indicador es de 38.8%. la zona rural presenta los índices más elevados de desafíos en esta área sobre todo en la eliminación de residuos mediante quema y la tiran a un río o cañada que son practicas muy lesivas al medio ambiente. Se observa que incluso en el área urbana que apenas integran Las Auyamas y el distrito urbano siendo muy reducida, el ayuntamiento no logra una cobertura adecuada.

TABLA#41 Municipio Polo Eliminación de desechos sólidos, según zona de residencia y sexo del jefe/a del hogar. (ONE 2010)				
Sexo del jefe de hogar	Cómo eliminan la basura	Zona de Residencia		
		Urbana	Rural	Total
Hombres	La recoge el ayuntamiento	68.47%	31.53%	100.00%
	la recoge una empresa privada	-	100.00%	100.00%
	La queman	13.95%	86.05%	100.00%
	La tiran en el patio o solar	7.54%	92.46%	100.00%
	La tiran en un vertedero	45.45%	54.55%	100.00%
	La tiran en un río o cañada	4.86%	95.14%	100.00%
	Otro	9.52%	90.48%	100.00%
	Total	28.98%	71.02%	100.00%
Mujeres		Urbana	Rural	Total
	La recoge el ayuntamiento	69.46%	30.54%	100.00%
	la recoge una empresa privada	-	100.00%	100.00%
	La queman	3.45%	96.55%	100.00%
	La tiran en el patio o solar	11.72%	88.28%	100.00%
	La tiran en un vertedero	45.45%	54.55%	100.00%
	La tiran en un río o cañada	1.61%	98.39%	100.00%
	Total	36.34%	63.66%	100.00%

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES

¹¹CESAVE (Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz) <http://www.cesvver.org.mx/broca-del-cafe-hypothenemus-hampe/>

Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS	INDICADORES
13.1.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y a los eventos naturales y antrópicos que pueden provocar desastres en el municipio.	13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres		
13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.	4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	4.3 Tasa de deforestación anual promedio. 4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego.
13.b.1. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en el municipio, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades rurales y urbanas marginadas.			



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

MAPA DE MEDIOS DE VIDA (Mapa para ampliar a tamaño real)

Una forma adecuada de abordar las formas de subsistencia que realizan las comunidades es considerándolos como un sistema. Las personas desarrollan diversas actividades para asegurarse la supervivencia. El considerarlos como un sistema facilita verificar la sustentabilidad territorial del mismo observando si estas actividades se realizan sin afectar los recursos naturales básicos.

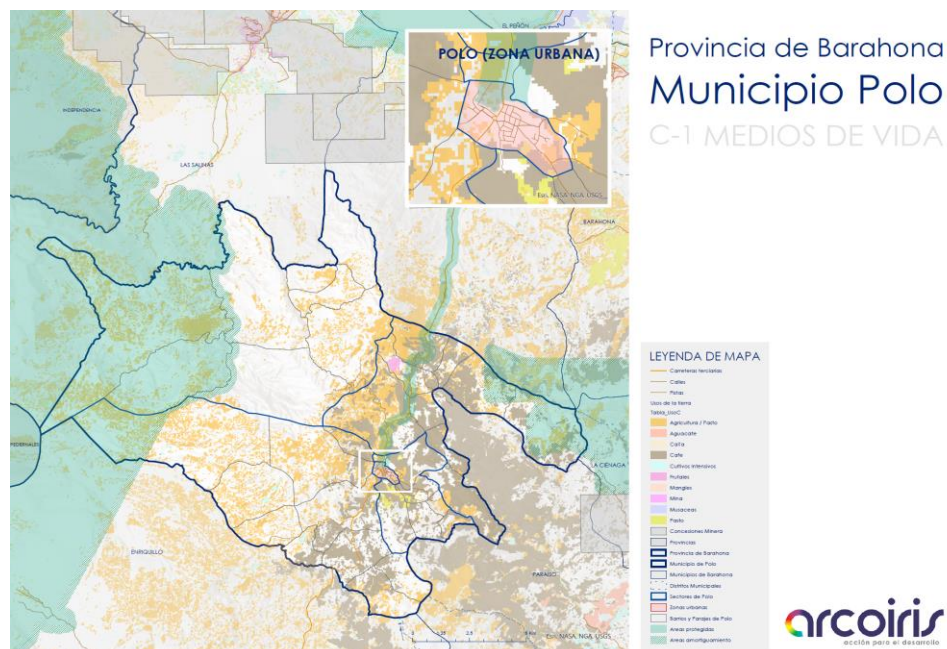


Ilustración 6 (En la edición ampliar a 11x17 para mejor apreciación)

El Mapa de Medios de Vida ofrece el comportamiento en el territorio de las actividades productivas que desarrollan mayormente los residentes. Se aprecia que el mayor uso del suelo cultivado está referido a la siembra de café. Le sigue en importancia actividades agrícolas diferentes a la siembra del café. Se observa poca actividad de siembra de frutales y una escasa porción de suelo cultivable dedicado a pasto ubicado en las cercanías del centro urbano. Los cultivos intensivos son una mancha escasa en el territorio de Polo. El mapa de medios de vida permite observar que el municipio de Paraíso y Polo constituyen una unidad territorial productora de café.

El mapa sin embargo advierte a su vez de una presencia de la actividad agrícola en el contexto del área protegida de la sierra del Baboruco. Esta situación permite afirmar que adecuadas modalidades de gestión y manejo de estas formas de subsistencia son necesarias para asegurar los recursos naturales en un entorno tan sensible como la sierra del Baboruco, que es donde están asentadas las comunidades y donde se desarrollan la mayoría de sus medios de vida.

Medio ambiente, recursos naturales y territorio.

Principales recursos naturales del municipio.



Sierra de Bahoruco

Sierra de Bahoruco

La Zona de Paisaje Protegida Carretera Cabral-Polo es una franja de terreno de 250 metros a ambos lados de la vía que representa una superficie de 10Km². Polo comparte esta área protegida con el municipio Cabral.

Zona Protegida Monumento Nacional Miguel Domingo Forte que inicia en el río Cortico y se desplaza en sentido noroeste por el camino de La Guazara abarcando una superficie de 33.5 Km² el cual es un refugio de vida silvestre. Polo comparte esta área protegida con Cabral, Paraíso, Bahoruco, La Ciénaga y San Rafael.

Principales problemáticas ambientales y de los recursos naturales.

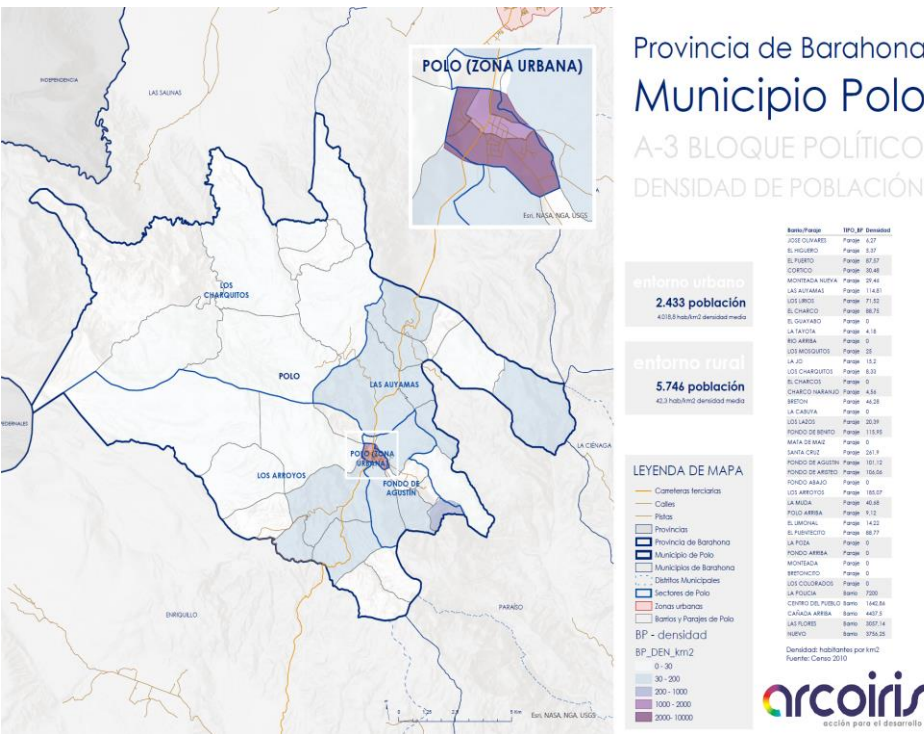
EL territorio de Polo es muy sensible por ser una zona productora de agua y estar ubicado en el área de influencia de tres áreas protegidas como son el Monumento Natural padre Miguel Domingo Forte, Parque Nacional Sierra de Bahoruco y la Vía Panorámica de Paisaje protegido carretera Cabral-Polo.

1. Se observa actividades de quema en el área de bosque atribuible a labores de tumba y quema para conuquismo o para hornos de carbón.
2. La inadecuada recolección y eliminación de residuos sólidos provoca agresión a cursos de agua y al suelo. Sobre todo, por la proliferación de plásticos y materiales no biodegradables.
3. La alta presencia de pozos para deposición de excretas por las letrinas afecta las capas freáticas.
4. La presencia de agricultura intensiva sobre todo asociada a la siembra del café no orgánico, utiliza productos químicos.
5. El Ministerio de Medio Ambiente advierte que la zona de producción de agua está contaminada en Polo.
6. 55.2% de Los hogares en Polo usan carbón y leña para cocina. Este es el más alto indicador en toda la provincia. El uso de combustibles como el carbón o la leña afectan la sostenibilidad de los bosques.
7. Con relación a la cercanía a un río, el 72.1% de los hogares en las áreas prioritarias de pobreza de Polo se encuentran a menos de ½ km.
8. Polo (69.7%), es el tercer territorio en la provincia de Barahona con más viviendas en cercanía de ½ km. o menos de una cañada limpia.
9. Polo (62.5%), es el territorio en la provincia de Barahona con más viviendas con riesgos de morbilidad por contaminación, por cercanía a cañada con basura o agua contaminada.
10. Polo (23.8%), es el territorio de mayor incidencia por habitar cerca de zonas de derrumbe en toda la provincia de Barahona.
- 11.

Uso del territorio.

(Mapa para ampliar a tamaño real 11x17)

En el municipio de Polo los principales usos de suelo están asociados a las actividades residenciales; en el municipio se localizan cerca de 1500 viviendas, las actividades de producción agrícola y los servicios ambientales. Polo se ubica en el área de influencia de la zona protegida Parque Nacional Sierra de Bahoruco que hace parte de la reserva de la Biosfera: Jaragua - Bahoruco - Enriquillo. En la provincia Barahona las plantaciones de café se ubican en los sistemas montañosos de la sierra de Bahoruco, concentrándose casi en su totalidad en áreas de influencia de los municipios Paraíso y Polo, tanto en la zona montañosa como en valles y márgenes de ríos. En menor proporción, en el municipio de Enriquillo y el distrito municipal de La Ciénaga se cuenta con terrenos dedicados a café. El municipio de Polo es una de las zonas que presenta mejores condiciones ecológicas para la implementación de siembra de café. Las comunidades con mayor predominio de cafetales son: Lanza Arriba, El Charco, Los Lirios, Caña Brava, Los Hierros, La Péndula, Gajo del Toro, Cortico, Bretón, Los Arroyos, Bretoncito, Placer Bonito, La Muda, La Poza, Los Colorados, La Colorá, José Olivares, Fondo de Agustín, Fondo Benito Medrano, Fondo de Aristeo, Mata de Maíz, Los Lazos, La Caya, Chorro de Oro y la Dominica.¹²



ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES

¹² Estudio de Uso y Cobertura de Suelo. (Pag.26), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2012.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS (OE)	INDICADORES
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas. 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1 Emisiones de dióxido de carbono.
15.5.1. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2030, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	15.5.1 Índice de la Lista Roja		4.2 Áreas protegidas Nacionales.
15.9.1. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	15.9.1.b integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales (municipales) de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica		4.3 Tasa de deforestación anual promedio.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Gobernabilidad local.

Tabla #43 Municipio Polo Indicadores electorales			
Porcentaje de participación elecciones municipales, 2010	74.7%	Porcentaje de participación elecciones municipales, 2020	68.90%
Porcentaje de participación elecciones presidenciales, 2012	80,5%	Porcentaje de participación elecciones presidenciales, 2020	82%
Porcentaje de mujeres en el total de cargos electos elecciones municipales, 2010	28.6%	Porcentaje de mujeres en el total de cargos electos elecciones municipales, 2020	33.3%
Fuente: Resultados Electorales. Junta Central Electoral (JCE) 2010 y 2012			

La participación electoral es alta en el municipio de Polo. Los datos que aporta la tabla #1 permiten observar que hay una mayor movilización electoral en las elecciones nacionales, o sea presidenciales, que en las elecciones de representantes locales. Otro aspecto que resalta es la participación de las mujeres en los puestos electivos, en las elecciones municipales del 2010 el porcentaje de participación fue de 28.6% en el 2020 fue de 33.3%. En todo caso la participación electoral aun siendo un indicador importante no facilita analizar en profundidad la gobernabilidad en el municipio y la trascendencia de este elemento en el desarrollo a escala local.

En las últimas elecciones en este municipio la coalición encabezada por el Partido de la Liberación Dominicana -PLD- concentró la alcaldía y vicealcaldía, así como los cinco regidores que componen en ayuntamiento local. Cuatro de los regidores/as corresponden al PLD y uno al Partido Revolucionario Dominicano el cual fue aliado a este. Este hecho si bien favorece un clima de fácil creación de consensos en el cabildo local, puede dar pie a una debilidad en la representación sociopolítica en el nivel institucional. No se debe olvidar, como dato que el gobierno nacional corresponde al Partido Revolucionario Moderno -PRM. Sin representación municipal en Polo.

Informaciones y percepciones recopiladas en grupos focales y entrevistas dan cuenta de una situación problemática en Polo referida a la prestación de servicios judiciales tales como: materia civil, materia penal, materia laboral y asuntos administrativos. El funcionamiento del juzgado de paz además ubica en el municipio la labor de un fiscalizador que actúa frecuentemente según sus atribuciones de ley, como árbitro previo en su condición de juez de la querrella evitando que múltiples conflictos degeneren en situaciones que desaten hechos violentos.

“La gobernabilidad local comprende una serie de instituciones, mecanismos y procesos a través de los cuales los y las ciudadanas y sus grupos pueden articular sus intereses y necesidades, mediar sus diferencias y ejercer sus derechos y obligaciones a nivel local. Los cimientos para una buena gobernabilidad local son: participación ciudadana, acuerdos territoriales, enfoque multinivel (niveles nacionales y subnacionales) e intersectorial (promoción y coordinación entre los diferentes sectores), rendición de cuentas y un enfoque en favor de los pobres”. PNUD 2004.

Además de estos factores que resalta el PNUD, otros aspectos esenciales lo constituyen la confianza entre los residentes, los niveles de convivencia y las experiencias de trabajo en común lo cual habla, cuando estos están presentes, de vínculos sólidos entre los habitantes lo cual es vital para la promoción de una gobernabilidad proactiva. O sea que La gobernabilidad se amplía y fortalece a través de otros mecanismos no electorales pero que tienen una gran importancia.

Según el PMD 2016-2020 en Polo se identifica un tejido social integrado por cerca de 25 asociaciones entre las que se cuentan Juntas de vecinos, comités, cooperativas tales como la Cooperativa de Productores de Café Orgánico y La Cooperativa Simona Esmeralda, gremios profesionales, Plataforma Cívica y Juvenil y el Comité Permanente de Cultura. Dentro del rango de las asociaciones se cuentan: Asociación de Estudiantes Universitarios de Polo -ASEUPOLO-, Asociación de Choferes del Municipio de Polo (ASOCHOPOLLO), la Asociación de Caficultores de Polo (Agrícola). Las juntas de Vecinos suman 15 y se ubican tanto en la zona urbana como la rural. Existen 16 iglesias evangélicas y una parroquia católica.

Capital Social.

En las acciones de planificación que procuran promover de forma participativa el desarrollo sostenible en comunidades es esencial medir el nivel de disposición a la colaboración que poseen los residentes de dichas comunidades.

Desde un enfoque estructuralista se considera que el Capital Social como un conjunto de bienes disponibles para la aplicación en redes, mientras que un enfoque comunitario enarbolado por Robert Putnam busca una relación entre el desarrollo comunitario, la sociedad civil y capital social. Mark Granovetters puso en relevancia un concepto de trascendente en esta tesitura cuando inauguro el concepto de “Lazos débiles”

refiriéndose a las relaciones no sanguíneas en una determinada colectividad, cuya fortaleza es sinónimo de oportunidades de realización de redes sociales sólidas, de alguna forma proactivas hacia el desarrollo de actividades de mejoramiento colectivo. Vista la importancia de este elemento adaptamos y aplicamos una encuesta a los fines de medir el Capital Social en Polo dividida en 5 módulos: 1. modulo grupos y redes, 2. modulo acciones colectivas y cooperación, 3. modulo cohesión social e inclusión, 4. modulo sociabilidad y 5. modulo empoderamiento y acciones políticas. Presentamos a continuación un breve resumen de sus resultados.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA:

MODULO GRUPOS Y REDES.

Del 97.18% que expresan disponer de personas con las que puede contar, y a las que en un 94.97% se les puede solicitar dinero, aun teniendo un 26.6% un estatus similar, indican también que el 69.01% tienen apoyo para cualquier salida repentina. Igualmente, los encuestados en un 67.61% han sido requeridos para prestar ayuda por personas de similar a menor ingreso (76.06%)

El nivel de confianza en otras personas es de un 21,13%, aunque sube a un 73.24% cuando se trata de personas de su barrio o comunidad, expresando que hay que estar alerta en un 92.95%, que la gente en un 62, 2% no confía en cuestión de pedir o prestar dinero, generando más confianza maestros, doctores y policía. El grado de confianza sólo lo perciben empeorado en los últimos 5 años un 14.08%

Un 92.95% de los encuestados perciben que las personas de su barrio o comunidad están dispuestas a ayudar si se necesita.

Respecto la colaboración, sólo un 12.68% rara vez ayudan, siendo un 49,3% la respuesta mayoritaria de ayudar algunas veces. La contribución mayor es de tiempo (69.01%)

MODULO ACCIONES COLECTIVAS Y COOPERACIÓN

El 78,85% opinan que en su barrio comunidad existe un sentimiento de unión y/o cercanía, y que en más de un 90% colaborarían en resolver problemas sustanciales de su comunidad y ayudar a personas en situación de calamidad. Igualmente, la participación que reflejan en los últimos doce meses en actividades voluntarias ha sido de un 20% de la muestra completa con diferentes actividades.

MODULO COHESIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN

Casi el 50% señalan que existen diferencias en las características de su barrio/comunidad y que eso causa problemas (83,1%), siendo la afiliación política la mayor seguida de la educación, aunque se señala que éstas no conducen a la violencia (80%). Respecto al tema de la exclusión, la percepción en un 78,89% es que no hay problemas en temas esenciales, y que la parte excluida es minoritaria. Las exclusiones en actividades concretas son mayoritariamente reuniones de carácter político u organizacional, en las que se tratan temas específicos. Las razones de la ausencia de participación más usuales son la afiliación política, ocupación propia y la condición socioeconómica. En las comunidades remotas los niveles de pobreza limitan la participación por el transporte.

MODULO SOCIABILIDAD

A pesar de la COVID las personas reconocen haber frecuentado tanto hogares como otros lugares de relacionamiento, incluyendo permitir visitas a su hogar.

MODULO EMPODERAMIENTO Y ACCIONES POLÍTICAS

La autopercepción sobre felicidad es que salvo un 4.23%, las personas se consideran muy felices (74.65%) y moderadamente felices (19,72%).

Un 52.11% consideran que tienen el control sobre la mayoría o todas las decisiones, y sobre algunas un 38.03%, considerándose un 25.35 incapaces sobre tener poder para tomar decisiones importantes.

Sobre las acciones de mejora en su barrio o comunidad, el 80,28% creen tienen un impacto, y que el 53.52% se unen algunas veces para presentar una petición en conjunto a funcionarios gubernamentales o a los líderes políticos para lograr un beneficio de la comunidad, contando con una percepción de éxito de las mismas 56.34%.

La participación a reuniones de la comunidad / junta de vecinos, audiencia pública, o a un grupo de discusión pública se considera en un 50.7%, descendiendo al 38.03, si es con un líder político, sólo un 9.86 si es para protestas o manifestaciones, subiendo hasta un 49.3% en las campañas políticas, y un 74.65%b de participación en las elecciones municipales y un 76.06% en las nacionales.

El nivel de reporte de alertas sobre problemas locales apenas alcanza un 28.17%, igualmente sólo un 36, 62% reportan a policía o tribunales.

El 60.01% creen que a veces el gobierno local/ayuntamiento y los líderes locales tienen en cuenta las preocupaciones expresadas por ellos cuando se toman decisiones que los involucran.

Un 26,76 expresan haber sido víctima de violencia en los últimos 12 meses y un 5.63% de acoso.

Cultura.

En el municipio existe una dotación denominada Casa de la Cultura en donde se realizan actividades de diversa índole. La actividad más reconocida de Polo en el ámbito de la cultura lo es Festicafé, el cual se celebra durante un fin de semana en ocasiones durante el mes de octubre en que se celebra el día internacional del Café. Citando las publicaciones de esta celebración, se define como: “El Festival del Café Orgánico, un evento socio-cultural donde los caficultores orgánicos de Polo, comunidades rurales del Parque Nacional Sierra de Bahoruco y otras comunidades de la Región Sur del país, dan a conocer su trabajo, promueven su producción orgánica, a nivel nacional e internacional, y comparten su concepto de desarrollo local sostenible con los asistentes, a través de convivencias, convites, exposiciones, mercado orgánico, debates, conferencias, degustaciones, jornada de reforestación, eventos deportivos, excursiones ecoturísticas y presentaciones artísticas y culturales”.

El Festicafé es organizado por: El Comité Permanente de Cultura de Polo, El ayuntamiento Municipal de Polo, La fundación Cultural La Cofradía y la Cooperativa de Productores de Café Orgánico de Polo. Esta fiesta de la producción es un activo cultural de gran trascendencia.

Hay toda una diversidad de elementos relacionados a la siembra del café tales como: Los hábitos de siembra, prácticas de cosecha y secado en paila, la molienda tradicional en pilón y las ceremonias de consumo. Este tramado cultural constituye uno de las construcciones culturales más importantes de Polo y sus comunidades vecinas. En el municipio de Polo cerca de cien familias practican la siembra y molienda de Café de forma tradicional. Se cuentan además unas seis marcas de café locales: Café Mamagueda, El Polerito, La Estancia, Café Rainer, Su Café, y el que produce la Cooperativa Simona Esmeralda. (Esta última entidad pasa por un receso de sus actividades al momento de este levantamiento)

“Varias fiestas religiosas se celebran en el municipio de Polo. En el día de San Pedro se celebran corrida de caballos y en San Andrés jugada de gallo. El 18 de diciembre es el día de su patrona Nuestra Señora del Amparo, fecha en la cual hay una gran cantidad de visitantes”.

ALINEACIÓN DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS (OE)	INDICADORES
16.3.1. Promover el estado de derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.3.3 Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.2 Índice de percepción de la corrupción (IPC)
16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos		1.3 Índice de fortaleza institucional.
16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población		1.7 Tiempo duración procesos judiciales.
16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.		



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La recomendación frente a este objetivo es acercar a Polo las entidades tanto públicas como privadas que deberán colaborar en el establecimiento de las acciones necesarias, proyectos y programas para impulsar la superación de los desafíos que enfrenta el territorio hacia el desarrollo sostenible. El rol del ayuntamiento será fundamental, la situación demanda una actitud, proactiva y propositiva.

Habr  que activar la Oficina Municipal de Programaci n y Planificaci n fortalecida con recursos y personal para las tareas de dise o y seguimiento de proyectos y programas. Igualmente debe ponerse en condiciones operativas una oficina o  rea de comunicaci n dotada tambi n de recursos y personal adecuado para comunicar adecuadamente las realizaciones y necesidades del territorio, mediante pagina WEB, acciones de relaciones p blicas efectivas y comunicaci n corporativa eficiente. Lo ideal ser  el dise o de un plan municipal de comunicaciones que agrupe de forma integral todas las acciones que son requeridas.

Otro aspecto que debe ser adecuadamente establecido es la relaci n del ayuntamiento con la sociedad civil del territorio para lo cual se debe vincular de forma especial al Consejo Econ mico y Social, facilitando y promoviendo su funci n de veedor y corresponsable en muchas de las iniciativas.

Algunas de las iniciativas que se destacan en esta  rea y que ser n establecidas como acciones necesarias en la parte de proyectos y l neas de acci n de este PMD son:

- Fortalecer las alianzas locales, nacionales e internacionales relacionadas con la producci n de caf  en Polo, de forma espec fica las relacionadas con la celebraci n de Festicaf .
- Establecer un grupo de trabajo municipal con participaci n del ayuntamiento y la sociedad civil para la promoci n del ecoturismo.
- Con el apoyo de INDOCAFE establecer una mesa del caf  en Polo. (gobierno local, gobierno nacional, productores ect)
- Establecer alianzas provinciales, regionales y nacionales para el apoyo y fomento de las pr cticas deportivas en el municipio.
- Establecimiento de una mesa municipal para el desarrollo de Polo: multiactor y multinivel incorporando a organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales y sectoriales del gobierno con presencia en Polo y en la Regi n Enriquillo.
- Establecimiento de Sub-Consejo Municipal de Manejo de la Reserva de La Biosfera Jaragua, Batoruco, Enriquillo.

ALINEACI�N DE METAS ODS E INDICADORES / METAS END E INDICADORES			
Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Fortalecer los medios de implementaci�n y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES -ODS-		ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO -END-	
METAS PRIORIZADAS	INDICADORES	METAS ALINEADAS (OE)	INDICADORES
17.1. 1. fortalecer la movilizaci�n de recursos internos, incluso mediante la prestaci�n de apoyo internacional a los pa�ses en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad municipal para recaudar ingresos fiscales y de otra �ndole.	17.1.2 Proporci�n del presupuesto municipal financiado por impuestos internos	ND	ND
17.9.1. Procurar el apoyo internacional para realizar actividades de creaci�n de capacidad eficaces y espec�ficas	17.9.1 Valor en d�lares de la asistencia financiera y t�cnica		

en el municipio a fin de respaldar planes de implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible.	(incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida o ejecutada al municipio.		
17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas.		
17.19.1. de aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible apoyar la creación de capacidad estadística, de monitoreo y evaluación en el nivel municipal	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística y de medición del desarrollo en los municipios.		

DIAGNÓSTICO PERCIBIDO.

DIAGNOSTICO PERCIBIDO (FODA MUNICIPIO POLO)

Como parte del diagnóstico percibido se realizó un análisis FODA participativo realizado con el municipio de Polo. Siguiendo la estrategia de localización de Objetivo de Desarrollo Sostenibles -ODS- que se implementa en este ejercicio de planificación municipal, el FODA se ha realizado atendiendo a los 5 pilares de los ODS: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas (Parnertship). Se trabajó en base a 5 grupos o mesas, dichas mesas continuaron de forma permanente trabajando sobre estos temas hasta agotar la definición de estrategias, objetivos y proyectos. En las siguientes paginas se presentan las variables de FODA comunitario y la matriz del cruce de variables.

Se realizó al mismo tiempo un análisis FODA con el ayuntamiento municipal para detectar las variables aprovechables para la formulación de los objetivos de desarrollo municipal y de fortalecimiento institucional del ayuntamiento municipal de Polo.

El análisis FODA no garantiza la pertinencia del plan estratégico. En el mejor de los casos su contenido representa una aproximación a cierta problemática de interés para la gerencia y sirve de insumo para la toma de decisiones sobre todo en el área de proyección estratégica. Pero la proyección estratégica debe estar suficientemente respaldada por datos y/o información sólida y confiable, juicio crítico y procesos de selección adecuados que permitan discriminar entre múltiples variables internas y ambientales que garanticen integralidad y consistencia interna.

La importancia del diagnóstico percibido que se logra con el FODA, es que incorpora la percepción y los conocimientos de los residentes. El cruce de las variables: fortalezas y debilidades, internas al territorio y las oportunidades y amenazas situadas en su entorno se incorporan al proceso de planificación mediante la realización de los cruces de variables que permiten determinar: áreas de ventaja competitivas del territorio, variables de control, las variables no controladas y las desventajas netas competitivas.

El diagnóstico para el PMD con localización de ODS resulta entonces en una combinación de datos cuantitativos, análisis empíricos y juicios críticos en forma de conclusiones y recomendaciones de expertos/as basados en las conceptualizaciones globales de la Agenda 2030 combinado con la visión de las personas e instituciones que habitan un determinado territorio, en este caso el municipio Polo.

DIAGNOSTICO PERCIBIDO POR PILARES ODS: VAIRABLES.

Pilar: PROSPERIDAD

FORTALEZAS. ¿Cuáles aspectos positivos internos y controlables presenta la comunidad en el aspecto en este momento que facilitarían el logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico?

1. 700 productores de café.
2. 140 empleos en el ayuntamiento municipal.
3. Empleos públicos y privados: Educación: maestros, 4 jubilados, 260 personal de apoyo, 115 empleos. En salud: 18 doctores/as, 34 enfermeras y 35 personal de apoyo. Agroindustrial Matarredonda 45 empleos directos y 92 indirectos. Bomberos.: 18 empleos.
4. Terrenos óptimos para la siembra del café.
5. Cultura comunitaria de siembra y molienda de café.
6. Reconocimiento provincial, regional y nacional del café Polo.
7. Desarrollo creciente de agroindustria cafetalera comunitaria: varias marcas de café locales: La Estancia, Mama Gueda, Polerito, Su Café, y otros
8. Los residentes de Polo mantienen vocación y motivación para cultivar la tierra.
9. Clima favorable para producción de rubros agrícolas de montaña y de forma específica café.
10. Atractivos y potencial turístico por su ubicación en las montañas de la sierra del Bahoruco, la carretera Cabral Polo, el Polo Magnético y el Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte.
11. Una Cooperativa de productores/as de café orgánico y una asociación de caficultores/as.
12. Población infantil y juvenil motivados a la práctica deportiva en las disciplinas: Badminton, beisbol, voleibol, baloncesto y softball.

OPORTUNIDADES. ¿Cuáles aspectos positivos no controlables y externos a la comunidad se identifican en este momento que se pueden aprovechar para el logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico?

1. Opciones para comercialización de la producción de café y otros rubros.

2. Condiciones locales favorables a las actividades ecoturísticas. (Atractivos naturales y balnearios, Monumento Natural Padre miguel Domingo Fuerte, Parque Natural Sierra de Bahoruco, Vía Panorámica de Paisaje protegido Carretera Cabral-Polo, polo Magnético.
3. Promoción del Polo Turístico de Pedernales potenciaría las visitas de turistas extranjeros y locales a Polo.
4. Proyecto agroforestal del BID para apoyo a siembra de café.
5. Agroindustrial Matarredonda y otras.
6. Proyecto ecoturístico y de producción Monte Sacro. (grupo E. León Jiménez.)
7. Proyectos de ONGs para intervención en comunidades de la Reserva de la Biosfera.

DEBILIDADES. ¿Cuáles aspectos negativos internos a la comunidad actuarían en contra del logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico?

1. Dificultades en producción agrícola por falta de insumos.
2. Dificultades en producción agrícola por falta de capacitación de los/as productores/as.
3. Elevado desempleo afecta sobre todo en la población joven.
4. Dificultades en producción agrícola por falta de semillas y otros insumos
5. Carencia de recursos en el ayuntamiento local, escaso presupuesto y baja recaudación
6. Municipio es accidentado, esto estimula peligros y riesgos para la ocurrencia de desastres que afectan a la población y la economía.
7. El escaso presupuesto del ayuntamiento provoca bajos salarios a los empleados municipales.
8. La población rural del municipio es mayoritaria y está dispersa en los parajes de montaña.
9. Salario agrícola y otras condiciones estructurales del sistema de producción no garantiza trabajo seguro y decente.
10. Un solo monitor deportivo para todo el municipio y cinco disciplinas deportivas en la actualidad.
11. El municipio no cuenta con un Plan de Ordenamiento del Territorio.
12. Varias comunidades rurales del municipio no cuentan con energía eléctrica.

AMENAZAS ¿Cuáles situaciones negativas ubicadas fuera de la comunidad afectarían negativamente el logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico?

1. El cambio climático afecta la comunidad:
2. Los bajos precios de comercialización del café en finca.
3. La roya y la broca afectan la producción de café.
4. El cambio de gobierno: El gobierno es de diferente signo político al del ayuntamiento local y dificulta solución de algunas iniciativas de desarrollo.
5. La comunidad es afectada por riesgos y peligros que ocasionan desastres: inundaciones, crecidas de ríos, arroyos y cañadas. Igualmente, deslizamientos de tierra
6. Enfermedades y epidemias como la COVID 19 y otras.
7. Enfermedades de la producción agrícola en particular del café tales como: la Roya del Café y la Broca del Café.
8. La producción agrícola no está generando recursos suficientes para mejorar las condiciones de vida de los residentes de Polo. Pobreza elevada.
9. Practicas no sostenible de producción agrícola que afectan el bosque y las áreas protegidas.
10. La pandemia de Covid-19 y las normas de movilidad asociada han provocado una paralización económica en el municipio.

Pilar: PERSONAS.

(ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 3: Salud y Bienestar, ODS 4: Educación de Calidad, ODS5: Igualdad de Género.)

FORTALEZAS. ¿Cuáles aspectos positivos controlables presenta la comunidad en este momento, que afectan el desarrollo de las personas para el logro de los objetivos de desarrollo?

1. Existencias de microempresas familiares de producción de café y marcas: Polerito, Mama-Gueda, Etc....
2. La comunidad cuenta con una vía de acceso en condiciones adecuadas, aunque mejorable.
3. Polo cuenta con personal capacitado y con motivación para la producción.
4. Polo cuenta con acueductos que suplen agua potable en cantidad y calidad:
5. Hay en Polo espacios disponibles para planes de vivienda.

OPORTUNIDADES. ¿Cuáles aspectos positivos externos a la comunidad y que no se controlan se identifican en este momento que se pueden aprovechar para el logro de los objetivos de desarrollo?

1. Proyectos y programas de instituciones públicas y privadas encaminadas a enfrentar la pobreza. (Supérate, proyectos agroforestal BID, proyecto de mejora del café FEDA...)
2. Políticas y Planes de manejo de los recursos naturales de la reserva de la biosfera que incluye la sierra del Baboruco.
3. Políticas y planes de manejo del Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte, que integren a la comunidad.
4. Políticas y planes de manejo del área protegida carretera panorámica Cabral-Polo, que integren a la comunidad.

DEBILIDADES. ¿Cuáles aspectos negativos internos a la comunidad actuarían en contra del logro de los objetivos de desarrollo?

1. Personas residiendo en zonas vulnerables cerca de cursos de agua.
2. Ríos y cañadas sin planes de manejo y en situación de arrabalización.
3. Insuficiente inversión pública en aspectos de desarrollo sociales.
4. Dificil acceso a fondos para la producción.
5. El sistema público de salud municipal (hospital) no cuenta con laboratorio e insumos adecuados.
6. Una elevada cantidad de población no cuenta con sistema sanitario adecuado.
7. Una elevada cantidad de residentes no cuenta con sistema de dotación de agua potable adecuado.
8. Una elevada cantidad de residentes no cuenta con vivienda en propiedad y con la calidad requerida. (techo, piso y pared)
9. La atención en salud es mejorable por falta de personal (promotores locales y otros recursos humanos)
10. De los 5 centros de salud 3 están en el área urbana y solo 2 en área rural
11. La educación requiere nombramiento de maestros.
12. La educación requiere de más centros educativos en el área rural en primaria.

AMENAZAS ¿Cuáles situaciones negativas ubicadas fuera de control de la comunidad afectarían negativamente el logro de los objetivos de desarrollo?

1. Desatención de derechos laborales en la producción agrícola de forma específica a migrantes, mujeres y niños.

2. Ausencia de políticas adecuadas de tecnificación, diversificación e innovación agrícola a cargo de autoridades nacionales responsables.
3. Inundaciones y desbordamientos de ríos provocados por fenómenos atmosféricos que provocan lluvias torrenciales y catastróficas.

PLANETA

(ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento. ODS12: Producción y Consumo Responsable. ODS13: Acción por el Clima. ODS14: Vida Submarina. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestre)

FORTALEZAS. ¿Cuáles aspectos positivos controlables presenta la comunidad en este momento que facilitarían el logro de los objetivos de desarrollo?

1. El municipio termino territorial del municipio se relaciona con tres áreas protegidas: Vía Panorámica de paisaje protegido Carretera Cabral-Polo, Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte. Y Parque Nacional Sierra del Baboruco (Reserva De la Biosfera Jaragua, Baboruco, Enriquillo)
2. Balnearios que permite el sistema de ríos y arroyos: Mata de Maíz.
3. Sistema de fuentes hidrográficas en las zonas de montaña: río Polo Arriba, Río Colorao, Río Mata de Maíz, Río Mata de Rulo.
4. Sistema de recursos de flora y fauna endémico.
5. Bosque nublado en la zona montañosa de Cortico y en la zona de La Hoz.
6. Acueductos comunitarios que suplen agua potable:

OPORTUNIDADES. ¿Cuáles aspectos positivos externos a la comunidad se identifican en este momento, estos, aunque no se controlan se pueden aprovechar para el logro de los objetivos de desarrollo?

1. Clima frío en Polo ayuda para actividades productivas y eco-turísticas.
2. Oportunidades de inversión. Algunas ya se están verificando:
3. Existencia de instituciones para atención al sistema de recursos naturales y la biodiversidad.
4. Programas del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), constituido en el año 2008 mediante el Decreto 601-08.
5. Programa Plataforma de Naciones Unidas de Aprendizaje en Cambio Climático, para capacitación.
6. iniciativa municipio resiliente y carbono neutral de la república dominicana.

DEBILIDADES. ¿Cuáles aspectos negativos internos a la comunidad actuarían en contra del logro de los objetivos de desarrollo relacionados a esta temática?

1. La no realización de Festicafé en los últimos dos años.
2. Estado de abandono del Polo magnético.
3. Practica de depredación de los bosques.
4. Carencias de educación y capacitación de los guías turísticos locales.
5. Escasa intervención del Ministerio de Turismo.
6. Acciones que amenazan el Río Mata de Maíz: deforestación, contaminación y residuos sólido sobre todo plásticos,
7. Practicas agrícolas no sostenibles

AMENAZAS ¿Cuáles situaciones negativas ubicadas fuera de la comunidad afectarían negativamente el logro de los objetivos de desarrollo en esta temática?

1. Actividad agrícola en las zonas de las áreas protegidas.
2. Impacto del cambio climático -CC- y ausencia de actividades de adaptación y mitigación en las zonas sensibles al CC en el municipio.
3. Afectación por la actividad agrícola a la producción de agua en las áreas naturales de captación, las cuales están contaminadas según el Ministerio de Medio Ambiente.
4. Los fenómenos naturales hidrometeorológicos que pueden afectar los medios de vida, a las viviendas de las personas, a los recursos naturales ya la propia vida de las personas.
5. Fenómenos geológicos que pueden afectar a los medios de vida, viviendas y poner en peligro la vida de las personas tales como: deslizamientos, aludes y terremotos.
6. Actividades no sostenibles contra recursos de flora y fauna.

PAZ

(ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)

FORTALEZAS. ¿Cuáles aspectos positivos controlables presenta la comunidad en este momento, que facilitarían el logro de los objetivos de desarrollo relacionados a estos aspectos?

1. Organizaciones que trabajan con la población en contra de la Violencia intrafamiliar y de género. (ONGs Plan Internacional en las Ahuyamas y Los Arroyos,)
2. Fundación de Mujeres Salome Ureña.
3. Programa de CONANI trabaja con la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.
4. Funcionamiento de departamento de orientación y psicología en las escuelas.

OPORTUNIDADES. ¿Cuáles aspectos positivos externos a la comunidad y que no se controlan se identifican en este momento que se pueden aprovechar para el logro de los objetivos de desarrollo?

1. Personas y líderes comunitarios dispuestos a trabajar en la temática.
2. Organizaciones e instituciones que trabajan en capacitación y concientización a los ciudadanos/as.
3. La ley 176-07 autoriza al ayuntamiento a crear y poner en funcionamiento un cuerpo de policía municipal.
4. Promoción de la Policía Escolar. (Orden General No. 46, de fecha 15 de septiembre de 1999, Crea el Departamento de la Policía Escolar, adscrita al MINERD, ley orgánica de la PN 590-16 art. 37)
5. Las Mesas Locales de Seguridad Ciudadanía y Género (creadas por decreto 121-13, son espacios de diálogos, cuya misión fundamental es la de proporcionar y gestionar la ejecución de las políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia y criminalidad)

DEBILIDADES. ¿Cuáles aspectos negativos internos a la comunidad actuarían en contra del logro de los objetivos de desarrollo?

1. Polo no cuenta con un juzgado de paz funcional dotado de juez y fiscal.
2. Preocupantes índice de explotación laboral infantil.
3. Inexistencia de un cuerpo de Policía Municipal.
4. Nivel de descontrol de la seguridad local, Los efectivos de la PN no son suficientes.
5. Incidentes frecuentes con estudiantes en centros educativos.
6. Aumento de violencia y desmotivación social.

7. Se observa numerosos casos de “desacuerdos” al interior de los hogares que provocan violencia.
8. No hay una adecuada integración política de los diversos representantes partidarios en un clima democrático en el municipio.
9. Pobreza estimula factores de riesgo que favorecen violencia: hacinamiento, desestructuración del núcleo familiar desigualdad, socialización en la violencia.

AMENAZAS ¿Cuáles situaciones negativas ubicadas fuera de la comunidad afectarían negativamente el logro de los aspectos referidos a los objetivos de desarrollo?

1. Las instituciones encargadas de tratar los temas de violencia de género, intrafamiliar e infantil no tienen presencia efectiva en el municipio.
2. Uso inadecuado del internet y las redes sociales.
3. Inestabilidad en el vecino Haití podría potenciar migración irregular.

ALIANZAS

(ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.)

FORTALEZAS. ¿Cuáles aspectos positivos controlables presenta la comunidad en este momento que facilitarían el logro de alianzas sólidas para alcanzar los objetivos de desarrollo?

1. Celebración del festival de la cosecha y la cultura cafetalera de Polo: Festicafé.
2. Existencia y funcionamiento de la Casa de la Cultura.
3. Comité Permanente de cultura de Polo.
4. Club Cultural Recreativo.
5. Acuerdos interinstitucionales con Fundación Cultural La Cofradía, con Ministerio de Cultura y Otras ONGs.
6. Vinculación y apoyo del ayuntamiento en las actividades culturales.

OPORTUNIDADES. ¿Cuáles aspectos positivos externos a la comunidad y que no se controlan se identifican en este momento que se pueden aprovechar para el logro de los objetivos de desarrollo?

1. Identidad cultural comunitaria relacionada al café y otras celebraciones.
2. Polo es una comunidad con reconocimiento regional y nacional como un espacio de identidad cultural asociada a la producción de café.
3. Polo es una comunidad reconocida como espacio ecoturístico.
4. Dinamización de la economía durante la celebración de Festicafé.

DEBILIDADES. ¿Cuáles aspectos negativos internos a la comunidad actuarían en contra de la concertación de alianzas fuertes para logro de los objetivos de desarrollo?

1. La capacitación local en asuntos relacionados a las actividades culturales es deficiente, por ejemplo: protocolo y seguridad.
2. La casa de la Cultura no cuenta con suficientes maestros e instructores para las disciplinas artísticas: música, teatro, pintura, baile y danza ect.
3. Emigración de la población joven.

4. Se observa desinterés de la población hacia las practica culturales comunitarias.

AMENAZAS ¿Cuáles situaciones negativas ubicadas fuera de la comunidad afectarían negativamente el logro de los objetivos de desarrollo?

1. Agudización de la crisis económica nacional.
2. Escasa integración de las autoridades nacionales en programas de fomento cultural.

DIAGNOSTICO PERCIBIDO SOBRE EL AYUNTAMIENTO.

FORTALEZAS (Activos y recursos propios)

1. Personal técnico, joven, preparado y eficiente capacitado a través de PRODEM.
2. Elevado nivel de compromiso con el desarrollo del municipio / participativo y democrático
3. Departamentos y organismos internos conformados y funcionales/ uso de sistema SIGEM
4. Eficiente en los aportes a las actividades culturales y los deportes.

OPORTUNIDADES (Que actores y procesos y recursos podrían colaborar con Polo)

1. Alianzas estratégicas con ONG y el Estado para gestión de proyectos y recursos.
2. Uso sostenible de los recursos naturales locales.
3. Población estudiantil local en diferentes áreas.
4. Proyectos nacionales/Proyectos regionales.
5. Apoyo al café mediante programa de mejora de siembra frente a la Roya y la Broca
6. Diversidad de flora y fauna, así como espacios naturales excepcionales para el Ecoturismo.

DEBILIDADES (Situaciones y fuerzas internas restrictivas)

1. Personal municipal con escasa motivación por bajo salario.
2. Relaciones humanas mejorables.
3. Falta de equipos y maquinarias.
4. Amplio déficit recursos para satisfacer las necesidades del municipio, por exigua asignación de presupuesto por la Ley No. 166-03.

AMENAZAS (fuerzas restrictivas fuera del alcance del ayuntamiento)

1. Fenómenos naturales peligrosos.
2. Escaso presupuesto por transferencias.
3. Baja calidad de vida general del municipio.
4. Virus, brotes de enfermedades, movilizaciones violentas por descontento de la población.

PARTE II

PROYECCION ESTRATEGICA

LAS BRECHAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE¹³ EN POLO.

VISION

MISION

MATRIZ DE MANDO ESTRATEGICO

LINEAS ESTRATEGICAS

ACCIONES Y PROYECTOS

PLAN DE MONITOREO Y MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS.

LAS BRECHAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE¹⁴ EN POLO.

La CEPAL establece que “la desigualdad es ineficiente. El acceso a la educación, a la salud y a la protección social debe pensarse como una inversión en capacidades y como materialización de derechos para el bienestar de todas las personas. Por ello, las políticas sociales no deben considerarse medidas paliativas, sino que tienen que verse como parte de la construcción de las capacidades necesarias para integrar al conjunto de los actores al empleo formal de más alta productividad y a la innovación, acelerando el progreso técnico. La calidad de las políticas, de hecho, muestra sustanciales diferencias entre una sociedad desigual y una sociedad igualitaria. Las sociedades desiguales concentran el poder económico y el poder político, y un tipo de poder se utiliza para aumentar el otro.”

Cepal define tres brechas a cerrar para el logro de la igualdad: Entre y^S y y^E brecha entre sostenibilidad y economía que es la brecha social, entre y^E y y^A brecha entre economía y medio ambiente que es la brecha ambiental y entre y^S y y^E que es la brecha de sostenibilidad. Es por eso que CEPAL informa que “Se llamará tasa de crecimiento para la igualdad a la tasa de crecimiento mínima necesaria para erradicar la pobreza, elevar el empleo formal de calidad e implementar políticas sociales para una marcada y persistente reducción de la desigualdad (y^S). En este enfoque se destaca la doble causalidad entre igualdad y crecimiento: el rezago tecnológico y productivo alimenta la desigualdad porque limita el crecimiento y la creación de empleos de mayor productividad, pero la desigualdad, a su vez, restringe el crecimiento porque construye barreras económicas y políticas que impiden la difusión de tecnología al conjunto del tejido productivo.”

A la luz del diagnóstico realizado en el Municipio de Polo se observan serias dificultades y un agotamiento del modelo de creación de capacidades económicas, sociales y ambientales en este territorio. Polo es un territorio con una especialización en su modalidad productiva la cual se asienta en la producción de café y el cuidado de la naturaleza. Sin embargo, este modelo ha demostrado su incapacidad para generar bienestar, Polo es uno de los tres municipios más empobrecidos en toda la provincia de Barahona. La situación en Polo genera desesperanza en la población residente y circundante pues es una población que trabaja de sol a sol en una forma de producción (la siembra de café) que genera riqueza y equilibrio ambiental, pero aquí se vive en la pobreza. Existe en Polo una brecha social que demanda atención inmediata.

El municipio de Polo está enclavado en un espacio territorial rodeado por dos áreas protegidas y otros recursos naturales importantes: La Reserva de la Biosfera Jaragua, Enriquillo, Bahoruco y el monumento natural Padre Miguel Domingo Fuentes. Además, el área de paisaje protegido carretera Cabral-Polo. La extrema pobreza que se aprecia en Polo desafía la lógica nacional frente a la gestión de los sistemas naturales y es un fracaso de modelo. La compensación que debe verificarse en territorios con estas características ambientales estratégicas está ausente en Polo, existe aquí un *trade off* negativo. En esta comunidad se verifica un desafío referido a cómo aprovechar los espacios naturales esenciales y como los planes de manejo que se establecen motoricen capacidades que promuevan igualdad y sostenibilidad. La implementación de un plan de desarrollo basado en los ODS debe ayudar a corregir esa situación, pero esta implementación demanda de la inversión adecuada en todos los frentes determinados.

¹⁴ y^E es la tasa de crecimiento de la periferia que es compatible con el equilibrio de su balanza en cuenta corriente y de capitales de largo plazo es la tasa máxima de crecimiento compatible con la restricción externa. y^A es la tasa máxima a la que puede crecer la periferia sin comprometer la estabilidad del sistema biofísico del planeta es la tasa de crecimiento de la sostenibilidad medioambiental. Se llamará tasa de crecimiento para la igualdad y^S a la tasa de crecimiento mínima necesaria para erradicar la pobreza, elevar el empleo formal de calidad e implementar políticas sociales para una marcada y persistente reducción de la desigualdad.

VISIÓN.

Un municipio territorialmente ordenado, participativo, firmemente comprometido con el desarrollo sostenible, que garantiza el bienestar de sus munícipes, con una economía fuerte y que fomenta la equidad social basada en la producción agropecuaria y el ecoturismo, que promueve su cultura y el aprovechamiento racional del medio ambiente.

MISION.

Para 2024 impulsar el desarrollo sostenible del municipio de Polo, con una gerencia municipal eficaz y eficiente, que trabaja conjuntamente con las instituciones nacionales, regionales e internacionales para mejorar las condiciones de vida de sus munícipes, apoyándose en el manejo e inversión transparente del presupuesto municipal y la rendición de cuentas y gestionando otros aportes de entidades públicas y privadas.

LINEAS ESTRATEGICAS.

Línea estratégica 1

Reducir en el municipio la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los/as residentes puedan realizar su potencial con dignidad, en condiciones de igualdad y disfrutando de servicios municipales de calidad e inclusivos.

ODS RELACIONADOS	
	Poner fin la pobreza en todas sus formas en todo el mundo / en el municipio.
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as en todas las edades.
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Línea estratégica 2

Velar por que todos los/as munícipes disfruten una vida próspera y plena, y para que el progreso económico, social se produzca en armonía con la naturaleza.

ODS relacionados	
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos/as.
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as
	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

Línea estratégica 3

Evitar en el municipio la degradación del ambiente, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.

ODS relacionados	
	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos/as.
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Línea estratégica 4

Propiciar un municipio pacífico, justo e inclusivo en el cual sus residentes estén libres del temor y la violencia en todas sus formas.

ODS relacionados	
	Promover sociedades pacíficas justas e inclusivas

Línea estratégica 5

Movilizar los medios necesarios para la creación de una alianza para el desarrollo sostenible del municipio, centrada en las necesidades de los más pobres y vulnerables, implicando instituciones y personas en el plano local, regional nacional, e internacional.

ODS relacionados	
	Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

MATRIZ DE MANDO ESTRATÉGICO DE LOS ODS DEL PMD MUNICIPIO POLO.

Línea estratégica 1:

Reducir en el municipio la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los/as residentes puedan realizar su potencial con dignidad, en condiciones de igualdad y disfrutando de servicios municipales de calidad e inclusivos, prestando especial atención a la convergencia entre la zonas rural y urbana del municipio.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		METAS ODS LOCALIZADAS	METAS ODS ADAPTADAS AL MUNICIPIO
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. (en el municipio) (13 METAS)	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales	1.2.1 Reducir a la mitad la cantidad de personas que viven en pobreza atendiendo a criterios de sexo y edad de la población procurando la convergencia positiva entre las áreas rural y urbana del municipio.
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible (8 METAS)	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los/as niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	2.2.1 Para 2030, reducir en 80% todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas nacionalmente en la ley 589-16 (ley SSAN) y sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los/as niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. 2.3.1 Para 2030, incrementar la productividad agrícola, en especial caficultores/as y los ingresos de los productores/as de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as en todas las edades. (11 METAS)	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.1 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos (sobre todo los relacionados con la producción agrícola abonos pesticidas etc.) y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. (10 METAS)	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. (9 METAS)	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	
TOTAL	51 metas ODS	Metas ODS localizadas en el municipio 12	Metas ODS adaptadas al contexto municipal 4

MATRIZ DE MANDO ESTRATÉGICO DEL PMD MUNICIPIO POLO.			
Línea estratégica 2:			
Velar por que todos los/as munícipes disfruten una vida próspera y plena, y para que el progreso económico, social se produzca en armonía con la naturaleza.			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		METAS ODS LOCALIZADAS	METAS ODS ADAPTADAS AL MUNICIPIO
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos/as. (5 METAS)	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos haciendo especial énfasis en la zona rural del municipio.
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as (12 METAS)	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	
	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. (8 METAS)	9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas. 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	9.c.1. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet para todas las familias con espacial énfasis en residentes en la zona rural del municipio.
	Reducir la desigualdad dentro y entre los países. (10 METAS)	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (10 METAS)	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	11.3.1. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio.
TOTAL	45 metas ODS	Metas ODS localizadas en el municipio 9	Metas ODS adaptadas al contexto municipal 3

MATRIZ DE MANDO ESTRATÉGICO DEL PMD MUNICIPIO POLO.

Línea estratégica 3:

Evitar en el municipio la degradación del ambiente, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		METAS ODS LOCALIZADAS	METAS ODS ADAPTADAS AL MUNICIPIO
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (11 METAS)	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	
		12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA (5 METAS)	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	13.1.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en el municipio.
		13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 13.b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	13.b.1. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en el municipio, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades rurales y urbanas marginadas.
 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (12 METAS)	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	
		15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción. 15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	15.5.1. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2030, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción. 15.9.1. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad municipal.
 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (10 METAS)	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	
		6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.b.1. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	6.3.1. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel municipal.
TOTAL	38 metas ODS	Metas ODS localizadas en el municipio 12	Metas ODS adaptadas al contexto municipal 5

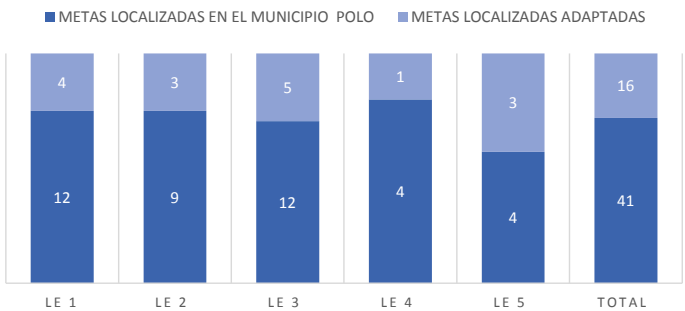
MATRIZ DE MANDO ESTRATÉGICO DEL PMD MUNICIPIO POLO.			
Línea estratégica 4:			
Propiciar un municipio pacífico, justo e inclusivo en el cual sus residentes estén libres del temor y la violencia en todas sus formas.			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS ODS LOCALIZADAS		METAS ODS ADAPTADAS AL MUNICIPIO
 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (12 METAS)	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	16.3.1. Promover el estado de derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
TOTAL	12 metas ODS	Metas ODS localizadas en el municipio 4	Metas ODS adaptadas al contexto municipal 1

MATRIZ DE MANDO ESTRATÉGICO DEL PMD MUNICIPIO POLO.			
Línea estratégica 4:			
Propiciar un municipio pacífico, justo e inclusivo en el cual sus residentes estén libres del temor y la violencia en todas sus formas.			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS ODS LOCALIZADAS		METAS ODS ADAPTADAS AL MUNICIPIO
 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (19 METAS)	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	17.1. 1. fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad municipal para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.9.1. Procurar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en el municipio a fin de respaldar planes de implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible. 17.19.1. de aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible apoyar la creación de capacidad estadística, de monitoreo y evaluación en el nivel municipal
TOTAL	19 metas ODS	Metas ODS localizadas en el municipio 4	Metas ODS adaptadas al contexto municipal 3

PANORAMA DE LAS METAS ODS EN EL MUNICIPIO DE POLO

Siguiendo el comportamiento de las cinco (5) líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo -PMD- del Municipio Polo podemos observar que se proponen cuarenta y tres (43) metas del total de ciento sesenta y nueve (169) metas que integran los 16 objetivos ODS de referencia a este PMD. De las 43 seleccionadas 16 metas han sido adaptadas mediante arreglos de redacción para contextualizarlas al municipio. Las metas adaptadas siguen siendo las mismas metas originales, o sea no constituyen una nueva meta.

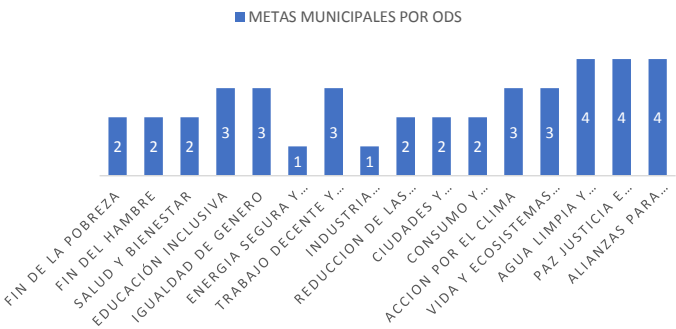
METAS LOCALIZADAS Y ADAPTADAS EN EL PMD DEL MUNICIPIO POLO



CANTIDAD DE METAS LOCALIZADAS POR ODS EN PMD DE POLO.

Los objetivos ODS en cada línea estrategia propuesta se prioriza una cantidad de metas que van desde una a cuatro, sumando en total 43. Solo en el objetivo siete (7) y el objetivo nueve (9) se prioriza sola una meta, el resto de ellos poseen todos más de dos siendo el objetivo 6, el objetivo 16 y el objetivo 17 los que presentan 4 metas cada uno. El ODS 14 no se contempló por no ser Polo un municipio costero.

METAS MUNICIPALES POR ODS



DESCRIPCION DEL EJERCICIO DE GESTION MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN:

En la ley 176 -07 en su artículo 19 se contempla que los ayuntamientos de los municipios puedan impulsar el desarrollo estratégico del mismo coordinado acciones con diversas entidades, primariamente del gobierno central, pero también con instituciones privadas y ONGs tanto locales como internacionales, en particular dice lo siguiente:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística;
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Párrafo I: Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente el Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación. En específico, las correspondientes a:

- a) La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, *los discapacitados y los envejecientes*. **(Personas)**
- b) Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público. **(Paz, justicia e instituciones fuertes)**
- c) Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud. **(Personas)**
- d) Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos. **(Personas)**
- e) Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. **(Planeta)**
- f) Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación. **(Personas)**
- g) Defensa civil, emergencias y previsión de desastres. **(Planeta)**
- h) Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos. **(Personas)**
- i) Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras. **(Personas)**
- j) Promoción y fomento del turismo. **(Prosperidad)**

Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier otro ente de la administración pública, podrán delegar total o parcialmente el ejercicio de otras competencias a los ayuntamientos, previa aceptación de los mismos, siempre que con ello se mejore la eficacia y eficiencia de la gestión pública y se alcance una mayor participación ciudadana y transparencia. La disposición o el acuerdo de delegación deben determinar el alcance, contenido, condiciones y duración de esta, así como los medios personales, materiales y económicos que esta transfiere.

La ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo -END- establece la disponibilidad de un Fondo de Cohesión Territorial -FCT-, (Línea de acción 2.4.1.6) para apoyar acciones de promoción del desarrollo en los municipios más deprimidos. Está creado por la ley 1-12 de la END 2030, reglamentado por el Decreto 249-19 y la Resolución 22-19 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Estos elementos de ley y de la nueva lógica nacional de planificación territorial están en la base de la formulación estratégica siguiente.

METAS ODS ALINEADAS CON LAS FUNCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN ART 19 DE LA LEY 176-07.		
FUNCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN LEY 176-07	ODS RELACIONADO	METAS ODS
Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales. Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.	 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural. Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.		11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.		11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.		11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.		11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.		11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.		Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, alumbrado público y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios. (Meta adaptada relacionada con la meta ODS 11.1)
Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.		
Instalación del alumbrado público.		11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
Limpieza vial. Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.		
Promoción, fomento y desarrollo económico local.		11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

DESCRIPCION DEL EJERCICIO DE GESTION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN:

La Misión del PMD se dirige básicamente a la adecuada gestión por parte del ayuntamiento local de las obligaciones, funciones y prerrogativas que la ley 176-07 le otorga, para configurar un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo, mientras se configuran asentamientos humanos dignos. Esta Gestión es la que se conoce como Plan Cuatrianual. “Las ciudades son sistemas complejos y adaptativos con sus propias dinámicas características y si van a tener un buen desempeño desde el punto de vista humano, deberán administrarse como corresponde”.¹⁵ Prácticamente todas las funciones que la ley 176-07 les atribuye a los ayuntamientos para la administración de los servicios urbanos se alinean con alguna de las metas del ODS 11. La gestión del entorno urbano y la búsqueda de sostenibilidad de los asentamientos rurales del municipio pasa por la correcta implementación de una política en dos direcciones, primero la gestión urbana sostenible y segundo, adecuar el desarrollo de las actividades y servicios municipales en las comunidades rurales. Estos requerimientos de gestión se ven desafiados por una realidad de escasez de financiación aparejados con la no disponibilidad de recursos humanos dotados de las capacidades desempeño que demanda la tarea. En un mundo que se hace cada vez más urbano, Polo es un municipio con la mayoría de su población residiendo en zonas rurales, sin embargo, esos residentes padecen carencias y dificultades en la dotación adecuada de servicios, básicamente por la baja densidad y la dispersión de la población la cual ocupa el territorio rural sin un modelo adecuado de producción agrícola, esta realidad agudiza el riesgo de pobreza y exclusión social. Al propio tiempo se observa un desbalance pues el cabildo local invierte mayormente el magro presupuesto municipal en la zona urbana donde residen menos habitantes. El ODS 11 a los fines del presente PMD se implementará desde la Misión, procurando resultados municipales desde la actividad de gestión cuatrianual del ayuntamiento a medio plazo y también a largo plazo en la Visión estratégica enfocada al 2030. El ODS 11 aparece referido en una doble vertiente.

Comentado [CA1]: Tiene que quedar claro que no es el modelo de ocupación, si no que no hay modelo para generar desarrollo ocupando el territorio con núcleos dispersos, hay que fomentar territorios en red conectados que permitan la proximidad a la agricultura, pero que doten de servicios, y generen oportunidades a partir de un modelo productivo

MISION MUNICIPAL			
Para 2024 impulsar el desarrollo sostenible del municipio de Polo, con una gerencia municipal eficaz y eficiente, que trabaja conjuntamente con las instituciones nacionales, regionales e internacionales para mejorar las condiciones de vida de sus municipios, apoyándose en el manejo e inversión transparente del presupuesto municipal y la rendición de cuentas y gestionando otros aportes de entidades públicas y privadas.			
MANDATO DE GESTIÓN MUNICIPAL	METAS ODS RELACIONADA DESDE ODS 11	ACCIONES/PROYECTOS	INDICADORES
A. Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las	1. Promover con el sindicato de choferes y dueños de minibuses de Polo la mejora integral del servicio de transporte de Polo.	Indicador de Impacto: 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. Indicadores de resultados. IR1.1. Una resolución municipal consensuada con los suplidores de servicios para regular el transporte. IR1.2. Incremento de la satisfacción de los usuarios del transporte.

Comentado [CA2]: Aquí debiera haber un Proyecto de redes y cobertura, algo que garantice la conectividad tanto de personas como de productos, por un lado, con la mejora de las infraestructuras, como con la cobertura de rutas, un mapeo de la cobertura existente, y generar rutas que cumplan lo anteriormente expuesto es necesario.

¹⁵ Mehaffy, Michael (2014). “5 Key Themes Emerging From the ‘New Science of Cities’” [en línea]. Consultado en <<http://www.citylab.com/design/2014/09/5-key-themes-emerging-from-the-new-science-of-cities/380233/>>

B. Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.	personas con discapacidad y las personas de edad	2. Promover la movilidad peatonal segura del municipio mediante la mejora de aceras y la señalización vial. 3. Diseñado una normativa de movilidad urbana sostenible.	Indicadores de resultados. IR2.1 Cantidad de metros de acera mejorados y con atención a la accesibilidad. IR2.2. Calles y vías rotuladas y señalética instalada en la ciudad. IR2.3. Incremento de la satisfacción de los residentes con su experiencia de desplazamiento.
C. Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.	4. Fortalecimiento de la dirección de planeamiento urbano.	Indicador de impacto: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio. Indicadores de resultados: IR3.1. Dotación de equipos informáticos y personal/ equipos y personal. IR3.2. # Personal de la dirección de planeamiento urbano capacitado.
D. Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.			
E. Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	5. Fortalecimiento del Comité Municipal de PMR.	INDICADOR DE IMPACTO. 11.b.2. Diseño e implementación de estrategias municipales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre. Indicadores de resultados: IR4.1. Existe un manual de reglamento del CMPMR que explica su funcionamiento y normas de composición. IR5.1. Existe un Plan Municipal de Gestión de Riesgo que integra planes de contingencia y planes de emergencia.
		6. Formulación de un Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres que incluya planes de contingencia y planes de emergencia 2021-2024.	Indicadores de resultados: IR6.1. Se han creado y capacitado redes comunitarias de PMR en las secciones: Zona urbana, La Lanza, Las Auyamas, El Charquito, Los Arroyos y Fondo Benito. /# de personas capacitadas x comunidad.
		7. Creación, capacitación y fortalecimiento de Redes Comunitarias de PMR en: Zona Urbana, Las Auyamas, Los Fondos, El Charquito y Los Arroyos.	Indicadores de resultados: 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de la ciudad que se dedica a espacios abiertos para el uso público de todos/as, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. IR7.1. Definida e implementada una política de espacio público.
F. Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los envejecientes y las personas con discapacidad	8. Definir e implementar una política municipal de espacios públicos.	Indicadores de resultados: IR8.1. Las secciones del municipio cuentan con parques y espacios públicos accesibles e inclusivos en especial para los niños, envejecientes y personas con discapacidad. / porcentaje de residentes satisfechos con espacios públicos disponibles.

Comentado [CA3]: Incluiría acciones menores de rápido logro cómo, a partir del diagnóstico conocimiento del territorio para generación de ordenanzas básicas fundamentales, como linderos, anchos de vías, normativas para aplicaciones y expansión urbana, zonas de crecimiento o uso restringido, etc.

Comentado [CA4]: Generar alianzas para financiamiento de alerta tempranas, y acciones de preparación y mitigación para afectaciones recurrentes con especial énfasis en los medios de vida.

Comentado [CA5]: En este buscaría alianzas para generar una red de espacios verdes conectados que puedan fomentar un turismo ecológico, con empleos verdes que promuevan nuevos modelos de emprendimiento. Hay otra cosa fundamental y es que esos espacios públicos y zonas verdes, primero tengan en cuenta los diferentes tipos de poblaciones y se proyecten para ello, por ejemplo, niños y envejecientes, que son los grupos más olvidados, igual que un urbanismo que tenga en cuenta la seguridad de mujeres y niñas y todo el tema de los espacios negados. Creo que esto tiene mucho que ver con un modelo de ocio creativo que incluya aspectos culturales y relación con el medioambiente.

			INDICADOR DE IMPACTO. 11.3 De aquí a 2030, aumentada la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. Indicadores de resultados:
G. Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	9. Brindar mantenimiento y accesibilidad universal a parques en: los Arroyos, la Lanza, los Fondo, las Auyamas, los Lirios, Puentecito y la Q. 10. Mejorar las vías de acceso de las comunidades: Los Lirios-Lerén- , Los Fondos los lazos, Breton-Arroyos-La Muda, Monteada Nueva, Caña Brava, El Gajo, La Lanza Tonino. Entre otros 11. Construcción de aceras, calles y contenes en las comunidades: Las Auyamas, Puentecito, Pedro Bello y parte abajo de los Pimbises.	IR9.1. Cantidad de metros de vías de acceso mejorados y rehabilitados en las secciones La Lanza, Las Auyamas, El Charquito, Los Arroyos y Fondo Benito. IR10.1. Cantidad de metros de aceras, contenes y calles en las comunidades priorizadas.
H. Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	12. Mejoras de fachadas en sector la Cañada Arriba. 13. Mejora de edificios o viviendas con valor patrimonial e Histórico. 14. Establecido Museo del Café de Polo. 15. Fortalecido el Festival del Café de Polo.	INDICADOR DE IMPACTO 11.4.1. Total, de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno local/municipal) Indicadores de resultados: IR11.1. # de Viviendas con fachadas mejoradas en la comunidad de Cañada Arriba. IR12.1. # de edificaciones con valor patrimonial rehabilitadas en el municipio. IR13.1. Diseñado y puesto en funcionamiento una Casa Museo del Café de Polo. IR14.1. El ayuntamiento fortalece una alianza participativa y plural para la organización del Festicafé
Í. Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.	Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, alumbrado público y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios. (Meta adaptada relacionada con la meta ODS 11.1)	16. Rehabilitación y mantenimiento del matadero municipal y mejora del Servicio municipal de transporte de carne.	Indicadores de resultados: IR16.1. Incremento de la satisfacción con servicio local de venta y distribución de carne.

Comentado [CA6]: Por un lado, lo expuesto en el primer punto, la infraestructura debe ser pensada de forma global para poder priorizar las acciones y la búsqueda de alianzas. Por otro, hay un tema de seguridad frente a eventos, frente a la cotidianidad con los tiempos invertidos y demás. Y cosas básicas de accesibilidad, paradas de transporte público seguras, y otros básicos como una construcción de aceras y contenes accesibles, y que cuenten con la infraestructura de agua, saneamiento, cable etc. Yo pondría tb la definición de una sección de vial tipo según el orden de la carretera para que cumplan con cosas básicas como que se pueda andar, que haya árpoles, etc.

Comentado [CA7]: Casi ninguno de los mataderos cumple con un saneamiento y gestión de residuos apropiada, igual que la regulación de mercadillos y otras actividades temporales de venta que deberían tener espacios seguros y un manejo básico de la higiene.

j. Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.	Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, alumbrado público y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios. (Meta adaptada relacionada con la meta ODS 11.1)	17. Mantenimiento de la funeraria municipal. 18. Ampliación y rehabilitación del cementerio municipal	Indicadores de resultados: IR17.1. Incremento de la satisfacción con servicio funerario local. (capilla y cementerio)
k. Instalación del alumbrado público.	Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, alumbrado público y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios. (Meta adaptada relacionada con la meta ODS 11.1)	19. Ampliación y mantenimiento del servicio de alumbrado público con tecnología ecoeficiente en barrios y comunidades: Las Lanzas, Los Lirios y El Charco entre otras que se prioricen.	Indicadores de resultados: IR19.1. Incremento de la satisfacción del servicio de iluminación pública en el municipio. / Cantidad de luminarias instaladas.
l. Limpieza vial. m. Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	20. Impulsar el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- 21. Intervención técnica en el vertedero Municipal y dotación de equipos. 22. Implementación de un programa de reducción en origen, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos y restos de producción agrícola.	INDICADOR DE IMPACTO 11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados. Indicadores de resultados: IR20.1. Fortalecida, capacitada y equipada la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- (manual de funciones, # capacitación de personal, # de equipos mínimos disponibles). IR20.2. Aumentada la satisfacción por la limpieza vial en el municipio. IR21.1. Un Vertedero de basura local gestionado de forma técnica y reconvertido en relleno sanitario. IR22.1. Un programa integral tres R diseñado e implementado en el municipio.
n. Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	23. Intervención en cañadas urbanas y en cañadas de comunidades rurales:	INDICADOR DE IMPACTO N.11.1. al 2024 Reducción en un 50% de las familias que residen en las cercanías de cañadas y otros cursos de agua contaminadas.
o. Promoción, fomento y desarrollo económico local.	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales del municipio.	24. Mejorado el enfoque de desarrollo sostenible a escala local mediante diseño y puesta en marcha de un Plan Municipal cuatrienal de Desarrollo el cual contiene un enfoque estratégico al 2030, de acuerdo a la ley 176-07.	INDICADOR DE IMPACTO 11.a.1. El municipio cuenta con políticas urbanas o planes de desarrollo que, a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el ingreso fiscal local. Indicadores de resultados: IR24.1. El municipio cuenta con un PMD que localiza los ODS, y se alinea con las END ley 01-12, diseñado de forma participativa y consensuado con el CES. IR24.2. El municipio participa junto a sectores gubernamental, privado y de la sociedad civil en una plataforma multiactor y multinivel para la promoción del desarrollo local.
15 funciones ayuntamientos municipales	9 metas ODS alineadas con funciones ayuntamientos municipales	22 acciones y /o proyectos exclusivos del ayuntamiento municipal	9 indicadores de Impacto. 28 indicadores de resultados -IR-

Comentado [CA8]: ¿Esto no genera ingresos para el ayuntamiento?

Comentado [CA9]: Aquí se podría incluir algo de innovación con elementos eficientes de alto rendimiento y bajo coste, o ir a elementos solares que no generen costo de Edesur. Hay que tender a municipios verdes, y que esto genere empleos.

TODOS LOS INDICADORES QUE PONEN DEBERÍAN ESTAR IDENTIFICADOS EN EL DIAGNÓSTICO A MODO DE LINEA DE BASE PARA QUE DESPUES LO PUEDAN MEDIR.

Comentado [CA10]: Incluiría iniciativas de emprendimiento verdes desde el ayuntamiento, con la separación en origen, ahí un proyecto piloto de los nuestro sería un palo.

Comentado [CA11]: Necesariamente hay que incluir saneamiento, y gestión de las aguas superficiales.

Comentado [CA12]: Nuevos modelos de negocio y eco emprendimientos en todo lo anterior, hay una red de emprendimiento que se conecta muy bien con los ODS.

OBJETIVOS, METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS RELACIONADOS:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: REDUCIR EN EL MUNICIPIO LA POBREZA Y EL HAMBRE EN TODAS SUS FORMAS Y DIMENSIONES, Y VELAR POR QUE TODOS LOS/AS RESIDENTES PUEDAN REALIZAR SU POTENCIAL CON DIGNIDAD, EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DISFRUTANDO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD E INCLUSIVOS.

Si bien es cierto que la economía de la Republica Dominicana ha tenido un crecimiento exponencial que le ha valido para pasar a ser considerada un país de ingresos medios y que grandes contingentes de personas han salido de la pobreza, no es menos cierto que la desigualdad ha crecido a un nivel igualmente elevado, pues la realidad es que aumenta la riqueza y a su vez crece la pobreza. Y es que el modelo permite un crecimiento asimétrico de la economía, o sea, el crecimiento económico se concentra en el quintil más rico, mientras se mantienen niveles de salario escandalosamente bajos y los servicios tales como educación, salud y transporte son costosos y de baja calidad y por otro lado el costo de la canasta alimentaria básica es extremadamente alto. En el caso de Polo, un municipio apartado y de montaña, la pobreza supera los índices nacionales. O sea, Polo es un municipio pobre entre los más pobres. Fenómenos como la actual pandemia del COVID 19 han demostrado además que los avances en la disminución de la pobreza son muy débiles y al menor estrés económico esta se dispara nuevamente. Las recomendaciones para atacar la pobreza ponen en primer lugar incidir en la disminución de la desigualdad, pues esta se ha convertido en el primer escollo para cumplir el objetivo de eliminar la pobreza extrema en el 2030. Un coctel de medidas es necesario implementar, entre ellas, 1. **Desarrollo y nutrición en la primera infancia**, 2. **Cobertura universal de salud**, 3. **Acceso universal a educación de calidad**, 4. **Transferencias monetarias a las familias más pobres**, 5. **Infraestructura rural, en particular caminos y electrificación**, 6. **Asegurar que el porcentaje de familias más pobres aumenten de forma sostenidas sus ingresos** y 7. **Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas ya que esto no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial. Es por eso que la primera línea estratégica se centra en ODS 1. Fin de la pobreza, ODS 2. Hambre cero, ODS 3. Salud y bienestar, ODS 4. Educación de calidad, ODS 5. Igualdad de género.**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1				
Reducir en el municipio la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los/as residentes puedan realizar su potencial con dignidad, en condiciones de igualdad y disfrutando de servicios municipales de calidad e inclusivos.				
ODS	METAS	ACCIONES/PROYECTOS	INDICADORES	ENTIDADES INVOLUCRADAS
1.1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el municipio.	1.2.1. Al 2030 reducir a la mitad la cantidad de personas que viven en pobreza atendiendo a criterios de sexo y edad de la población procurando la convergencia positiva entre las áreas rural y urbana del municipio.	1. Fortalecer en el municipio el sistema de transferencias condicionadas, priorizando los hogares con jefatura femenina y aquellos en condición de pobreza extrema, para que se asegure el cumplimiento de las corresponsabilidades en materia de salud, educación, capacitación laboral y nutrición.	INDICADOR DE IMPACTO 1.2.1 Disminución del porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad y lugar de residencia. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE1.1. El municipio dispone de un censo de familias vulnerables. IRE1.2. Incremento del porcentaje de hogares cubiertos por el sistema de protección social.	Ayuntamiento Municipal y Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. (MEPyD) y SIUBEN.

	1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	2. Plan municipal de Reducción de Zonas Vulnerables. 3. Dotación de viviendas seguras en entornos humanos sostenibles con especial énfasis en las secciones rurales: La Lanza, El Charquito, Los Arroyos, Fondo de Agustín y Las Auyamas.	INDICADOR DE IMPACTO 1.5.4. Implementación de estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE2.1. Un Plan Municipal de Reducción de Zonas Vulnerables implementado. IRE3.1. Porcentaje de familias que poseen viviendas seguras alejadas de cañadas que son fuentes de contaminación.	Ayuntamiento Municipal y Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio Nacional de la Vivienda y Edificaciones, SN-PMR y ONGs especializadas en la temática.
1.2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible	2.2.1. Para 2030, reducir en 80% todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas nacionalmente en la ley 589-16 (Ley SSAN) y sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los/as niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	4. Atención integral con enfoque de derechos a la población infantil y mujeres embarazadas en condición de vulnerabilidad alimentaria y nutricional y a sus familias con especial énfasis en la zona rural del municipio.	INDICADOR DE IMPACTO 2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o de la autoridad local de salud, entre los niños menores de 5 años. INDICADOR DE IMPACTO 2.2.3 Prevalencia de la anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (porcentaje) INDICADORES DE RESULTADOS. IRE4.1. Un levantamiento de información sobre familias con niños/as y envejecientes en riesgo de vulnerabilidad alimentaria y nutricional. IRE4.2. Porcentaje de familias con niños y personas envejecientes que reduce el riesgo de vulnerabilidad alimentaria y nutricional.	Ayuntamiento Municipal y Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Agricultura, CONASSAN, FAO, PMA, Servicio Regional de Salud Enriquillo, y ONGs especializadas en la temática.
	2.3.1. Para 2030, incrementar la productividad agrícola, en especial caficultores/as y los ingresos de los productores/as de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	5. Proyecto de fortalecimiento de la producción agrícola familiar con especial énfasis en mujeres jefas de hogar.	INDICADOR DE IMPACTO 2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE5.1. Productoras/as agrícolas capacitadas en producción de alimentos. IRE5.2. Porcentaje de familias capacitadas en buenas prácticas nutricionales. IRE5.3. Porcentaje de familias a las que se ha dotado de recursos para mejora de la producción agrícola familiar.	Ayuntamiento Municipal y Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Agricultura, CONASSAN, FAO, PMA, Regional de Salud, y ONGs especializadas en la temática.

1.3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as en todas las edades.	3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas municipales.	6. Fortalecer los servicios de salud colectiva con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.	INDICADOR DE IMPACTO 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE6.1. Incremento en número de personal de salud disponible en centro de segundo nivel de atención. IRE6.2. En funcionamiento servicios de laboratorio en Segundo Nivel de Atención.	Ayuntamiento Municipal, Servicio Regional de Salud Enriquillo, Ministerio de Salud Pública. Ministerio de Agricultura.
	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	7. Mejorar el sistema local de prestación de servicios de salud que incluye el hospital municipal (segundo nivel) y los Centros de Primer Nivel de Atención -CPN- en calidad y cobertura. (CPNs: La Lanza, Polo 36, Los Arroyos, Polo Urbano 35)	INDICADOR DE IMPACTO 3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales. INDICADORES DE RESULTADOS: IRE7.1. # dotación de recursos humanos, equipos y materiales a CPN La Lanza, Polo 36, Los Arroyos, Polo Urbano 35.	
	3.9.1. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos (sobre todo los relacionados con la producción agrícola abonos pesticidas etc.) y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	8. Proyecto reducción de uso de pesticidas y plaguicidas químicos en la producción agrícola.	INDICADOR DE IMPACTO 3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente. INDICADORES DE RESULTADOS IRE8.1 Eliminación del uso de plaguicidas y pesticidas químicos en la producción agrícola.	
1.4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	9. Promover en el municipio la dotación de infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad.	INDICADOR DE IMPACTO 4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria) INDICADORES DE RESULTADOS IRE9.1. Instalado un centro de Atención Integral a la Primera infancia.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Educación MINERD, Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)
	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	10. Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.	INDICADOR DE IMPACTO 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico. INDICADORES DE RESULTADOS IRE10.1. Instalado y funcionando un Centro Operativo del Sistema -COS- de Infotep en Polo. IRE10.2. Porcentaje de la población con acceso a educación profesional para la mejora de la empleabilidad.	

	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	11. Proyecto de municipal de alfabetización.	INDICADOR DE IMPACTO 4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo. INDICADORES DE RESULTADOS IRE11.1 Porcentaje de población que sabe leer y escribir y saben hacer cuentas.	MINERD, Ayuntamiento municipal.
1.5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	12. Promoción de una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes mediante la instalación de un Observatorio Municipal de Violencia de Género.	INDICADOR DE IMPACTO 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad. INDICADORES DE RESULTADOS IRE12.1. un Observatorio Municipal de Violencia de Género instalado y funcionando.	Ayuntamiento municipal y Ministerio de la Mujer.
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.	13. Proyecto de promoción de la igualdad de género.	INDICADOR DE IMPACTO 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE13.1. Porcentaje de población que han participado por lo menos en una jornada de educación sobre igualdad de género.	
	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	14. Fomento de la participación proactiva de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.	INDICADOR DE IMPACTO 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales. 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos. INDICADORES DE RESULTADOS IRE14.1. Establecido un pacto municipal para la promoción de la mujer monitoreado por El Observatorio Municipal de Igualdad de Género.	
		14 ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATÉGICOS		
Las metas e indicadores que proceden desde los ODS mantienen su codificación para fines de que sea fácil su rastreo, ubicación y consulta. Los indicadores de resultados estratégicos IRE se codifican a partir del proyecto o línea de acción al que corresponden.				

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

El mundo actual es uno de cambios vertiginosos de difícil proyección a futuro. Desafíos como la urbanización descontrolada, la inmigración y la emigración tensionan las sociedades hasta quedar en algunos casos sin respuestas. Las presiones económicas y la crisis ocasionada por la actual pandemia aún no se han evaluado adecuadamente ni se puede avizorar con certeza su impacto en el futuro inmediato, aunque ya se observan fuertes impactos en la oferta de empleo, en las posibilidades de la producción agrícola y pecuaria lo cual presiona la disponibilidad de alimentos para los más pobres sobre todo para la ingesta adecuada de proteínas. El cambio climático y los eventos que está provocando, la volatilidad de los mercados internacionales y la incertidumbre financiera desafía la capacidad de las localidades pequeñas con escaso poder para incidir en las políticas y los mercados. Los residentes de polo tienen grandes dificultades y desafíos para escapar de la pobreza y mantenerse alejado de ella. Por ejemplo, hace unos 6 años una plaga afecta a su principal producto y dejó la comunidad en condición de damnificados económicos, dependiendo los productores de café de un subsidio de emergencia que ha sido definido, por los propios pobladores, como escaso e intermitente. Esta realidad impone un enfoque de desarrollo desde los derechos humanos...“las personas y su inherente dignidad deberían ser el centro de las iniciativas de desarrollo sostenible, buscando empoderar a todas las personas para que se conviertan en agentes y participantes activos en las mismas”. Esta estrategia procura coadyuvar en el establecimiento de acciones y políticas que vayan en ese sentido.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Velar por que todos los/as munícipes disfruten una vida próspera y plena, y para que el progreso económico, social se produzca en armonía con la naturaleza.

OBJETIVO ODS	METAS	ACCIONES/PROYECTOS	INDICADORES	ENTIDADES INVOLUCRADAS
2.1. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos/as.	7.1.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos haciendo especial énfasis en la zona rural del municipio.	15. Proyecto integral de electrificación rural y urbana en el municipio de Polo.	INDICADOR DE IMPACTO 7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE15.1. Cantidad de familias conectadas a energía eléctrica segura y confiable. INDICADOR DE IMPACTO 7.1.2 Proporción de la población rural cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE15.2. Cantidad de familias rurales conectadas a energía eléctrica segura y confiable.	Ayuntamiento municipal, Gobernación Provincial, Edesur, ETED/EGEHID.
	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	16. Promover una red de emprendimientos alrededor de la producción local del café que agreguen valor al producto y potencien actividades productivas de alto impacto con garantía de mercado con especial énfasis en mujeres productora y jóvenes.	INDICADOR DE IMPACTO 8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo y edad. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE16.1. Revitalización de la cooperativa de productores de café de Polo. IRE16.2. Cantidad de caficultores/as capacitados/as en técnicas eficientes de siembra y cultivo del café.	Ayuntamiento municipal, MEPYD, INDOCAFE, ONGs especializadas en la temática.

2.2. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/a.	8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	17. Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de micro empresas de jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación. 18. Fomento de la práctica deportiva en las disciplinas del bádminton, voleibol, beisbol, baloncesto y futbol.	INDICADOR DE IMPACTO 8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE17.1. Cantidad de emprendimientos de jóvenes implementados. IRE17.2. Cantidad de Jóvenes que han recibido capacitación técnica profesional y en emprendimiento. IRE18.1. Cantidad de jóvenes practicando las diferentes disciplinas deportivas.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de la juventud. Ministerio de Deportes federaciones nacionales de: Badminton, Beisbol, Voleibol, Futbol y baloncesto.
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	18. Promover el turismo de montaña en áreas naturales protegidas, mediante diseño de un Plan Municipal de Turismo Sostenible de Montaña aprovechando la Sierra del Bahoruco y el Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte. 19. Programa de capacitación en turismo rural sostenible, con énfasis en turismo de montaña.	INDICADOR DE IMPACTO 8.9.1 Proporción directa del turismo en los ingresos del municipio como proporción del total INDICADORES DE RESULTADOS. IRE18.1. Caminos y sendas de montaña identificados y habilitados. IRE18.2. Balneario Mata de Maíz habilitado y con un plan de gestión. IRE19.1. Diseñado y en implementación un Plan Municipal de Turismo Sostenible de Montaña IRE19.2. Creada y puesta en marcha una empresa municipal de promoción del turismo sostenible de montaña. IRE19.3. Rehabilitación del Polo Magnético. IRE19.4. Cantidad de jóvenes de ambos sexos que se capacitan en turismo sostenible de montaña.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Turismo.
2.3. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación en el municipio, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos agrícolas en especial al café.	20. Creación de un producto /marca de café de alta calidad.	INDICADOR DE IMPACTO 9.b.1 Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE20.1. Estudio técnico realizado e implementado para el diseño y promoción de una marca/producto de café de alta calidad	Ayuntamiento municipal, INDOCAFE, Ministerio de Agricultura, ONGs especializadas en la temática.
	9.c.1. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet para todas las familias con especial énfasis en residentes en la zona rural del municipio.	21. Promover la conectividad a internet y a red móvil con énfasis en la zona rural de municipio.	INDICADOR DE IMPACTO 9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE21.1. Incremento de familias que poseen acceso a internet y red móvil con calidad.	Ayuntamiento municipal, Sector privado de telecomunicaciones e INDOTEL

2.4. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del % más pobre de la población municipal a una tasa superior a la media nacional.	22. Establecimiento de un fondo municipal de apoyo a las iniciativas productivas de las familias más pobres.	INDICADOR DE IMPACTO 10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el % más pobre de la población y la población total. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE22.1. Cantidad de familias que acceden al Fondo Municipal de apoyo a la Producción.	Ayuntamiento municipal, PNUD, Banca Solidaria, CESAL DOMINICANA, PNUD
	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	23. Iniciativa Polo Inclusivo.	INDICADOR DE IMPACTO 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad INDICADORES DE RESULTADOS. IRE23.2. El municipio diseña e implementa una política dotada de una Guía Municipal sobre “Municipio inclusivo”	Ayuntamiento municipal, PNUD.
2.5. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	24. Promover un plan de barrios y mejorar de forma integral los asentamientos urbanos y rurales en el municipio.	INDICADOR DE IMPACTO 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE24.1. % de Reducción de la vulnerabilidad urbana y de los asentamientos. IRE24.2. % de personas que incrementan su acceso a servicios urbanos.	Ayuntamiento Municipal, PNUD, MEPYD, y ONGs especializadas en la temática.
	11.3.1. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio.	25 impulsar la realización de un plan de desarrollo urbano municipal que regule el crecimiento y desarrollo de los asentamientos. 26. Impulsar un PMOT. 27. Iniciativa Municipal Polo Ciudad de 15 Minutos ¹⁶ .	INDICADOR DE IMPACTO 11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE25.1. Un Plan Municipal Urbano realizado y puesto en marcha. IRE26.1. Al 2030 Un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial -PMOT- realizado y puesto en marcha. IRE27.1. Al 2030 Diseñada y puesta en marcha una iniciativa municipal “Polo Ciudad de 15 minutos.”	Ayuntamiento Municipal, PNUD, MEPYD-DGODT, y ONGs especializadas en la temática.
		13 PROYECTOS O ACCIONES ESTRATEGICAS		
Las metas e indicadores que proceden desde los ODS mantienen su codificación para fines de que sea fácil su rastreo, ubicación y consulta. Los indicadores de resultados estratégicos IRE se codifican a partir del proyecto o línea de acción al que corresponden.				

¹⁶ Convertir el centro urbano de Polo en un espacio para peatones y viandantes, que facilite los recorridos e invite a pasear. Ello exige planificar todo el entorno de manera que los servicios se mantengan cercanos y accesibles. Polo se transforma de esa manera, en una ciudad propuesta para la sostenibilidad, con impacto y atractivo nacional. Esta iniciativa fortalece la apuesta por el turismo local sostenible que el PMD propone. Esta realización es fácilmente realizable pues Polo es un centro urbano pequeño con distancias salvable a pie. El futuro desarrollo del centro urbano obedecería a esta visión y el Plan Municipal Urbano que se propone lo debe establecer y formular técnicamente.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

El cambio climático debe abordarse como una parte integral de la agenda global de desarrollo para dar lugar a resultados positivos sostenibles. La correcta gestión y aprovechamiento de los recursos ecosistémicos deben estar en la base de cualquier proyección estratégica para el desarrollo a cualquier escala o dicha estrategia no será tal. El municipio de Polo de manera singular, por su ubicación y peculiaridades, es un caso de especial significación en este predicamento, Polo está ubicado en medio de una red de sistemas protegidos que son a su vez la base de su potencial desarrollo. Para ello tanto las autoridades como la población debe entender la relación que su futuro y presente guarda con los mismos: El área protegida de la Sierra del Bahoruco, el Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte, la carretera panorámica de paisaje protegido Cabral Polo, el Polo Magnético y su importante condición como zona productora de agua. El desarrollo de esta zona y los municipios que lo integran, entre ellos Polo, del país debe ser una urgencia regional y nacional que debe ser entendida y promovida desde las autoridades locales y los residentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3				
Evitar en el municipio la degradación del ambiente, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.				
OBJETIVO	METAS	ACCIONES/PROYECTOS	INDICADORES	ENTIDADES INVOLUCRADAS
3.1. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos/as.	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	28. Mejorar la dotación de agua mediante la rehabilitación del acueducto en el centro urbano. / intradomiciliario	INDICADOR DE IMPACTO 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura. INDICADORES DE RESULTADOS IRE28.1 Construido un tanque regulador en Cañada arriba. IRE28.2. Rehabilitado sistema de captación, colocación de hipoclorador/decantadores y desarenadores. Etc. IRE28.3. Mejorados # de metros de tubería de distribución. IRE29.1. Construido tanque regulador y obras afines al mejoramiento de la dotación de agua potable en comunidades rurales:	Ayuntamiento municipal, INAPA.
	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	30. Proyecto de eliminación de letrinas y sistemas familiares de fosa directa en zona rural y urbana mediante un sistema condominial de saneamiento municipal ¹⁷ .	INDICADOR DE IMPACTO 6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón. INDICADORES DE RESULTADOS	Ayuntamiento municipal, INAPA.

¹⁷ El alcantarillado condominial o simplificado describe una red de alcantarillados que se construye utilizando conductos de menor diámetro que los alcantarillados convencionales; las tuberías se pueden instalar a poca profundidad y en una gradiente más plana, permitiendo un diseño más flexible a un costo menor (TILLEY et al. 2018). Este tipo de alcantarillado se ha instalado con éxito en países como Brasil, Perú, Bolivia (LAMPOGLIA y ROLIM 2006). En República Dominicana se cuenta con la experiencia para su diseño e implementación: las comunidades La Lista y el Naranjo en Cabral, provincia Barahona cuentan con sistemas de este tipo.

			IRE30.1. Cantidad de familias con acceso a saneamiento intradomiciliario de descarga hidráulica. IRE30.2. Un sistema de saneamiento condominial diseñado e implementado.	
	6.3.1. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel municipal.	31. Mejorar la utilización y reutilización de las aguas servidas mediante tecnologías de depuración eco-amigables.	INDICADOR DE IMPACTO 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura. INDICADORES DE RESULTADOS IRE31.1. Unidades de depuración y sistemas eco amigables instalados y funcionando. IRE31.2. Al 2030 Cantidad de metros de parcelas irrigadas con agua reutilizada.	Ayuntamiento municipal, INAPA.
	6.b.1. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	32. Conformar y reglamentar Asociación Comunitaria de Agua y Saneamiento. -ASOCAR-	INDICADOR DE IMPACTO 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento. INDICADORES DE RESULTADOS IRE32.1. Al 2030 # de comunidades que cuentan con ASOCAR funcionales y reglamentadas.	Ayuntamiento municipal, INAPA.
3.2. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	33. Fortalecer la participación municipal en Unidad Coordinadora de Gestión de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. 34 proyecto de capacitación municipal en Gestión Sostenible de los recursos Naturales en el término municipal de Polo	INDICADOR DE IMPACTO 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE33.1. El ayuntamiento municipal participa en el subconsejo de zona de la Unidad Coordinadora de Gestión de la Reserva de la Biosfera. IRE34.1. # de personas y de productores/as agrícolas que han participado en por lo menos una capacitación en gestión sostenible de los recursos naturales. IRE34.2. Un equipo local conformado para el seguimiento a las actividades de gestión sostenible de recursos naturales.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Unidad Coordinadora de la Reserva de la Biosfera Jaragua, Baoruco Enriquillo
	12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	35. Proyecto municipal de sostenibilidad 3 Rs.	INDICADOR DE IMPACTO 12.5.1 Tasa municipal de reciclado, toneladas de material reciclado. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE35.1. diseñado un proyecto de sostenibilidad 3Rs.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

			IRE35.2. Realizado un piloto de sostenibilidad 3Rs en un barrio o comunidad local.	
3.3. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático. (13)	13.1.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y a los eventos naturales y antrópicos que pueden provocar desastres en el municipio.	36. Diseñada y en implementación una estrategia municipal de GRD.	INDICADOR DE IMPACTO 36.1. Proporción de familia que ven reducida su vulnerabilidad específica tipo de riesgo de desastres. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE36.1. El municipio cuenta y ejecuta una estrategia de reducción de GRD.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dirección General de Gestión de Riesgo.
	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	37. Capacitación de multiplicadores/as con personal del ayuntamiento municipal y de miembros/as de instituciones mediante la realización de un diplomado en Gestión de desarrollo sostenible y Cambio Climático	INDICADOR DE IMPACTO 13.3.1 Grado en que la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las actividades de educación en el municipio, b) la formación del profesorado. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE37.1. # de personas multiplicadoras que se han capacitados sobre los riesgos asociados al cambio climático y sus medidas de adaptación.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dirección General de Gestión de Riesgo. CNNCCMDL.
	13.b.1. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en el municipio, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades rurales y urbanas marginadas.	38. Promover un grupo de Vigilantes de Biodiversidad con personas locales y grupos voluntarios externo a la comunidad.	INDICADOR DE IMPACTO 13.1.1 Estrategias a largo plazo y planes, estrategias municipales de adaptación y mitigación del CC. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE38.1. Diseño e implementación de una estrategia de adaptación y mitigación del CC. IRE38.2. Capacitación de un grupo estratégico en el municipio y grupos de voluntarios sobre CC y los mecanismos y procedimientos de adaptación y mitigación.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dirección General de Gestión de Riesgo. CNNCCMDL, PNUD.
3.4. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. (15)	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	39. Módulo de capacitación a productores/as, sistemas de producción compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores.	INDICADOR DE IMPACTO 39.1. Incrementada la percepción de los/as agricultores principalmente los cafetaleros, de la importancia de la conservación del ecosistema montañoso. INDICADORES DE RESULTADOS. IRE39.1. Actividades de sensibilización y educación y realizadas/ personas participantes expresadas en sexo y edad.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dirección General de Gestión de Riesgo. CNNCCMDL, PNUD.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

“La Agenda 2030 requiere una mayor participación entre los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales para construir sociedades más justas, más pacíficas e inclusivas. La paz también trae nuevas oportunidades de negocios aumentando la estabilidad, mejorando las perspectivas económicas y construyendo el tejido social y económico en una comunidad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los Derechos Humanos es fundamental en este proceso”. El desarrollo sostenible demanda de instituciones sólidas que rindan cuentas, al propio tiempo es vital facilitar la participación de todas las personas y crear un clima local de convivencia para la productividad colectiva. Para alcanzar el bienestar colectivo es urgente superar la división por intereses políticos y la mentalidad de parcela y volcarse en la creación de un Capital Social que permita aprovechar las oportunidades que se presentan. El ofrecimiento de servicios judiciales oportunos y de calidad es un desafío que deben superar las sociedades que aspiran al desarrollo sostenible. Igualmente, una justicia tardía que exige recursos adicionales, tales como costes elevados, largos desplazamientos y esperas prolongadas es igual a denegación de justicia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4				
Propiciar un municipio pacífico, justo e inclusivo en el cual sus residentes estén libres del temor y la violencia en todas sus formas.				
OBJETIVO	METAS	ACCIONES/PROYECTOS	INDICADORES	ENTIDADES INVOLUCRADAS
4.1. Promover sociedades pacíficas justas e inclusivas. (16)	16.3.1. Promover el estado de derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	40. Campaña para la mejoría de la prestación de servicios de justicia en el municipio.	16.3.3 Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo. IRE40.1. Asignación de juez de Paz y Fiscalizador en el municipio. IRE.40.2. mejorada la edificación donde se presta el servicio de Justicia en el municipio.	Ayuntamiento municipal Consejo del Poder Judicial, Departamento Judicial de Barahona, Suprema Corte de Justicia, Procuraduría Nacional de la República, congresistas del municipio.
	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	41. Fortalecimiento del Consejo Económico y Social del municipio de Polo. 40. Fortalecimiento de los servicios municipales en línea.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL.
	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	42. Constitución y capacitación de un Comité Municipal de Veeduría y Monitoreo Social de la función pública para la democracia y el buen gobierno.	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE.
	16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	43. Dotación de equipos y Capacitación de personal para el funcionamiento eficiente de la Oficina de Acceso a la Información Municipal.	16.10.2. Ayuntamiento aplica las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Esta estrategia de desarrollo municipal se centra en la implementación de una nueva arquitectura institucional en la cual se ponga en contexto las oportunidades que son factibles de construir partiendo de las necesidades del municipio de Polo, pero sobre todo de sus recursos y potencialidades. La estrategia también procura un impulso a nuevas formas de participación y de comunicación al interior de la comunidad y con la región y el país. La estrategia también busca establecer las bases para una activa política de relacionamiento con entidades internacionales de apoyo y colaboración al desarrollo sostenible. Para la gestión de esta estrategia la alcaldía del municipio asumirá con decisión las medidas de implementación necesaria y buscará que se fortalezca la oficina de comunicación corporativa municipal y de relaciones internacionales. En gran medida esta estrategia busca viabilizar la gobernanza local y cómo pueden ser gerenciados los programas y actividades en el PMD para lograr un alto desempeño en el logro de propósito.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5				
Movilizar los medios necesarios para la creación de una alianza para el desarrollo sostenible del municipio, centrada en las necesidades de los más pobres y vulnerables, implicando instituciones y personas en el plano local, regional nacional, e internacional.				
OBJETIVO	METAS	ACCIONES/PROYECTOS	INDICADORES	ENTIDADES INVOLUCRADAS
5.1. Revitalizar la alianza para el desarrollo sostenible. (17)	17.1.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la gestión de apoyo internacional con el fin de mejorar la capacidad municipal para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	44. Promoción de la Estrategia Municipal Para el Desarrollo Sostenible. (Visión estratégica PMD)	17.1.2 Proporción del presupuesto municipal financiado por impuestos propios 17.1.1b. Proporción del presupuesto municipal financiado por fondos de proyectos.	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE.
	17.9.1. Procurar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en el municipio a fin de respaldar planes de implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible.	45. Promoción de una Estrategia Municipal Para el Desarrollo Sostenible basado en la Visión estratégica del PMD.	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida o ejecutada al municipio. IRE45.1.	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE.
	17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	46. Promoción de una Plataforma Municipal Multinivel y Multiactor para la Promoción del Desarrollo Sostenible.	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas. IRE46.1. Una Plataforma municipal Multinivel y Multiactor reglamentada y funcionando.	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE, ONGs internacionales presentes en el territorio y otros actores claves.
	17.19.1. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible apoyar la creación de capacidad estadística, de monitoreo y evaluación en el nivel municipal	47. Proyecto de fortalecimiento de la capacidad Estadística del Ayuntamiento municipal de Polo.	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística y de medición del desarrollo en el municipio. IRE47.1. cantidad de técnicos/as municipales sobre todo de la Oficina Municipal de Planificación y Programación –OMPP- que se han capacitado en estadísticas municipales.	Ayuntamiento municipal, PNUD, ASOMURE, MEPyD / ONE / Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible.

PLAN DE MONITOREO DEL PMD

Para la implementación del PMD es imprescindible medir el nivel de cumplimiento y avance de las acciones y proyectos. Es sabido que, en el contexto municipal, sobre todo en pequeños municipios los cuales disponen de escasos recursos persisten desafíos importantes tanto para la definición de indicadores como para su seguimiento y medición. En La línea Estratégica 5 se propone apoyar la creación de capacidad estadística, de monitoreo y evaluación en el nivel municipal, esto se hace reconociendo las dificultades mencionadas. Para que los PMD no sigan siendo como dice el refrán “ Año hortelano, más paja que grano”. A modo de recomendación informar a los ejecutores de este plan que la mayoría de los ODS poseen desarrollados y disponibles en línea guías de monitoreos específicos algunos de ellos incluso se van actualizando en tiempo real, por ejemplo, la Guía para el monitoreo integrado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, desarrollada por UNWATER, a la misma se puede acceder siguiendo el siguiente link. (https://www.unwater.org/app/uploads/2017/09/G1_Buenas-practicas-para-los-sistemas-de-monitoreo-nacionales_Version-2017-07-12.pdf)

MATRIZ DE MONITOREO				
MISION MUNICIPAL				
Para 2024 impulsar el desarrollo sostenible del municipio de Polo, con una gerencia municipal eficaz y eficiente, que trabaja conjuntamente con las instituciones nacionales, regionales e internacionales para mejorar las condiciones de vida de sus municipios, apoyándose en el manejo e inversión transparente del presupuesto municipal y la rendición de cuentas y gestionando otros aportes de entidades públicas y privadas.				
FUNCIONES	METAS ODS	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION/ Calculo
a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	IMPACTO	Encuesta de satisfacción de usuarios/as implementada
b) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.		IR1.1. Una resolución municipal consensuada con los suplidores de servicios para regular el transporte. 1R1.2. Incremento de la satisfacción de los usuarios del transporte. IR2.1 Cantidad de metros de acera mejorados y con atención a la accesibilidad. IR2.2. Calles y vías rotuladas y señalética instalada en la ciudad. IR2.3. Incremento de la satisfacción de los residentes con su experiencia de desplazamientos.	RESULTADOS.	Resolución aprobada. Encuesta de satisfacción de usuarios/as, implementada Planos as built.
c) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.	IMPACTO	Consumo de suelo = Superficie urbanizada / Población.
d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.		IR3.1. Dotación de equipos informáticos y personal. IR4.2. # Personal de la dirección de planeamiento urbano capacitado.	RESULTADOS.	Foto documentación. Resultados de evaluaciones de personal
e) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	11.b.1. Diseño e implementación de estrategias municipales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre. IR5.1. Existe un manual de reglamento del CMPMR que explica su funcionamiento y normas de composición. IR5.2. Existe un Plan Municipal de Gestión de Riesgo que integra planes de contingencia y planes de emergencia. IR5.3. Se han creado y capacitado redes comunitarias de PMR en las secciones: Zona urbana, La Lanza, Las Auyamas, El	PROCESO	Documento de estrategia realizado y publicado
			RESULTADOS.	Documento de reglamento de funcionamiento del CMPMR realizado y publicado. Documento de Plan Municipal de GRD publicado.

		Charquito, Los Arroyos y Fondo Benito. /# de personas capacitadas x comunidad.		Actas de creación de RCPMR. Listas de asistencia a jornadas de capacitación.
f) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los envejecientes y las personas con discapacidad	11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de la ciudad que se dedica a espacios abiertos para el uso público de todos/as, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	IMPACTO.	Resultado de la suma de espacio público efectivo EPE dividido por la cantidad de población.
		IR6.1. Definida e implementada una política de espacio público. IR6.1. Las secciones del municipio cuentan con parques y espacios públicos accesibles e inclusivos en especial para los niños, envejecientes y personas con discapacidad. / porcentaje de residentes satisfechos con espacios públicos disponibles.	RESULTADOS.	Documento de definición e informes de implementación publicados. Encuesta de satisfacción de usuarios/as
g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.	11.3 De aquí a 2030, aumentada la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.	IMPACTO.	Documento de plan urbanístico general con atención a mecanismos de gobernanza, normativos y de financiación realizado y publicado.
		IR7.1. Cantidad de metros de vías de acceso mejorados y rehabilitados en las secciones La Lanza, Las Auyamas, El Charquito, Los Arroyos y Fondo Benito. IR7.2. Cantidad de metros de aceras, contenes y calles en las comunidades priorizadas.	RESULTADOS	Fotodocumentación Planos as built.
h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	11.4.1. Total, de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural)	IMPACTO	Informe de ejecución y presupuestos.
		IR8.1. # de Viviendas con fachadas mejoradas en la comunidad de Cañada Arriba. IR8.2. # de edificaciones con valor patrimonial rehabilitadas en el municipio. IR8.3. Diseñado y puesto en funcionamiento una Casa Museo del Café de Polo. IR8.4. El ayuntamiento fortalece una alianza participativa y plural para la organización del Festicafé	RESULTADOS	Informe de ejecución y fotodocumentación. Actas de reuniones y documentos de acuerdos de colaboración y apoyo.
i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.	Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, alumbrado público y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios. (Meta adaptada relacionada con la meta ODS 11.1)	IR9.1. Incremento de la satisfacción con servicio local de venta y distribución de carne.	RESULTADOS	Encuesta de satisfacción de usuarios/as implementada
j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.	Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, alumbrado público y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios. (Meta adaptada relacionada con la meta ODS 11.1)	IR10.1. Incremento de la satisfacción con servicio funerario local. (capilla y cementerio)	RESULTADOS	Encuesta de satisfacción de usuarios/as implementada

k)	Instalación del alumbrado público.	Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, alumbrado público y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios. (Meta adaptada relacionada con la meta ODS 11.1)	IR11.1. Incremento de la satisfacción del servicio de iluminación pública en el municipio. / Cantidad de luminarias instaladas.	RESULTADOS	Encuesta de satisfacción de usuarios/as, implementada
l) m)	Limpieza vial. Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, alumbrado público y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios. (Meta adaptada relacionada con la meta ODS 11.1)	12.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados. IR12.1. Fortalecida, capacitada y equipada la Unidad de Gestión Ambiental Municipal - UGAM- (manual de funciones, # capacitación de personal, # de equipos mínimos disponibles). IR13.2. Aumentada la satisfacción por la limpieza vial en el municipio. IR13.3. Un Vertedero de basura local gestionado de forma técnica y reconvertido en relleno sanitario. IR13.4. Un programa integral tres Rs diseñado e implementado en el municipio.	IMPACTO	Total, de residuos manejados por el total de residuos municipales sobre 100.
n)	Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	N.11.1. al 2024 Reducción en al menos un 50% de las familias que residen en las cercanías de cañadas y otros cursos de agua contaminadas.	IMPACTO	# de actas de entrega firmadas por familias reubicadas.
o)	Promoción, fomento y desarrollo económico local.	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales del municipio.	11.a.1. El municipio cuenta con políticas urbanas o planes de desarrollo que, a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el ingreso fiscal local. IR15.1. El municipio cuenta con un PMD que localiza los ODS, y se alinea con las END ley 01-12, diseñado de forma participativa y consensuado con el CES. IR15.2. El municipio participa junto a sectores gubernamental, privado y de la sociedad civil en una plataforma multiactor y multinivel para la promoción del desarrollo local.	RESULTADOS	Documento de PMD realizado aprobado y publicado. Documento de acta de compromiso para conformación de Plataforma de desarrollo Local realizado publicado

Comentado [CA13]: Nuevos modelos de negocio y eco emprendimientos en todo lo anterior, hay una red de emprendimiento que se conecta muy bien con los ODS.

MATRIZ DE MONITOREO				
LÍNEA ESTRATÉGICA 1				
Reducir en el municipio la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los/as residentes puedan realizar su potencial con dignidad, en condiciones de igualdad y disfrutando de servicios municipales de calidad e inclusivos.				
ODS	METAS ODS	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION /Calculo
1.1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el municipio.	1.2.1. Al 2030 reducir a la mitad la cantidad de personas que viven en pobreza atendiendo a criterios de sexo y edad de la población procurando la convergencia positiva entre las áreas rural y urbana del municipio.	1.2.1 Disminución del porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad y lugar de residencia.	IMPACTO	Cantidad de personas que disminuye su nivel de pobreza sobre el total de personas pobres en el municipio
		IRE1.1. El municipio dispone de un censo de familias vulnerables. IRE1.2. Incremento del porcentaje de hogares cubiertos por el sistema de protección social.	RESULTADOS	Documento de censo de familias vulnerables disponible. Listado de familias incorporadas al sistema de protección.
	1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.4. Implementación de estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres. IRE2.1. Un Plan Municipal de Reducción de Zonas Vulnerables implementado. IRE3.1. Porcentaje de familias que poseen viviendas seguras alejadas de cañadas que son fuentes de contaminación.	RESULTADOS RESULTADOS	Documento de estrategia municipal de GRD realizado y publicado Documento de Plan municipal de PMR realizado, publicado Cantidad de familias beneficiadas sobre el total de familias.
1.2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible	2.2.1. Para 2030, reducir en 80% todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas nacionalmente en la ley 589-16 (Ley SSAN) y sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los/as niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o de la autoridad local de salud, entre los niños menores de 5 años. 2.2.3 Prevalencia de la anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (porcentaje)	IMPACTO	Informe de la Gerencia de Área de Salud.
		IRE4.1. Un levantamiento de información sobre familias con niños/as y envejecientes en riesgo de vulnerabilidad alimentaria y nutricional. IRE4.2. Porcentaje de familias con niños y personas envejecientes que reduce el riesgo de vulnerabilidad alimentaria y nutricional.	RESULTADOS	Documento del levantamiento. Proporción de familias que reduce el riesgo sobre el total de población.
	2.3.1. Para 2030, incrementar la productividad agrícola, en especial caficultores/as y los ingresos de los productores/as de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo. IRES.1. Productoras/as agrícolas capacitadas en producción de alimentos. IRES.2. Porcentaje de familias capacitadas en buenas prácticas nutricionales. IRES.3. Porcentaje de familias a las que se ha dotado de recursos para mejora de la producción agrícola familiar.	IMPACTO RESULTADOS	Levantamiento de la media de ingresos de pequeños productores/as desagregados por sexos. Listado de pequeños/as productores/as que asisten a capacitación. Listado de familias que asisten a capacitación. Listado de familias beneficiadas.
	3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos.	IMPACTO	Cantidad de mujeres 15 a 49 años con necesidad insatisfecha de planificación familiar sobre el número total de mujeres de 15 a 49 años fértiles sobre 100

1.3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as en todas las edades.	reproductiva en las estrategias y los programas municipales.	IRE6.1. Incremento en número de personal de salud disponible en centro de segundo nivel de atención. IRE6.2. En funcionamiento servicios de laboratorio en Segundo Nivel de Atención.	RESULTADOS	Listado de personal contratado y disponible. Acta de entrega y de servicios. Encuesta de satisfacción.
	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8.1 Tasa de cobertura de servicios de salud esenciales. IRE7.1. # dotación de recursos humanos, equipos y materiales a CPN La lanza, Polo 36, Los Arroyos, Polo Urbano 35.	IMPACTO	Cantidad de personas con servicios básicos de salud a menos de dos kilómetros de su vivienda sobre el total de población.
	3.9.1. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos (sobre todo los relacionados con la producción agrícola abonos pesticidas etc.) y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente. IRE8.1 Eliminación del uso de plaguicidas y pesticidas químicos en la producción agrícola.	RESULTADOS	ND
1.4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria) IRE9.1. Instalado un Centro de Atención Integral a la Primera infancia.	IMPACTO	Cantidad de personas de 15 a 19 años que aprobó 8 o más años de escolaridad, entre la población total de 15 a 19 años.
	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico. IRE10.1. Instalado y funcionando un Centro Operativo del Sistema -COS- de Infotep en Polo. IRE10.2. Porcentaje de la población con acceso a educación profesional para la mejora de la empleabilidad.	IMPACTO	Cantidad de personas de 18 a 35 años que aprobó una capacitación técnica, entre la población total de 18 a 35 años.
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo. IRE11.1 Porcentaje de población que sabe leer y escribir y saben hacer cuentas.	IMPACTO	Número de analfabetos de 15 y más años de edad entre la población total de 15 y más años de edad, y multiplicándose dicho cociente por 100.
			RESULTADOS	Listado de personas egresados de capacitaciones específicas.
1.5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad. IRE12.1. Un Observatorio Municipal de Violencia de Género instalado y funcionando.	IMPACTO	Reporte de la fiscalía municipal de violencia de género.
			RESULTADOS	Acta de constitución de Observatorio de Violencia de Género.
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y zona de residencia.	IMPACTO	Cantidad de horas por semana dedicado al trabajo doméstico no remunerado entre total de personas que declararon haber dedicado tiempo a trabajo doméstico y cuidado no remunerado.

	promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.	IRE13.1. Porcentaje de población que han participado por lo menos en una jornada de educación sobre igualdad de género.	RESULTADOS	Listado de participantes en jornadas de capacitación y sensibilización desagregada por sexo, edad y zona de residencia
	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales. 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.	IMPACTO	Cantidad de funcionarias electas sobre el total de funcionarios electos
		IRE14.1. Establecido un pacto municipal para la promoción de la mujer monitoreado por El Observatorio Municipal de Igualdad de Género.	RESULTADOS	Documento del pacto municipal para la promoción de la mujer firmado y publicado.

MATRIZ DE MONITOREO				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2				
Velar por que todos los/as munícipes disfruten una vida próspera y plena, y para que el progreso económico, social se produzca en armonía con la naturaleza.				
ODS	METAS ODS	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION /Calculo
2.1. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos/as.	7.1.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos haciendo énfasis en la zona rural del municipio.	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad. 7.1.2 Proporción de la población rural cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.	IMPACTO	Cantidad de residentes con acceso a energía moderna y segura entre el total de población x 100.
		IRE15.1. Cantidad de familias conectadas a energía eléctrica segura y confiable. IRE15.2. Cantidad de familias rurales conectadas a energía eléctrica segura y confiable.	RESULTADOS	Listado y fichas de familias. Listado y fichas de familias en zona rural
2.2. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/a.	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	8.3.1 al 2030 proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector, sexo y edad.	IMPACTO	Cantidad de empleo formalizado entre el empleo total x 100
		IRE16.1. Revitalización de la cooperativa de productores de café de Polo. IRE16.2. Cantidad de caficultores/as capacitados/as en técnicas eficientes de siembra y cultivo del café.	RESULTADO	Sistematización de proceso de revitalización. Asambleas, Listado de miembros/as, acta de elección de directivas.
	8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.	IMPACTO	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación entre el total de jóvenes de 15 a 24 años total x 100.
		IRE17.1. Cantidad de emprendimientos de jóvenes implementados. IRE17.2. Cantidad de Jóvenes que han recibido capacitación técnica profesional y en emprendimiento. IRE18.1. Cantidad de jóvenes practicando las diferentes disciplinas deportivas.	RESULTADO	Nómina de emprendimientos iniciados. Reporte certificado de jóvenes que han participado en capacitaciones específicas. Nóminas de jóvenes de ambos sexos inscritos y practicando una disciplina deportiva
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas	8.9.1 Proporción directa del turismo en los ingresos del municipio como proporción del total.	IMPACTO	Monto total percibido por el ayuntamiento por

	encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	IRE19.1. Caminos y sendas de montaña identificados y habilitados. IRE.19.2. Balneario Mata de Maíz habilitado y con un plan de gestión. IRE19.5. Diseñado y en implementación un Plan Municipal de Turismo Sostenible de Montaña IRE.19.4. Creada y puesta en marcha una empresa municipal de promoción del turismo sostenible de montaña. IRE19.3. Rehabilitación del Polo Magnético. IRE.20.1. Cantidad de jóvenes de ambos sexos que se capacitan en turismo sostenible de montaña.	RESULTADOS	arbitrios y tasas entre el total de ingresos municipales. Fotodocumentación y reportes técnicos. Planos as built. Documento de Plan de Turismo Sostenible de Montaña y reportes de implementación publicado. Registro mercantil y Acta de Asamblea constitutiva. Reporte de obra. Listado de Jóvenes que participan en jornadas de capacitación.
2.3. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación en el municipio, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos agrícolas en especial al café.	9.b.1 Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total. IRE21.1. Estudio técnico realizado e implementado para el diseño y promoción de una marca/producto de café de alta calidad	IMPACTO	Ventas efectivas de Café gourmet de Polo entre ventas totales.
	9.c.1. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet para todas las familias con especial énfasis en residentes en la zona rural del municipio.	9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil.	IMPACTO	Población con acceso a red móvil entre total de población
		IRE22.1. Incremento de familias que poseen acceso a internet y red móvil con calidad.	RESULTADO	Cantidad de familias con acceso a internet entre el total de familias.
2.4. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del % más pobre de la población municipal a una tasa superior a la media nacional.	10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el % más pobre de la población y la población total.	IMPACTO	Monto de los gastos de los hogares más pobres entre el monto de gastos de la población total x 100
	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	IRE23.1. Cantidad de familias que acceden al Fondo Municipal de apoyo a la producción.	RESULTADO	Listado de familias beneficiados por el fondo.
		10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad	IMPACTO	Monto de personas que viven por debajo del 50% de los ingresos entre el total de población x100
		IRE24.2. El municipio diseña e implementa una política dotada de una Guía Municipal sobre “Municipio inclusivo”	RESULTADO	Documento de la guía Municipal sobre “Municipio inclusivo”
2.5. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	IMPACTO	Monto total de la población urbana entre el monto total de población x 100
		IRE25.1. % de Reducción de la vulnerabilidad urbana y de los asentamientos. IRE25.2. % de personas que incrementan su acceso a servicios urbanos.	RESULTADO	Reporte de familias que reducen su vulnerabilidad en los asentamientos rurales. Encuesta de satisfacción por acceso a servicios urbanos
	11.3.1. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.	IMPACTO	incremento del uso de suelo entre población total x 100

	capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio.	IRE26.1. Un Plan Municipal Urbano realizado y puesto en marcha. IRE27.1. Al 2030 Un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial -PMOT- realizado y puesto en marcha. IRE28.1. Al 2030 Diseñada y puesta en marcha una iniciativa municipal "Polo Ciudad de 15 minutos."	RESULTADO	Documento de Plan municipal Urbano realizado. Documento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. Documento de Iniciativa de Polo Ciudad de 15 Minutos realizado. Reporte de actividades de Iniciativa Polo Ciudad de 15 minutos.
Las metas e indicadores que proceden desde los ODS mantienen su codificación para fines de que sea fácil su rastreo, ubicación y consulta. Los indicadores de resultados estratégicos IRE se codifican a partir del proyecto o línea de acción al que corresponden.				

MATRIZ DE MONITOREO LÍNEA ESTRATÉGICA 3 Evitar en el municipio la degradación del ambiente, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.				
ODS	METAS ODS	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION /Cálculo
3.1. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos/as.	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura. / intradomiciliario	IMPACTO	Cantidad de familias que cuentan con acometidas de agua potable de calidad dentro de sus viviendas entre el total de familias x 100.
		IRE29.1 Construido un tanque regulador en Cañada arriba. IRE29.2. Rehabilitado sistema de captación, colocación de hipoclorador/decantadores y desarenadores. Etc. IRE29.3. Mejorados # de metros de tubería de distribución. IRE29.1. Construido tanque regulador y obras afines al mejoramiento de la dotación de agua potable en comunidades rurales:	RESULTADO	Obras referidas construidas y entregadas Planos as built.
	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.	IMPACTO	Cantidad de familias que disponen de sistema de saneamiento completos con agua disponible entre el total de familias x 100
		IRE30.1. Cantidad de familias con acceso a saneamiento intradomiciliario de descarga hidráulica. IRE30.2. Un sistema de saneamiento condominial diseñado e implementado.	RESULTADO	Listado de familias que disponen de sistemas sanitarios. Sistema de saneamiento condominial construido y en funcionamiento.
	6.3.1. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.	IMPACTO	Cantidad de aguas servidas tratadas de manera segura entre el total de aguas servidasx100.

	la reutilización sin riesgos a nivel municipal.	IRE31.1. Unidades de depuración y sistemas eco amigables instalados y funcionando. IRE31.2. Al 2030 cantidad de metros de parcelas irrigadas con agua reutilizada.	RESULTADO	Filtros verdes y otros sistemas instalados y operando. Reporte de parcelas que usan agua recicladas en sus sistemas de riego.
	6.b.1. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.	IMPACTO	Establecida en coordinación con INAPA una unidad de seguimiento del agua y saneamiento municipal.
		IRE32.1. Al 2030 # de comunidades que cuentan con ASOCAR funcionales y reglamentadas.	RESULTADO	Cantidad de ASOCAR conformadas, reglamentadas y funcionando.
3.2. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.	IMPACTO	Mide la cantidad total de materias primas necesarias para producir los bienes utilizados por la economía en este caso municipal. Es un indicador complejo, el ayuntamiento requiere asistencia técnica o capacitación inicial.
		IRE33.1. El ayuntamiento municipal participa en el subconsejo de zona de la Unidad Coordinadora de Gestión de la Reserva de la Biosfera. IRE33.1. # de personas y de productores/as agrícolas que han participado en por lo menos una capacitación en gestión sostenible de los recursos naturales. IRE33.2. Un equipo local conformado para el seguimiento a las actividades de gestión sostenible de recursos naturales.	RESULTADO	# de Actas de participación del ayuntamiento en el subconsejo de coordinación de la reserva de la biosfera. Listado de productores y productoras que han participado en capacitaciones. Acta de conformación de equipo de trabajo y reportes de actividades.
	12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	12.5.1 Tasa municipal de reciclado, toneladas de material reciclado.	IMPACTO	Monto total de material recuperado y reciclado en un periodo de tiempo entre el volumen total de residuosx100.
		IRE35.1. Diseñado un proyecto de sostenibilidad 3Rs. IRE35.2. Realizado un piloto de sostenibilidad 3Rs en un barrio o comunidad local.	RESULTADO	Documento de proyecto 3 Rs formulado y presentado a financiación. Reporte final del proyecto piloto realizado.
3.3. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	13.1.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y a los eventos naturales y antrópicos que pueden provocar desastres en el municipio.	36.1. Proporción de familia que ven reducida su vulnerabilidad específica a tipo de riesgo de desastres.	IMPACTO	Cálculo de Índice de Vulnerabilidad Prevalente municipal. (para este indicador complejo el ayuntamiento requiere apoyo técnico inicial)
		IRE36.1. El municipio cuenta y ejecuta una estrategia de reducción de RD.	RESULTADO	Documento de estrategia de reducción de Riesgo de Desastres realizado y publicado.
	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la	13.3.1 Grado en que la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las actividades de educación en el municipio, b) la formación del profesorado.	IMPACTO	--

	reducción de sus efectos y la alerta temprana.	IRE37.1. # de personas multiplicadoras, entre ellos profesores/as que se han capacitados sobre los riesgos asociados al cambio climático y sus medidas de adaptación.	RESULTADO	Cantidad de personas y profesores/as que se han capacitado en la temática de desarrollo sostenible.
	13.b.1. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en el municipio, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades rurales y urbanas marginadas.	13.1.1 Estrategias a largo plazo y planes, estrategias municipales de adaptación y mitigación del CC.	IMPACTO	Diseñada una estrategia municipal de adaptación y mitigación del CC.
		IRE38.1. Diseño e implementación de una estrategia de adaptación y mitigación del CC. IRE38.2. Capacitación de un grupo estratégico en el municipio y grupos de voluntarios sobre CC y los mecanismos y procedimientos de adaptación y mitigación.	RESULTADO	Diseñada una estrategia municipal de adaptación y mitigación del CC. Un grupo municipal seleccionado, capacitado y operando sobre adaptación y mitigación del CC
3.4. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	39.1. Incrementada la percepción de los/as agricultores principalmente los cafetaleros, de la importancia de la conservación del ecosistema montañoso.	IMPACTO	Resultados de encuesta de percepción aplicada.
		IRE39.1. Actividades de sensibilización y educación y realizadas/ personas participantes expresadas en sexo y edad.	RESULTADO	Listado de participantes en Actividades de sensibilización y capacitación con énfasis en residentes de zona rural segregados por sexo y edad.

MATRIZ DE MONITOREO LÍNEA ESTRATÉGICA 4 Propiciar un municipio pacífico, justo e inclusivo en el cual sus residentes estén libres del temor y la violencia en todas sus formas.				
ODS	METAS ODS	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION /Calculo
4.1. Promover sociedades pacíficas justas e inclusivas.	16.3.1. Promover el estado de derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.3.3 Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo.	IMPACTO	Monto de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias/ monto total de población x 100
		IRE40.1. Asignación de juez de Paz y Fiscalizador en el municipio.	RESULTADO	Documentación que certifica nombramiento efectivo.
		IRE.40.2. Mejorada la edificación donde se presta el servicio de Justicia en el municipio.		Planos as built o documentación relacionada.
	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	IMPACTO	Resultados de encuesta de satisfacción.
	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.	IMPACTO	Monto de población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa entre el total de población x 100
	16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	16.10.2. Ayuntamiento aplica las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.	IMPACTO	Resultado de encuesta de satisfacción con los servicios de la OAIM.

MATRIZ DE MONITOREO LÍNEA ESTRATÉGICA 5 Movilizar los medios necesarios para la creación de una alianza para el desarrollo sostenible del municipio, centrada en las necesidades de los más pobres y vulnerables, implicando instituciones y personas en el plano local, regional nacional, e internacional.				
ODS	METAS ODS	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION /Calculo
5.1. Revitalizar la alianza para el desarrollo sostenible. (17)	17.1.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la gestión de apoyo internacional con el fin de mejorar la capacidad municipal para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	17.1.2 Proporción del presupuesto municipal financiado por impuestos propios.	IMPACTO	Monto de fondos municipales entre el monto de fondos recabados por impuestos arbitrios y tasas x 100
		17.1.1b. Proporción del presupuesto municipal financiado por fondos de proyectos.	IMPACTO	Monto de fondos municipales entre el monto de fondos recabados por proyectos x 100.
	17.9.1. Procurar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en el municipio a fin de respaldar planes de implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible.	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida o ejecutada al municipio.	IMPACTO	Monto de fondos recibidos y/o aprobados.
		IRE44.1. Cantidad de proyectos redactados y presentados a financiación en organismos de cooperación locales e internacionales.	RESULTADO	Documentos de los proyectos redactados y presentados a financiación.
	17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas.	IMPACTO	Monto de fondos recibidos y/o aprobados por alianzas publico privadas. -
		IRE46.1. Una Plataforma municipal Multinivel y Multiactor Reglamentada y funcionando.	RESULTADO	Acta de constitución y listado de membresía de la Plataforma. Reglamento de la Plataforma

	17.19.1. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible apoyar la creación de capacidad estadística, de monitoreo y evaluación en el nivel municipal	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística y de medición del desarrollo en el municipio.	IMPACTO	Monto de fondos recibidos y/o aprobados
		IRE47.1. Cantidad de técnicos/as municipales sobre todo de la Oficina Municipal de Planificación y Programación -OMPP- que se han capacitado en estadísticas municipales.	RESULTADO	Certificados de capacitación de los técnicos/as capacitados/as.

INICIATIVAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS.

Siguiendo la realidad detectada e informada en el municipio se proponen # proyectos y/o iniciativas priorizadas para el arranque del PMD. Esta priorización obedece tanto a la urgencia de las necesidades que atienden como a la lógica de la gestión del proceso de promoción del desarrollo sostenible en Polo. (motricidad y dependencia). La priorización atiende a su vez a los aceleradores priorizados por el país: Producción y consumo sostenible, la pobreza multidimensional, competitividad y empleo, poblaciones resilientes frente al cambio climático e institucionalidad del Estado sólida e incluyente. Dichas iniciativas se relacionan con los ODS: 2, 4, 5, 6,7,8, 13, 16 y 17 y las metas 2.3.1, 4.2, 4.4 ,5.5, 7.1.1, 8.3, 8.9, 6.1, 13.1.1, 16.3.1, 16.6, 17.9.1, 17.17 y 17.19.1. En todo caso esta priorización no es una “camisa de fuerza” pudiendo el ayuntamiento municipal promover otras iniciativas que no se encuentren en esta priorización atendiendo a oportunidades que se presenten o a situaciones de fuerza mayor que demanden acciones o proyectos específicos, por ejemplo, una situación de riesgo inminente ante la presencia de un evento o amenaza, o bien un desastre sobrevenido. Igualmente, aspectos relacionados con los mandatos y exigencias del Gobierno para alinear las ejecuciones nacionales con los compromisos asumidos para el cumplimiento del alcance de los ODS.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1							
Reducir en el municipio la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los/as residentes puedan realizar su potencial con dignidad, en condiciones de igualdad y disfrutando de servicios municipales de calidad e inclusivos.							
FICHA TÉCNICA DE PROYECTO							
Nombre del Proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado RD\$	Duración en meses
5. Fortalecimiento de la producción agrícola familiar con especial énfasis en mujeres jefas de hogar.	ODS 2	2.3.1. Para 2030, incrementar la productividad agrícola, en especial caficultores/as y los ingresos de los productores/as de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor	Polo es el tercer territorio más empobrecido en la provincia Barahona con un índice de 72.5, según datos de la Encuesta Socioeconómica de Hogares SIUBEN 2019. En este índice Polo solo es superado por los distritos municipales Fundación y Arroyo Dulce, estos presentan 78% y 74%. Estos tres territorios igualmente concentran los índices más elevados de pobreza extrema, pero en este apartado Polo se ubica en segundo lugar con 29.8%, en primer lugar, el distrito municipal Fundación con 35.1% y Arroyo Dulce ocupa el tercer puesto con 26.9%. El hambre y la malnutrición generalizadas en un mundo donde abundan los alimentos implica que la pobreza extrema es la causa principal de la desnutrición. Sin embargo, no siempre se comprende que el hambre y la malnutrición (incluidas las carencias de micronutrientes) son a su vez importantes causas de la pobreza, ya que afectan de diversas maneras a la	OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar los ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, en especial mujeres productoras. PRINCIPALES ACTIVIDADES. 1. Capacitación en producción de alimentos. 2. Capacitar familias en buenas prácticas nutricionales. 3. Dotación de recursos a familias a para mejora de la producción agrícola familiar. 4. Apoyo técnico para la producción de alimentos y comercialización de excedentes.	Ayuntamiento Municipal y Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Agricultura, CONASSAN, FAO, PMA, Regional de Salud, y ONGs especializadas en la temática.	\$ 5,000,000	24 meses

		añadido y empleos no agrícolas.	capacidad de las personas para escapar de la pobreza. Según FAO el crecimiento de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas reduce el número de personas pobres y alivia la gravedad de su situación: el consumo de las personas más pobres puede aumentar''.	5. Conformación de redes y agenda SSAN.			
9. Promover en el municipio la dotación de infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad.	ODS 4	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	La encuesta Socioeconómica de Hogares -ESH- realizada por SIUBEN en el 2018 encontró que el 90.1% de la población estudiantil entre los 5 y 18 años está inscripto en la escuela mientras que un 9.99% no lo está. Igualmente registra que en el grupo de edad 13 a 20 años existe un 23.4% que no asiste. Los datos disponibles no hacen distinción de sexos ni de la zona de residencia. Según esta misma fuente Polo es el territorio que presenta la más alta tasa de personas que no saben leer ni escribir de toda la provincia de Barahona 25.0%. El promedio provincial es de 15,2% y el nacional es de 16.2%. Al mismo tiempo este municipio es el que presenta la segunda tasa más elevada de personas que no se inscribieron en un centro educativo 9.9%, solo Fondo Negro con 11.3% presenta un desafío mayor.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Asegurar el acceso de todos/as los niños y niñas a atención y educación inicial asequible y de calidad. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Instalado un centro de Atención Integral a la Primera infancia. 2. Capacitación de profesores de educación inicial. 3. Capacitación de padres, madres y tutores sobre la importancia de la educación inicial. 4. Instalación de aula de educación inicial en escuelas.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Educación MINERD, Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)	\$ 10, 000.000	12 meses
10. Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.	ODS 4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	El censo del 2010 detectó una elevada presencia de analfabetismo en la población del municipio de Polo. La información recabada en el diagnóstico del PMD arroja que el analfabetismo es mayor en el área rural que en la zona urbana. Igualmente informa de una presencia mayor de analfabetismo en hombres que en mujeres. Por otro lado, los valores absolutos revelan que, si bien hay un balance positivo entre personas que dicen saber leer y escribir frente a quienes dicen que no, la frecuencia de personas iletradas es muy alto 42 %, o sea más de cuatro por cada 10 personas. Existe correlación entre la carencia de alfabetización y las oportunidades de empleo; varios estudios consideran al analfabetismo como factor que genera pobreza en la población principalmente del área suburbana y rural.	OBJETIVO ESPECÍFICO Facilitar el acceso de jóvenes y adultos a capacitación en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), PRINCIPALES ACTIVIDADES 1. Instalado y funcionando un Centro Operativo del Sistema -COS- de Infotep en Polo. 2. Promoción de cursos en TIC. 3. Taller municipal sobre empleabilidad facilitada por el conocimiento de tecnologías de la información.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Educación MINERD, INFOTEP.	\$2,000,000	2 años.
14. Fomento de la participación proactiva de la mujer en todos los	ODS 5	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y	La desigualdad entre mujeres y hombres, así como la pobreza y la exclusión social, están directamente relacionadas .	OBJETIVO ESPECÍFICO:	Ayuntamiento municipal y	\$1,000,000	1 año

espacios de la vida económica, política, social y cultural.		la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	El diagnóstico realizado para el PMD revela serios rezagos motivados fundamentalmente por la condición de género. La situación de exclusión y desigualdad en realidades como la que vive el municipio de Polo se acrecienta, por ejemplo, cuando se intersecan vulnerabilidades como sexo y zona de residencia, sexo y envejeciente o sexo y discapacidad.	Promoción del empoderamiento y autonomía de las mujeres desde una perspectiva de derechos PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Establecido un pacto municipal para la promoción de la mujer monitoreado por El Observatorio Municipal de Igualdad de Género. 2. Capacitación de la mujer en: tecnología, mercadeo, finanzas, desarrollo sostenible, asociatividad y liderazgo comunitario. 3. Promoción y generación de estrategias y espacios de sensibilización, información, educación y responsabilidad sobre estilos y hábitos de vida saludables, tantos físicos y como mentales sobre la salud integral de la mujer, de manera articulada con los entes territoriales competentes para tal fin.	Ministerio de la Mujer.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 2							
Velar por que todos los/as munícipes disfruten una vida próspera y plena, y para que el progreso económico, social se produzca en armonía con la naturaleza.							
Nombre del Proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado RD\$	Duración en meses
15. Proyecto integral de electrificación rural y urbana en el municipio de Polo.	ODS7	7.1.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos haciendo espacial	Según la encuesta ESH3 de SIUBEN 2018 un 11.2% de hogares usan lámparas de gas, velas o keroseno para iluminar sus hogares siendo el mayor en toda la provincia de Barahona y casi triplicando el indicador nacional que es de 4%. Información del ayuntamiento aporta que las líneas del tendido eléctrico están en condiciones muy mejorables. Datos del Censo 2010 presentaba a esa fecha una incidencia de 16% de hogares que se iluminaban con gas kerosene y un 7.87% que respondía otro. Se aprecia una reducción importante si comparamos con datos SIUBEN 2018, pero aun es un desafío relevante. La carencia en energía supone una cadena de necesidades que precariza la vida y el bienestar, por	OBJETIVO ESPECIFICO: Promover el acceso universal al servicio de energía eléctrica en el municipio con especial incidencia en las zonas rurales. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Levantamiento municipal de familias sin servicio eléctrico o con servicio eléctrico precario. 2. Instalación de energía solar a hogares no alcanzados por las redes de transmisión eléctrica.	Ayuntamiento municipal, Gobernación Provincial, Edesur, ETED/EGEHID.	\$20,000,000	2 años

		énfasis en la zona rural del municipio.	ejemplo, disminuye la posibilidad de almacenar alimentos en condiciones apropiadas y acceso a tecnologías de la comunicación e internet. La implicación de las fuentes modernas de energía para lograr el desarrollo humano resulta evidente, además porque facilita el acceso al agua potable, a la educación, a la mejora de la salud y los aspectos sanitarios de las viviendas. Igualmente, la universalización del servicio eléctrico potencia al desarrollo económico de una zona o región.	3. Estudio social, técnico, económico, ambiental, etc.) para el acceso universal y sostenible a la energía			
16. Promover una red de emprendimientos alrededor de la producción local del café que agreguen valor al producto y potencien actividades productivas de alto impacto con garantía de mercado con especial énfasis en mujeres productora y jóvenes.	ODS 8	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	La ESH del SIUBEN 2018 registra en el municipio de Polo un 25.1% de personas asalariadas en el sector público, 13.1% con salarios del sector privado para un consolidado que alcanza 38.2%. Personas que laboran por cuenta propia llega hasta el 60%. El censo 2010 detectó un 33.77% de personas que respondieron afirmativamente a la pregunta: ¿Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada? La diferencia alcanza apenas 4,43% en el periodo que comparan estos datos. Resulta pertinente incidir en la promoción de empleos de calidad mediante actividades de emprendimiento en Polo.	OBJETIVO ESPECIFICO: Promover el negocio del café como empleador directo con perspectiva de género y énfasis en los/as jóvenes. PINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Revitalización de la cooperativa de productores de café de Polo. 2. Capacitación de caficultores/as en técnicas eficientes de siembra y cultivo del café. 3. La Escuela del Café: Profesionalización de jóvenes rurales para acceder a empleos calificados y crear servicios para una cadena de valor del café competitiva y sostenible.	Ayuntamiento municipal, MEPEYD, INDOCAFE, ONGs especializadas en la temática.	\$5,000,000	1 año
19. Promover el turismo de montaña en áreas naturales protegidas, mediante diseño de un Plan Municipal de Turismo Sostenible de Montaña aprovechando la Sierra del Batoruco y el Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte. 20. Programa de capacitación en turismo rural sostenible, con	ODS 8	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	“El turismo sostenible tiene una posición firme en la Agenda 2030, pero para cumplir esta agenda hace falta un marco de aplicación claro, una financiación adecuada e inversión en tecnología, infraestructuras y recursos humanos. El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente responsable por creación de 1 de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres, puede beneficiarse de la mejora de las capacidades y del desarrollo profesional. ”	OBJETIVO ESPECIFICO: Favorecer el desarrollo del turismo sostenible en el municipio de Polo para impulsar el crecimiento económico con énfasis en preservación y fomento de la cultura local y el medio de vida tradicional de la comunidad. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Caminos y sendas de montaña identificados y habilitados. 2. Balneario Mata de Maíz habilitado y con un plan de gestión.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Turismo.	\$3,000,000	1 año

énfasis en turismo de montaña.				3. Diseñado y en implementación un Plan Municipal de Turismo Sostenible de Montaña 4. Creada y puesta en marcha una empresa municipal de promoción del turismo sostenible de montaña. 5. Rehabilitación del Polo Magnético. 6. Realización del festival del Café de Polo 7. Cantidad de jóvenes de ambos sexos que se capacitan en turismo sostenible de montaña.			
25. Impulsar un PMOT.	ODS 11	11.3.1. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio.	La realización de un PMOT es una actividad que sirve de base al proceso de desarrollo sostenible en la medida que actúa de forma normativa y reguladora sobre el territorio. Esta acción debe ser previa a otras acciones y proyectos que inciden, por ejemplo, en la organización de los servicios y la vivienda, en la medida que puede sugerir modificaciones sustanciales en su ubicación y en la morfología de la ciudad y de los asentamientos rurales y aportar en la mejora de las infraestructuras agrícolas en estos últimos.	OBJETIVO ESPECÍFICO: El ayuntamiento de Polo promueve la realización del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con el fin de desarrollar y proyectar una mejor calidad de vida para todos sus Residentes mediante la correcta utilización del territorio como recursos principales. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Marco Normativo para el 2. Ordenamiento. 3. Un Plan Municipal Urbano realizado y puesto en marcha. 4. Al 2030 Un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial -PMOT- realizado y puesto en marcha. 5. Al 2030 Diseñada y puesta en marcha una iniciativa municipal "Polo Ciudad de 15 minutos."	Ayuntamiento Municipal, PNUD, MEPYD-DGODT, y ONGs especializadas en la temática.	\$1,500,000	1 año
LÍNEA ESTRATÉGICA 3							
Evitar en el municipio la degradación del ambiente, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.							
Nombre del Proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado RD\$	Duración en meses

28. Mejorar la dotación de agua mediante la rehabilitación del acueducto en el centro urbano. 29. Mejorar la dotación de agua mediante la rehabilitación de acueductos en la zona rural.	ODS 6	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	La ESH 2018 en Polo registra un 27.3% de hogares con acceso a agua del acueducto dentro de la vivienda y 53.5% de hogares que cuentan con agua del acueducto en el patio de la vivienda para un consolidado en ambas frecuencias de 80.8%. Los que acopian agua por otras soluciones alcanzan el 19.2%. En 2010 del acueducto dentro de la casa era 24.65% y del acueducto en el patio 30.19% para un consolidado 54.84%. Según la comparativa el servicio ha mejorado en cerca de un 25%. En todo caso información recogida de fuentes comunitarias informan de serias dificultades en calidad y cantidad de agua potable al día de hoy. El municipio cuenta con tres fuentes de suministro de agua: acueducto de la Cañada, Acueducto de Los Arroyos y Acueducto de Las Auyamas. Estos acueductos acopian el agua directamente de las fuentes y no cuentan con tanque de almacenamiento, lo que provoca que en época de lluvias torrenciales y avenidas de las fuentes fluviales que lo alimentan el agua no sea utilizable pues se contamina con residuos y lodo. Hay una dificultad de distribución por ausencia de tuberías adecuadas.	OBJETIVO ESPECIFICO: Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura. PRINCIPALES ACTIVIDADES 1. Construido un tanque regulador en Cañada Arriba. 2. Rehabilitación sistema de captación/colocación de hipoclorador/decantadores y desarenadores. Etc. 3. Mejorados # de metros de tubería de distribución. 4. Construido tanque regulador y obras afines al mejoramiento de la dotación de agua potable en comunidades rurales:	Ayuntamiento municipal, INAPA.	\$30,000,000	2 años
36. Diseñada y en implementación una estrategia municipal de GRD.	ODS 13	13.1.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y a los eventos naturales y antrópicos que pueden provocar desastres en el municipio.	La República Dominicana es uno de los países más vulnerables al cambio climático a nivel mundial. De acuerdo al Global Climate Risk Index 2016 -Índice de Largo Plazo de Riesgo Climático-CRI- (Kreft et al., 2016), el país se encuentra en el undécimo lugar, mientras que Haití se encuentra entre los tres países más afectados del mundo. Esto coloca a la isla "La Hispaniola" como una de las más afectadas a nivel global. Según la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de la República Dominicana la provincia Barahona se ubica entre las más vulnerables, con una exposición de 0.87, sensibilidad de 0.53, capacidad adaptativa 0.298, vulnerabilidad 1.10 y nivel muy alto. El municipio de Polo presenta riesgo alto frente a las amenazas de inundación, deslizamientos, plagas agrícolas y riesgo por fallas geológicas.	OBJETIVO ESPECIFICO: El municipio de Polo promueve una estrategia integral de Gestión del Riesgo de Desastres GRD. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Realizado un diagnóstico integral de riesgo en la comunidad. 2. Diseñada una estrategia de reducción de GRD. 3. Fortalecido el Comité Municipal de PMR.	Ayuntamiento municipal, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dirección General de Gestión de Riesgo.	\$700,000	6 meses

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Propiciar un municipio pacífico, justo e inclusivo en el cual sus residentes estén libres del temor y la violencia en todas sus formas.

Nombre del Proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado	Duración en meses
40. Campaña para la mejora de la prestación de servicios de justicia en el municipio.	ODS 16	16.3.1. Promover el estado de derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	Según Leandro Despouy en Acceso a la Justicia: impacto de la pobreza sobre los derechos humanos “El acceso a la justicia, en tanto derecho humano fundamental, representa para las personas la puerta de entrada a los distintos cauces institucionales provistos por los Estados para la resolución de sus controversias. Ello implica que, además de abstenerse de incurrir en violaciones, los Estados tienen la obligación positiva de remover los obstáculos que impiden o limitan el acceso a la justicia, como medio para exigir el goce o restablecimiento de otros derechos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, etc.) En el municipio de Polo se expresa una gran preocupación por la inexistencia de servicio judicial apropiado pues no existe Juzgado de Paz ni Fiscalía, lo cual es un aspecto que desafía la adecuada resolución de conflictos sociales y jurídicos.	OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecimiento en el municipio del servicio judicial procurando garantizar acceso adecuado a la justicia para todos/as con especial énfasis a grupos vulnerables: 1. Migrantes; 2. Afrodescendientes; 3. Personas Privadas de Libertad; 4. Usuarios de Drogas y Personas viviendo con VIH; 5. Mujeres; 6. Niños, Niñas y Adolescentes; 7. Personas con Discapacidad; 8. Personas Adultas Mayores, y 9. Personas LGBTI. PRINCIPALES ACTIVIDADES 1. Gestionar Asignación de juez de Paz y Fiscalizador en el municipio. 2. Promover el mejoramiento de la edificación donde se presta el servicio de Justicia en el municipio. 3. Identificar personas miembros de grupos vulnerables con dificultad para el acceso a servicios judiciales.	Gobernación, Congressistas. Consejo del Poder Judicial	\$250,000	1 año
41. Fortalecimiento del Consejo Económico y Social del municipio de Polo.		16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	“La participación es un medio de control de la calidad de los servicios públicos y de defensa del ciudadano ante la posibilidad de arbitrariedades que los ofertantes puedan causarle, puede planificar, controlar, la ejecución de obras y actividades, la defensa de los ciudadanos, la toma de decisiones. Una de las concepciones que más se utilizan presentan a la participación como herramienta que facilita la intervención de los ciudadanos en la organización de la administración pública, sin ser parte de las estructuras burocráticas” citado desde FLACSO ANDES. El desarrollo sostenible exige y demanda que todos los recursos disponibles sean usados efectivamente, de esa suerte a nivel local,	OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la gobernanza local del desarrollo sostenible incrementando la comunicación, procurando mejores decisiones de inversión, y evitando conflictos post-decisionales. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Fortalecimiento del Consejo económico y social mediante el aumento de su regulación y su capacitación. 2. Promover el aprendizaje en veeduría social mediante el monitoreo efectivo de las políticas	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE. Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE.	\$300,000	6 meses

			tanto el Capital Social como el Capital humano, deben ser plenamente integrados a la gestión pública del desarrollo. El Consejo Económico y Social deviene como una instancia de participación estratégica para los fines del desarrollo. La participación mejora el resultado decisional, facilita la implementación, otorga mayor legitimidad y contribuye a la educación pública. Esto es de vital importancia en un contexto como el dominicano con un déficit democrático acentuado.	públicas: foro público de monitoreo.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 Movilizar los medios necesarios para la creación de una alianza para el desarrollo sostenible del municipio, centrada en las necesidades de los más pobres y vulnerables, implicando instituciones y personas en el plano local, regional nacional, e internacional.							
Nombre del Proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado	Duración en meses
45. Promoción de una Estrategia Municipal Para el Desarrollo Sostenible basado en la Visión estratégica del PMD.	ODS 17	17.9.1. Procurar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en el municipio a fin de respaldar planes de implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible.		OBJETIVO ESPECÍFICO. PRINCIPALES ACTIVIDADES IRE44.1. Cantidad de proyectos redactados y presentados a financiación en organismos de cooperación locales e internacionales.	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE.	\$100,000	6 meses
46. Promoción de una Plataforma Municipal Multinivel y Multiactor para la Promoción del Desarrollo Sostenible.		17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Uno de los mayores cambios de paradigma de desarrollo que conlleva la Agenda 2030 es la promoción de enfoques coherentes e integrales que respondan a los inmensos desafíos de desarrollo sostenible que implica la Agenda 2030 a nivel territorial. Este nuevo enfoque implica una evolución desde políticas de desarrollo puramente sectoriales a políticas integrales que tengan un enfoque territorial, multiactor y multinivel; que engloben tanto perspectivas verticales como horizontales y nos permita trabajar en la implementación de políticas de desarrollo efectivas y coherentes. Esto implica identificar, formular e implementar políticas públicas integrales y programas de desarrollo intersectoriales que coordinen las diferentes acciones de todos los actores a todos los niveles de acción, movilizand la participación de todos ellos y	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas. IRE45.1. Una Plataforma municipal Multinivel y Multiactor reglamentada y funcionando.	Ayuntamiento municipal, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PNUD, ASOMURE, ONGs internacionales presentes en el territorio y otros actores claves.	\$500,000	1 año

			adaptándose a los cambios y características de cada contexto de intervención". (Citado desde la Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid)				
47. Proyecto de fortalecimiento de la capacidad Estadística del Ayuntamiento municipal de Polo.		17.19.1. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible apoyar la creación de capacidad estadística, de monitoreo y evaluación en el nivel municipal	Uno de los mayores desafíos en la promoción del desarrollo sostenible a escala local es su carácter difuso. Diversas iniciativas que se denominan como de promoción de esta aspiración, el desarrollo sostenible, terminan, y en muchas ocasiones apenas se pueden presentar evidencia de avances, no porque no existen, sino porque es difícil colectar y comunicar estos avances. El desempeño municipal relacionados con los PMD por ejemplo se presentan en los informes como una suma de acciones realizadas, pocas veces presentando los impactos alcanzados. Esto hace que los ayuntamientos se orienten a la realización de obras físicas que, si bien son necesarias, se priorizan frente a otras básicamente porque son fáciles de evidenciar con una simple foto en una memoria de gestión y un reporte. El desarrollo de capacidades estadísticas debe ayudar a presentar de forma correcta realizaciones estratégicas, no solo físicas, y además permitirá realizar un monitoreo de las acciones de forma adecuada y permanente. Se podría aspirar además a el diseño y seguimiento de indicadores locales de desarrollo sostenibles que permitirían dar seguimiento de forma sistémica a dichos ejercicios municipales.	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística y de medición del desarrollo en el municipio. IRE46.1. cantidad de técnicos/as municipales sobre todo de la oficina municipal de planificación y programación que se han capacitado en estadísticas municipales.	Ayuntamiento municipal, PNUD, ASOMURE, MEPyD / ONE / Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible.	\$1,000,000	1 año

PLAN DE INVERSIÓN DEL PMD

PLAN DE INVERSION PARA LA AGENDA MUNICIPAL CUATRIANUAL										
FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO	PROYECTOS	DURACIÓN	COSTO (RD\$)	Año de ejecución						
				21	22	23	24	25		
a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.	1. Promover la movilidad peatonal segura del municipio mediante la mejora de aceras y la señalización vial.	12 meses	1,000,000		X	X	X			
	2. Diseñado una normativa de movilidad urbana sostenible.	6 meses	500,000		X	X				
b) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.	3. Promover con el sindicato de choferes y dueños de minibuses de Polo la mejora integral del servicio de transporte de Polo.	12 meses	500,000			X				
c) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.	4. Fortalecimiento de la dirección de planeamiento urbano.	6 meses	500,00		X					
d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.		12 meses	1,000,000			X				
e) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.	5. Fortalecimiento del Comité Municipal de PMR.	4 meses	300,000	X	X					
	6. Formulación de un Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres que incluya planes de contingencia y planes de emergencia 2021-2024.	5 meses	500,000	X	X	X	X			
	7. Creación, capacitación y fortalecimiento de Redes Comunitarias de PMR en: Zona Urbana, Las Auyamas, Los Fondos, El Charquito y Los Arroyos.	6 meses	400,000		X					
f) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.	8. Definir e implementar una política municipal de espacios públicos.	4 meses	500,000		X					
	9. Brindar mantenimiento y accesibilidad universal a parques en: los Arroyos Arriba y Abajo, las Auyamas, Puentecito y la Q.	4 años	12,000,000	X	X	X	X			
	10. Construcción de parques y jardines. Los Fondos, Los Lirios, La Lanza, Los Charquitos y el Charco.									
g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.	11. Mejorar las vías de acceso de las comunidades:	3 años	15,000,000	X	X	X	X			
	12. Construcción de aceras, calles y contenes en las comunidades: las Auyamas, Puentecito, Los Fondos.									
h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.	13. Mejoras de fachadas en sector la Cañada Arriba. Mejora de edificios o viviendas con valor patrimonial e Histórico.	12 meses	1,000,000			X				
	14. Establecido Museo del Café de Polo.	24 meses	5,000,000			X	X			
	15. Fortalecido el Festival del Café y demás actividades culturales de Polo.	4 años	400,000	X	X	X	X			
i) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.	16. Rehabilitación y mantenimiento del matadero municipal y mejora del Servicio municipal de transporte de carne.	4 años	500,000		x	x	x			

Comentado [CA14]: Aquí debiera haber un Proyecto de redes y cobertura, algo que garantice la conectividad tanto de personas como de productos, por un lado, con la mejora de las infraestructuras, como con la cobertura de rutas, un mapeo de la cobertura existente, y generar rutas que cumplan lo anteriormente expuesto es necesario.

Comentado [CA15]: Casi ninguno de los mataderos cumple con un saneamiento y gestión de residuos apropiada, igual que la regulación de mercadillos y otras actividades temporales de venta que deberían tener espacios seguros y un manejo básico de la higiene.

j) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.	17. Mantenimiento de la funeraria municipal. Ampliación y rehabilitación adquisición de terreno del cementerio municipal.	4 años	10,000,000		x	x	x	
k) Instalación del alumbrado público.	18. Ampliación y mantenimiento del servicio de alumbrado público con tecnología ecoeficiente en barrios y comunidades: Las Lanzas, Los Lirios y El Charco entre otras que se prioricen.	4 años	2,000,000	x	x	x	x	
l) Limpieza vial. m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	19. Impulsar el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- Intervención técnica en el vertedero	4 años	500,000	x	x	x	x	
	20. Municipal y dotación de equipos. 21. Implementación de un programa de reducción en origen, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos y restos de producción agrícola.	12 meses	500,00			x	x	
n) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.	22. Intervención en cañadas urbanas y en cañadas de comunidades rurales: Puentequito, Las Auyamas, La Cañada, La Lanza, Los Arroyo, Fondo Benito y el Barrio Multiuso.	4 años	10,000,000	x	x	x	x	
o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.	23. Mejoramiento del enfoque de desarrollo sostenible a escala local mediante diseño y puesta en marcha de un Plan Municipal cuatrienal de Desarrollo con localización DE ODS, el cual contiene un enfoque estratégico al 2030, de acuerdo a la ley 176-07 y La Estrategia Nacional de Desarrollo. (Ley01-12)	4 años	800,000	x	x	x	x	
		Total 4 años.	RD\$53,500,000					

Comentado [CA16]: Aquí se podría incluir algo de innovación con elementos eficientes de alto rendimiento y bajo coste, o ir a elementos solares que no generen costo de Edesur. Hay que tender a municipios verdes, y que esto genere empleos.

TODOS LOS INDICADORES QUE PONEN DEBERÍAN ESTAR IDENTIFICADOS EN EL DIAGNÓSTICO A MODO DE LINEA DE BASE PARA QUE DESPUES LO PUEDAN MEDIR.

PLAN DE INVERSION PARA LA AGENDA MUNICIPAL ESTRATEGICA													
Líneas Estratégicas de Desarrollo	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución									
				21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 Reducir en el municipio la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los/as residentes puedan realizar su potencial con dignidad, en condiciones de igualdad y disfrutando de servicios municipales de calidad e inclusivos.	1. Fortalecer en el municipio el sistema de transferencias condicionadas, priorizando los hogares con jefatura femenina y aquellos en condición de pobreza extrema, para que se asegure el cumplimiento de las corresponsabilidades en materia de salud, educación, capacitación laboral y nutrición.	4 AÑOS	3,000,000		X	X	X	X					
	2. Plan municipal de Reducción de Zonas Vulnerables.	6 MESES	1,000,000			X							
	3. Dotación de viviendas seguras en entornos humanos sostenibles con especial énfasis en las secciones rurales: La Lanza, El Charquito, Los Arroyos, Fondo de Agustín y Las Auyamas.	4 AÑOS	25,000,000		X	X	X	X					
	4. Atención integral con enfoque de derechos a la población infantil y mujeres embarazadas en condición de vulnerabilidad alimentaria y nutricional y a sus familias con especial énfasis en la zona rural del municipio.	3 AÑOS	3,000,000		X	X	X						
	5. Proyecto de fortalecimiento de la producción agrícola familiar con especial énfasis en mujeres jefas de hogar.	2 AÑOS	5,000,000			X	X	X					
	6. Fortalecer los servicios de salud colectiva con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.	3AÑOS	10,000,000		X	X	X						
	7. Mejorar el sistema local de prestación de servicios de salud que incluye el hospital municipal (segundo nivel) y los Centros de Primer Nivel de Atención - CPN- en calidad y cobertura. (CPNs: La lanza, Polo 36, Los Arroyos, Polo Urbano 35)	4 AÑOS	15,000,000					X	X	X	X		
	8. Proyecto reducción de uso de pesticidas y plaguicidas químicos en la producción agrícola.	4 AÑOS	3,000,000					X	X	X	X		
	9. Promover en el municipio la dotación de infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad.	1 AÑO	10,000,000				X						
	10. Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.	2 AÑOS	2,000,000				X	X					
	11. Proyecto municipal de alfabetización.	2 AÑOS	500,000			X							
	12. Promoción de una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes mediante la instalación de un Observatorio Municipal de Violencia de Genero.	1 AÑO	2,000,000	X	X	X	X						

	13. Proyecto de promoción de la igualdad de género.	1 AÑO	1,000,000	X	X	X	X							
	14. Fomento de la participación proactiva de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.	1 AÑO	1,000,000		X									
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 Velar por que todos los/as munícipes disfruten una vida próspera y plena, y para que el progreso económico, social se produzca en armonía con la naturaleza.	15. Proyecto integral de electrificación rural y urbana en el municipio de Polo.	2 AÑO	20,000,000			X	X							
	16. Promover una red de emprendimientos alrededor de la producción local del café que agreguen valor al producto y potencien actividades productivas de alto impacto con garantía de mercado con especial énfasis en mujeres productoras y jóvenes.	1 AÑO	5,000,000			X								
	17. Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de micro empresas de jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación.	1 AÑO	2,000,000			X								
	18. Fomento de la práctica deportiva en las disciplinas del bádminton, voleibol, Softbol, beisbol, baloncesto y futbol.	6 MESES	1,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	19. Promover el turismo de montaña en áreas naturales protegidas, mediante diseño de un Plan Municipal de Turismo Sostenible de Montaña aprovechando la Sierra del Bahoruco y el Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte.	1 AÑO	1,000,000		X	X								
	20. Programa de capacitación en turismo rural sostenible, con énfasis en turismo de montaña.	1 AÑO	3,000,000			X	X	X						
	21. Creación de un producto /marca de café de alta calidad.	1 AÑO	200,000		X									
	22. Promover la conectividad a internet y a red móvil con énfasis en la zona rural de municipio.	1 AÑO	200,000			X								
	23. Establecimiento de un fondo municipal de apoyo a las iniciativas productivas de las familias más pobres.	1 AÑO	2,000,000		X	X	X							
	24. Iniciativa Polo Inclusivo.	2 AÑOS	12,000,000			X	X							
	25. Promover un plan de barrios y mejorar de forma integral los asentamientos urbanos y rurales en el municipio.	1 AÑO	4,000,000		X									
	26 impulsar la realización de un plan de desarrollo urbano municipal que regule el crecimiento y desarrollo de los asentamientos. -PMOT-	1 AÑO	1,500,000		X									
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	27. Iniciativa Municipal Polo Ciudad de 15 Minutos ¹⁸ .	3 AÑOS	10,000,000						X	X	X			
	28. Mejorar la dotación de agua mediante la rehabilitación del acueducto en el centro urbano. / intradomiciliario	1 AÑO	20,000,000			X								
	29. Mejorar la dotación de agua mediante la rehabilitación de acueductos en la zona rural.	1 AÑO	10,000,000			X								

¹⁸ Convertir el centro urbano de Polo en un espacio para peatones y viandantes, que facilite los recorridos e invite a pasear. Ello exige planificar todo el entorno de manera que los servicios se mantengan cercanos y accesibles. Polo se transforma de esa manera, en una ciudad propuesta para la sostenibilidad, con impacto y atractivo nacional. Esta iniciativa fortalece la apuesta por el turismo local sostenible que el PMD propone. Esta realización es fácilmente realizable pues Polo es un centro urbano pequeño con distancias salvable a pie. El futuro desarrollo del centro urbano obedecería a esta visión y el Plan Municipal Urbano que se propone lo debe establecer y formular técnicamente.

LISTADO Y ANÁLISIS DE INVOCRADOS.

En todos los niveles, pero de forma esencial en el nivel local la participación de los actores es esencial para la consecución de los ODS. Se establecen 4 niveles de participación para los diversos sectores que potencialmente se pueden involucrar, estos son: colaborar, involucrar, consultar e informar. Los diferentes niveles de participación quedan determinados por el tipo de actor. En caso de las agencias gubernamentales su rol siempre es de involucramiento en la medida que son las agencias que detentan la categoría de tomadores de decisión y están provistos de los fondos públicos para los diferentes proyectos que integran este plan.

MATRIZ DE ANALISIS DE ACTORES E INVOLUCRADOS. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO POLO.				
SECTOR O AREA	INSTITUCION/ORGANIZACION	TIPO DE INSTITUCION / ORGANIZACION	ACCIONES O INTERÉS	APORTES POTENCIALES
ECONOMIA	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (MEPyD)	Gobierno	Desarrollo equilibrado del territorio e implementación de agenda 2030	Liderazgo público en planificación economía, territorio y desarrollo
	SIUBEN.		Actualización de censo local de personas en situación de pobreza.	Liderazgo público en la medición de la pobreza.
	Edesur, ETED/EGEHID.		Incremento de la población cubierta por servicio eléctrico.	Liderazgo público en producción y distribución de energía eléctrica
	INDOCAFE,		Promoción y desarrollo del negocio del café	Liderazgo público en seguimiento a la producción de café
	Banca Solidaria,		Incremento de su cartera de servicios financieros	Facilitación de préstamos y apoyo financiero
	Ministerio de Industria y Comercio,		Fomento de actividades industriales y comerciales	Liderazgo público en innovación y desarrollo industrial y comercial
	CESAL DOMINICANA,	ONG	Apoyo a comunidades desfavorecidas y productores/as en la región Enriquillo	Apoyo en la zona de actividades promoción económica con sectores productivos familiares y comunitarios
DESARROLLO SOSTENIBLE	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (MEPyD)	Gobierno	Desarrollo equilibrado del territorio e implementación de agenda 2030	Liderazgo público en planificación economía, territorio y desarrollo
	PNUD	Organismo de Naciones Unidas	Erradicar la pobreza mientras protege el planeta. Ayudando en los países a desarrollar políticas fuertes, habilidades, alianzas e instituciones para mantener su progreso	Liderazgo internacional en el desarrollo sostenible y promoción de ODS.
	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible.	Gobierno	Implementación de los ODS en el plano nacional, regional y local	Liderazgo nacional en seguimiento y promoción de los ODS
	ASOMURE	Federación municipal	Promoción de un proceso integral de desarrollo para la mejora sostenible de las condiciones sociales, económicas y políticas de la población de la Región Enriquillo, con atención especial a las mujeres.	Liderazgo regional en seguimiento y apoyo al desarrollo de los municipios.
TURISMO	Ministerio de Turismo.	Gobierno	Asegurar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana a través de la implementación de políticas de regulación y promoción.	Liderazgo nacional en promoción del turismo
	Ministerio de Deportes	Gobierno	Garantizar la salud física y mental de los/as ciudadano/ mediante el fomento de la práctica del deporte y la sana recreación, ofertando instructores, entrenadores especializados en las diversas disciplinas y	Liderazgo nacional en promoción del deporte

DEPORTES			un parque de instalaciones y centros deportivos adecuados.	
	Federación Nacional de Badminton,	Federaciones deportivas nacionales	Apoyo a prácticas deportivas, intercambio y captación desarrollo de atletas locales.	Liderazgo nacional en el desarrollo de sus respectivas disciplinas.
	Federación Nacional de Beisbol,			
	Federación Nacional de Voleibol,			
	Federación Nacional de Baloncesto			
	Federación Nacional de Fútbol			
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	CONASSAN,	Gobierno	Canalizar los esfuerzos mancomunados de la Nación, para garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada y asegurar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población en forma sostenible.	Liderazgo nacional en la implementación de las políticas de Soberanía alimentaria y nutricional según la ley SSAN
	FAO	Organismo de Naciones Unidas	Lograr la seguridad alimentaria para todos, y al mismo tiempo garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana.	Liderazgo internacional en promoción de la agricultura y la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
	Programa Mundial de Alimentos PMA	Organismo de Naciones Unidas	Salvar vidas y medios de subsistencia y mejorar la nutrición, seguridad alimentaria y autosuficiencia de las personas más pobres y más vulnerables del mundo.	Liderazgo internacional promoción de seguridad alimentaria y nutricional.
	Ministerio de Agricultura	Gobierno	Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura.	Liderazgo nacional en la implementación de las políticas de desarrollo agrícola
EDUCACION	Ministerio de Educación MINERD	Gobierno	Generar oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos; garantizar que estudiantes e instituciones educativas logren sus aprendizajes pertinentes y de calidad; lograr una educación superior de calidad como factor favorable para el desarrollo y la competitividad	Liderazgo nacional en la implementación de servicios y las políticas de educación en los niveles inicial, básico y media.
	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)	Gobierno	Gestionar la prestación de servicios de atención integral de calidad a niños y niñas durante la Primera Infancia, es decir de 0 a 5 años de edad, y a sus familias.	Liderazgo nacional en la implementación de servicios de atención a la primera infancia.
	INFOTEP.	Gobierno	Regir el sistema nacional de formación técnico profesional que, con el esfuerzo conjunto del Estado, de los trabajadores y de los empleadores, enfoque el pleno desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad de las empresas, en todos los sectores de la actividad económica.	Liderazgo nacional en la implementación de servicios de educación técnica y profesional
IGUALDAD DE GENERO	Ministerio de la Mujer.	Gobierno	Regir, normar y articular políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, allanando los obstáculos y eliminando toda forma de discriminación hacia las mujeres.	Liderazgo nacional en la implementación de políticas de promoción de la igualdad y protección de las mujeres
VIVIENDA	Ministerio Nacional de la Vivienda y Edificaciones	Gobierno	Formular el Plan General de viviendas a nivel Urbano y Rural. Ejecutar dicho Plan dentro del marco de sus actividades. Promover la contribución privada al desarrollo de dicho Plan.	Liderazgo nacional en la implementación de servicios de vivienda pública y otras edificaciones relacionadas
	Consejo del Poder Judicial,	Estado	Administrar justicia para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o jurídicas, en derecho privado o público, en todo tipo	

Justicia y Paz			de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado.	Liderazgo nacional en la implementación de servicios judiciales
	Departamento Judicial de Barahona,	Estado	Administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.	Liderazgo regional en la implementación de servicios judiciales.
	Procuraduría General de la República	Gobierno	Asegurar la persecución penal, en el ámbito de nuestras atribuciones, mediante la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, así como proveer los servicios jurídicos administrativos atribuidos por las leyes.	Autoridad nacional en el nombramiento de fiscales.
	Congresistas del Municipio.	Congreso Nacional	Representación del municipio ante el poder legislativo para la promoción de beneficios sociales y de desarrollo económico y superación de la pobreza.	Apoyo en la consecución de servicios judiciales y de otros ámbitos
	Consejo Económico y Social Municipal.	Comunitaria	Articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal y propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y de toma de decisiones para la gestión municipal. (Ley 176-07 y La Ley 498-06)	Liderazgo comunitario y municipal en actividades de veeduría y monitoreo social del sector público
AGUA Y SANEAMIENTO	INAPA.	Gobierno	Contribuir a la salud calidad de vida de la población bajo nuestra jurisdicción a través de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, conforme a lo establecido en la política del Sistema de gestión.	Liderazgo nacional en servicios de agua potable y saneamiento
SALUD	Servicio Regional de Salud Enriquillo,	Gobierno	Garantizar e Incrementar el acceso de la población a los servicios de salud, priorizando a los usuarios en los lugares más necesitados de la región, así como también a través de la implementación y seguimiento universal.	Liderazgo nacional en la implementación de servicios medio ambientales y de protección de recursos naturales.
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Gobierno	Elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas nacionales sobre medio ambiente y recursos naturales, promoviendo y estimulando las actividades de preservación, protección, restauración y uso sostenible de los mismos en el país.	Liderazgo nacional en la implementación de actividades regulaciones relacionadas al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales y el Cambio Climático.
	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio -CNNCCMDL-	Gobierno	Trazar y establecer políticas públicas y estrategias que lleven a una transversalización del cambio climático y transición justa para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático , articulando a las entidades públicas, privadas y actores de la sociedad, de una manera inclusiva, impulsando acciones climáticas que conduzcan al desarrollo socioeconómico y sostenible, garantizando el aumento de la resiliencia territorial.	Liderazgo nacional en la implementación de actividades relacionadas al cambio climático.
	Consejo para la Gestión de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (CGRDB). / Unidad Coordinadora de la Reserva	Gobierno e instituciones privadas y ASFL	Actuar como instancia de coordinación de las organizaciones locales vinculadas a la implementación del plan, dentro de su ámbito de geográfico. Elaborar, de manera participativa, la programación de actividades para la subregión. Apoyar planes, programas, proyectos y acciones de conservación y desarrollo	Liderazgo en las actividades de protección gestión y manejo de la Reserva de la Biosfera Jaragua, Bahoruco Enriquillo

	de la Biosfera Jaragua, Baoruco Enriquillo		conforme a los principios de la reserva de biosfera.	
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Dirección General de Gestión de Riesgo.	Gobierno	Impulsar la reducción del riesgo en el país y con esto promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 11 y 13 de ciudades y comunidades sostenibles y de acción por el clima.	Liderazgo nacional en la implementación de políticas de gestión de riesgo de desastres desde el MEPYD
	Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta -CNPMPR-	Gobierno y ASFL	1. Reducción de riesgos y la prevención de desastres; 2. Socialización de la prevención y mitigación de riesgos; 3. Respuesta efectiva en caso de emergencia o desastre; 4. Recuperación rápida y sostenible de áreas y poblaciones afectadas.	Liderazgo nacional en la implementación de políticas de gestión de riesgo de desastres desde la ley 147-02
AGRICULTURA	Ministerio de Agricultura	Gobierno	Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura.	Liderazgo nacional en la implementación de políticas de gestión agrícola
	Instituto Agrario Dominicano - IAD-	Gobierno	Llevar los niveles de vida de la población en las zonas más deprimidas del país, a través del desarrollo, la ampliación y la ejecución de los programas de captación y distribución de tierras para beneficiar a campesinos (as) pobres; la generación y diversificación de las fuentes de empleos, construcción y rehabilitación de las obras de infraestructura de apoyo a la producción, la canalización y prestación de servicios sociales en dichas zonas.	liderazgo nacional en la implementación de políticas de gestión y asignación de suelo agrícola